

LIBRO SEPTIMO

La reincorporación á las Provincias Unidas

CAPÍTULO I

LA REVOLUCIÓN PROVINCIAL

CCXXXII. — Compromiso de revolucionar la Banda Oriental

El pensamiento de libertar la provincia del Uruguay, estaba en todas las cabezas. Faltaba la iniciativa; y como no la tomaba el gobierno, resolvieron tomarla los emigrados orientales, empujados por el torrente de la opinión pública. Se reunieron un día D. Juan Antonio Lavalleja, D. Manuel Oribe, D. Pablo Zufriategui, D. Luis Ceferino de la Torre, D. Manuel Lavalleja, D. Simón del Pino y D. Manuel Meléndez, y se comprometieron por escrito á invadir el territorio oriental bajo las órdenes del que tuviera más alta graduación militar, que resultó ser el Coronel D. Juan Antonio Lavalleja. Tuvieron después varias reuniones, en las cuales acordaron: aumentar su número con algunos otros compañeros; enviar una comisión á la Banda Oriental con el fin de que anunciase á algunas personas

el proyecto y preparase los ánimos; pedir dinero á los que simpatizasen con la empresa, para comprar armas y otros pertrechos; solicitar algunos auxilios al ministro de la guerra; hacer gestiones por que se despachase en la aduana de Montevideo un cajón que contenía 200 tercerolas y que fué depositado allí en 1823 por don Manuel Oribe; tratar de que se pronunciara á favor de la revolución un batallón de pernambucanos que había en Montevideo; nombrar al señor de la Torre para que hiciese en Buenos Aires el servicio de agente de los invasores, etc., etc.

CCXXXIII. — Trabajos preparatorios de la invasión

Las armas fueron despachadas en la aduana de Montevideo; doña Josefa Oribe de Contuci cumplió felizmente la ardua tarea de comprometer á los sargentos pernambucanos á que se sublevaran con el batallón y se pusieran bajo las órdenes del sargento mayor D. Pablo Zufriategui llegado que hubiese el momento oportuno, para cuyo efecto le fueron remitidos á la señora de Contuci una cantidad de cartuchos á bala que proporcionó el parque de Buenos Aires y algún dinero que dió el señor de la Torre; se reunieron fuertes donativos de orientales y argentinos, entre quienes se distinguieron D. Nicolás y D. Juan José Anchorena, don Pedro Lezica, D. Alejandro Martínez, D. Miguel Riglos y D. Ramón Larrea; y fueron enviados en comisión á la Banda Oriental los señores D. Manuel Lavalleja, D. Atanasio Sierra y D. Manuel Freire.

Desembarcaron en el paraje del Uruguay llamado de la *Agraciada* (1), tomaron caballos en la cercana estan-

(1) No falta quien discuta este nombre desde hace poco tiempo, sosteniendo que el verdadero es *GRASEADA* y que tiene su origen en una grasería que hubo allí. No es admisible esta versión por varias razones. Ni el castellano ni el por-

cia de don Tomás Gómez y se internaron en la campaña en dirección á Canelones. Los comisionados eran portadores de varias cartas en que se exhortaba á la insurrección á determinadas personas, cuidando de protestarles que no se trataba de resucitar la patria de Artigas. Algunos temores se manifestaron de que se volviera á tiempos como los pasados, que no pudo disipar del todo la palabra persuasiva de los enviados, razón por la cual sólo quedó asegurado el concurso de una que otra persona influyente. El pequeño grupo regresó al suelo argentino por el mismo punto en que había desembarcado, llevando más desconsuelo que satisfacción en el alma.

CCXXXIV. — Invasión de la Cisplatina por los Treintaitrés

Preparado todo para la expedición, no obstante esos poco halagadores auspicios, se hizo una remesa de armas, pertrechos y monturas á una de las islas que forma el delta del Paraná, la cual está situada frente al paraje de la Agraciada. Sus conductores, que fueron los mismos tres individuos de quienes se acaba de hablar, recibieron el encargo de esperar allí á los otros compañeros y de convenir con don Tomás Gómez las señales

tugués tienen tal vocablo, y mal pudieran los diversos dominadores de la Colonia designar aquel paraje con una palabra de que carecían. En algunos documentos brasileños de 1823 se lee GRACIADA, que quiere decir en su lengua lo mismo que *agraciada* en la castellana. He visto además en poder del señor don Domingo Ordoñana varios documentos públicos del siglo XVIII, en que se dá al paraje de la referencia el nombre de AGRACIADA. No es fácil descubrir el origen ó motivo de esta denominación; pero, si se tiene presente que muchos puntos son llamados por el nombre de alguna persona, ó de algún hecho ó cualidad personal, no parecerá inverosímil que alguna mujer que se hizo notar por lo *agraciada* sea la causa de que así se llame el punto en cuestión. Pero, sea cual fuere la verdad á este respecto, es innegable que el nombre actual es el mismo que ha tenido siempre, sin modificación alguna.

que éste debería hacer desde la orilla á fin de que los expedicionarios pudieran cruzar el río Uruguay sin caer en poder de la escuadrilla imperial, ni de los grupos de caballería que vigilaban aquellos lugares. El señor Gómez debería además salir á recibirlos en la orilla, conduciendo caballos para los invasores.

El Jefe de éstos salió de Buenos Aires en uno de los días de la primera quincena de Abril, á las cuatro y media de la tarde; se embarcó en el puerto de Sánchez (costa de San Isidro) á las doce de la noche siguiente: se puso en camino al romper el día y llegó á la isla ya nombrada, pasando por entre las del delta, con el retardo de algunos días causado por vientos contrarios. Cuando se reunieron los Treintaitrés, ya había pasado la oportunidad que se había prefijado para la invasión: don Tomás Gómez había ido á la orilla del Uruguay con su caballada hasta tres noches seguidas, y habíase visto obligado á emigrar por escapar á la persecución de las partidas brasileñas, ante cuyos ojos se había hecho sospechoso.

De ahí resultó que no fueran contestadas las señales previamente acordadas con Gómez que hacía Lavalleja desde la isla en que él y los suyos estaban ocultos; y que, cansados de esperar y apurados por la escasez de víveres, vadearan el río don Manuel Oribe y don Manuel Lavalleja durante una noche oscura, y convinieran con los dos hermanos Ruíz, dueños de una estancia inmediata, en que éstos anunciaran por medio de fogatas el momento oportuno para la invasión, en una de las noches próximas.

El 18 hicieron los hermanos Ruíz la señal acordada, antes de media noche, y desembarcaron en el arroyuelo de los RUICES, DISTRITO DE LA AGRACIADA (1), en las

(1) Ha sido muy general la versión de que el desembarco se efectuó en el

primeras horas del día DIECINUEVE DE ABRIL, estos TREINTA Y TRES inmortales: Juan Antonio Lavalleja, (coronel); Manuel Oribe (teniente coronel); Pablo Zufriategui, Simón del Pino (sargentos mayores);

Arenal Grande. Así lo dice don Luis C. de la Torre, íntimo de los Treintaitrés, en una monografía que dejó escrita. Personas á quienes don Manuel Oribe trató con amistad, aseguran que, cuando este general hablaba del desembarco, se refería al Arenal Grande. Hoy sostienen algunos que el paraje aludido es la *Agraciada*. Juzgo que no hay verdadera disidencia entre las dos versiones, y que sucede en esta cuestión lo que en la del desembarco de Liniers, en 1807. Muchos escriben que desembarcó en la *Colonia*, y así queda consignado en el párrafo CXIV de esta obra; pero no se quiere decir que en la misma ciudad y sí en su distrito ó jurisdicción, pues el paraje preciso del desembarco de Liniers fué la Conchilla, algunas leguas al N. O. de la Plaza de la Colonia.

Examinada la región del Uruguay en que el hecho se realizó, se vé que desemboca el *Catalán*, formado por la confluencia del *Arenal Grande* y del *Arenal Chico*. Dos ó tres leguas al Sud desagua el *Agraciada*, arroyo de mucha menos agua y extensión que el otro. Y más al Sud, algunas cuadras más al Norte que la punta de Chaparro, sale una cañada que se llamó á principios de este siglo de *Guardiazabal*; años después, hacia 1823, de los *Ruices* (a), y después, hasta hoy, de *Gutiérrez*.

Los Treintaitrés no desembarcaron en el arroyo á que afluye el Arenal grande, ni en el *Agraciada*: desembarcaron en el de los *Ruices*. Si dicen algunos que el desembarco se efectuó EN LA AGRACIADA, es porque aluden al distrito á que el arroyo así llamado dá su nombre, pues el arroyo de los *Ruices* está en el distrito de la *Agraciada*. Así también, si dicen otros, siguiendo la versión antigua, que se verificó EN EL ARENAL GRANDE, es porque tal era en 1823 el nombre con que se designaba la extensión de tierra en que están comprendidos el arroyo de los *Ruices* (*Gutiérrez*) y el *Agraciada*, por razón de los grandes arenales que cubren en aquellos parajes la orilla del Uruguay. Por eso dice don Ignacio Núñez en sus « *Efemérides* » que Lavalleja arribó « á la costa oriental, desembarcando en el Arroyo de los *Ruices*, EN EL ARENAL GRANDE ».

Infírese de esto que no son incompatibles, como se supone, las dos versiones, ni contrarias á la verdad. Lo que ha hecho creer otra cosa es que se han confundido los nombres de dos secciones territoriales con los de dos arroyos, ninguno de los cuales es el histórico.

(a) Llamábase así esa cañada porque los hermanos Ruiz, á quienes he nombrado poco antes, tenían allí los campos de su propiedad. Hoy existen hijos suyos y otros parientes que llevan el mismo apellido, quienes tienen aún el dominio de aquel campo y de otra fracción más que á sus causantes donó el gobierno de Oribe como premio del servicio que hicieron á los Treintaitrés.

Manuel Lavalleya, Jacinto Trápani, Manuel Freire, Gregorio Sanabria (capitanes); **Basilio Araujo, Manuel Meléndez, Atanasio Sierra, Santiago Gadea, Pantaleón Artigas, Andrés Spikermann** (oficiales de menor graduación); **Juan Spikermann, Andrés Areguatí** (sargentos); **Celestino Rojas** (cabo primero); **Carmelo Colman** (ordenanza); **Andrés Cheveste** (baqueano); **Ramón Ortiz, Santiago Nievas, Avelino Miranda, Felipe Carapé, Francisco Lavalleya, Juan Rosas, Luciano Romero, Ignacio Núñez, Juan Acosta, Joaquín Artigas, Dionisio Oribe** (estos dos, negros esclavos libertos), **Juan Ortiz, José Palomo y Tiburcio Gómez** (1).

Lavalleya presidió, hincando una rodilla en el suelo, el solemne juramento que los Treintaitrés hicieron en seguida del desembarco, de libertar á la patria de la dominación brasileña ó de perecer por ella. En ese acto se desplegó por primera vez la bandera histórica que tremoló más tarde victoriosa en el Rincón de Haedo y en Sarandí.

(1) De las varias listas que se conocen de los Treintaitrés, he consultado la que ha servido al Sr. Blanes para su celebrado lienzo; la que compuso don Luis Ceferino de la Torre con el auxilio de los principales jefes, según él me dijo; y una que se publicó en hoja suelta, sin fecha, pero que, á juzgar por su aspecto, debe ser anterior al año 40 ó 45. Las tres son diferentes tanto en la nómina de las personas, como en los grados que se les suponen. Como no conozco el origen de la primera y de la última, he preferido la segunda; pero, á fin de que al lector las conozca todas, indicaré las diferencias.

No figuran en la lista que tuvo presente el Sr. Blanes los dos últimos que nombro en el texto, y en su lugar se nombran Agustín Velázquez ó Ignacio Medina. La lista impresa trae en vez de Ignacio Núñez, Celedonio Rojas, Basilio Araujo y Francisco Lavalleya, los nombres de Miguel Martínez, Matías Gómez, Juan Arteaga y N. Velasco. Es de notarse que esta lista llama *Velasco* y *José* Medina á los que nombra *Velázquez* ó *Ignacio Medina* la del Sr. Blanes. La lista impresa consigna que Velasco, Arteaga y Medina murieron en Ituzaingó, que Dionisio Oribe y Joaquín Artigas eran negros esclavos.

CCXXXV. — Primera victoria y proclama de Lavalleja

Durante el día 19 se ocuparon los invasores en reunir caballos y en explorar las inmediaciones. Habiendo sabido que hacia el San Salvador había un pequeño grupo de soldados imperiales mandados por el coronel Laguna, emprendieron marcha á hora avanzada de la tarde, alcanzaron y dispersaron el grupo y siguieron el camino á Soriano, recibiendo en el tránsito tal número de adherentes, que cuando llegaron á aquella antigua población (24 de Abril) formaban un cuerpo de más de cien personas. No hallaron quien les resistiera.

Allí lanzó Lavalleja su primera proclama, que empieza con estas palabras: — « VIVA LA PATRIA. » — *Argentinos Orientales !!!* — Llegó en fin el momento de redimir nuestra amada patria de la ignominiosa esclavitud en que ha gemido por tantos años, y elevarla con nuestro esfuerzo al puesto que la reserva el destino entre los pueblos libres del Nuevo Mundo. El grito heroico de LIBERTAD retumba ya por nuestros dilatados campos con el estrépito belicoso de la guerra. El negro pabellón de la venganza se ha desplegado y el esterminio de los tiranos es indudable. » Sigue diciéndoles: que animados por el fuego sagrado de la patria y decididos á arrostrar toda clase de peligros, se han lanzado á reconquistar su libertad, sus derechos, su tranquilidad y su gloria; que los libres les hacen la justicia de creer que su valor y su patriotismo no se han extinguido y que su indignación se inflama al ver la PROVINCIA ORIENTAL como un conjunto de seres esclavos, sin derechos, sin leyes, sin opinión, sin gobierno, sin nada propio más que su deshonor y sus desgracias; que corran todos á las armas para vengar á la patria y mostrar al mundo que mere-

cen ser LIBRES; que « las provincias hermanas sólo » esperan su pronunciamiento para protegerlos en la » heroica empresa de conquistar sus derechos; que LA » GRAN NACIÓN ARGENTINA, de que son parte, tiene sumo » interés en que sean libres; que el congreso que preside los destinos de aquélla no trepidará en asegurar » el de los orientales, si se muestran decididos porque » el árbol de la libertad se aclimate para siempre en la » Provincia »; y concluye así: « Colocado por voto » unánime á la cabeza de estos HÉROES, yo tengo el » honor de protestaros en su nombre y en el mío propio, que nuestras aspiraciones sólo llevan por objeto » la felicidad de nuestro país, adquirirle su libertad. » Constituir la provincia bajo el sistema REPRESENTATIVO REPUBLICANO en uniformidad á las demás de la » antigua UNIÓN. Estrechar con ellas los dulces vínculos que antes los ligaban. Preservarla de la horrible » plaga de la anarquía y fundar el imperio de la ley. »

CCXXXVI. — Movimientos militares de Rivera y otros jefes imperialistas

En cuanto el cónsul del Brasil, residente en Buenos Aires, tuvo noticia del embarque de Lavalleja, que fué el 17 de Abril por la noche, avisó al gobernador de la Colonia del Sacramento que Lavalleja, Oribe y Alemán con 20 ó 30 soldados y algunos oficiales habían pasado con destino al puerto de las Vacas y con la pretensión de atacar el campamento del Durazno, en donde tenían oficiales ya comprometidos á pronunciarse en favor de la revolución. Le ordenó á la vez que comunicase la noticia á los comandantes de Mercedes, Soriano y Paysandú á fin de evitar un ataque imprevisto, y que tomase las medidas que considerase convenientes.

El gobernador cumplió sin demorar las órdenes; y

como recibió en esos días oficios del jefe derrotado en San Salvador por Lavalleja, en los cuales se le decía que los revolucionarios habían desembarcado el 23 en la Graciada y que ya tenían cerca de 200 hombres, dispuso que el brigadier Rivera marchase sobre ellos con un cuerpo de 500 soldados, de todo lo cual dió cuenta al cónsul Pereira Sodré.

Rivera, como se sabe, era el jefe de campaña que contaba con la confianza más ilimitada del Barón de la Laguna; había hecho cuanto había podido por merecerla, y últimamente (13 de Febrero) había publicado una especie de manifiesto, motivado por los sucesos de Buenos Aires, en que protestaba que sería fiel al Imperio. Así que recibió la orden del gobernador Manuel Jorge Rodríguez, tomó 70 hombres, y se encaminó hacia el arroyo Grande, cuya dirección le facilitaba el reunir las fuerzas que le eran necesarias para perseguir al enemigo, y lo aproximaba á éste en el supuesto de que Lavalleja se viniera hacia Canelones, buscando el concurso de las pocas personas que habían quedado comprometidas á prestarlo, y contando con que, llegado que hubiese al centro de la campaña habitada, le sería más fácil engrosar sus filas. Al llegar á Monzón, arroyuelo que desagua en el Grande, hizo alto y mandó pliegos al mayor Isas (a) Calderón, que se hallaba por el Perdido, otro arroyuelo que corre al Oeste y paralelamente al Monzón, ordenándole que se le incorporara sin pérdida de tiempo y que le diera noticias de Lavalleja. Iguales órdenes impartió al coronel Borba y otros jefes de partidas diseminadas.

CCXXXVII. — Prisión del brigadier D. Fructuoso Rivera

Pero sucedió que Rivera fué sorprendido por los mismos sucesos que esperaba. Lavalleja salió de Soriano

con dirección á San José y tuvo la fortuna de tomar al mensajero que Rivera había mandado á Isas, antes que ninguna fuerza se hubiese incorporado al Comandante general. El *chasque* le enteró de la posición que éste ocupaba y de las fuerzas que tenía. Se pensó entonces intentar la prisión de Rivera mediante un engaño que consistiría en que Lavalleja tomara el camino que había de seguir Isas para operar la incorporación, y en que, adelantándose el *chasque*, anunciara la llegada del jefe imperial. Se esperaba que Rivera, engañado por la falsa noticia, esperaría tranquilamente la aproximación de los revolucionarios y que, producido esto hecho, le sería imposible huir.

En efecto, como el mensajero había sido soldado de Lavalleja en otros tiempos, se prestó á servirle ahora con lealtad. Retrocedió, pues, seguido de cerca por los revolucionarios; al aproximarse á las posiciones de Rivera, dió con una guardia avanzada de ocho hombres que mandaba el ayudante D. Leonardo Olivera, quien dió parte á su jefe de que las fuerzas que se acercaban eran las de Calderón. Penetra confiado Olivera en el grupo de los patriotas y cae prisionero antes de reparar que estaba entre éñemigos. Rivera, inducido por el parte de su ayudante, monta á caballo y se encamina, acompañado por un negro, á las supuestas fuerzas de Calderón, y es también aprehendido, desarmado y puesto bajo custodia (29 de Abril).

Olivera se adhirió inmediatamente á la causa de la revolución y contribuyó á que los 70 hombres de Rivera pasaran á engrosar la columna patriota, con los cuales llegó ésta á tener el número de ciento cincuenta combatientes.

CCXXXVIII. — Rivera se compromete á servir á la revolución

La captura de Rivera importaba para los libertadores tanto como un espléndido triunfo, porque privaba al Imperio del jefe más prestigioso de la provincia, del único que habría podido levantar y oponer seriamente á los revolucionarios las masas de la campaña, más obedientes á la autoridad de su caudillo que á los sentimientos de nacionalidad.

No se limitó, empero, á esto la fortuna de los audaces libertadores. La circunstancia de hallarse entre éstos Lavalleja y Manuel Oribe, dió á los hechos una dirección inesperada. Lavalleja, aunque de origen oscuro y formado en la escuela de Artigas, era naturalmente bondadoso y honrado, cuanto podía serlo un hombre de sus condiciones. De inteligencia mediocre, carácter suave y sentimientos poco acentuados sin ser indefinidos, había seguido la corriente gauchesca en los sucesos de los años de 1820 y siguientes; pero su fibra patriótica se había sentido herida en 1823 por el grito de los montevideanos, se había pronunciado contra Rivera y había sido perseguido por éste con tanto tesón, que tuvo que huir sin tiempo para ensillar su caballo, ni para completar su vestido. De estos hechos nació el resentimiento de los dos compadres.

Oribe, de familia distinguida y educación esmerada, se había formado en los centros cultos como ciudadano y en buenas escuelas como militar, lo que dió á su carácter naturalmente inflexible y enérgico, cierta firmeza sistemática. Por otra parte, había dejado de obedecer á Rivera después que Lecor dominó las márgenes del Plata, y había sido su enemigo valiente y encarnizado en 1823, cuando los orientales se dividieron por defender los unos la anexión al Brasil y los otros la

confederación con las Provincias Unidas. La enemistad de Oribe y Rivera era tanto más profunda, cuanto concurrían á producirla los hechos políticos y las diferencias personales.

Rivera se halló, pues, entre verdaderos enemigos, y como conocía además su propia importancia, no se le ocultó la gravedad de su posición. Desde el primer momento le preocupó, no Lavalleja, cuya clemencia le parecía fácil alcanzar, sino Oribe, que ya se había hecho conocer por la severidad de sus resoluciones y por su voluntad indomable, y que ejercía en la dirección de las operaciones revolucionarias un influjo superior al de ningún otro de sus compañeros. Temeroso de perder la vida, pidió á Jacinto Trápani que hiciera por salvarla. Éste le tranquilizó, protestándole que no se pensaba en ir contra ella.

Pasaron así algunas horas, en las cuales el astuto caudillo ideó la manera de salir airoso de aquel lance. Invitó á Lavalleja á una conferencia, se encerraron solos en un rancho y salieron de él, después de dos horas de conversación, mostrándose reconciliados. Lavalleja presentó poco después su compadre á la tropa formada, dándole á conocer como su igual en la dirección de la campaña. Se había pactado que Rivera se plegaría al movimiento con todas las fuerzas disponibles y que en las cartas, oficios y decretos figuraría en primer término por razón de su grado militar y con el fin de que sus parciales se sublevaran con más espontaneidad que lo harían si lo vieran ocupando un lugar secundario.

Este hecho, en que Lavalleja muestra una abnegación meritoria, á la vez que Rivera asegura el goce de su prestigio, quedando en aptitud para usarlo después como más convenga á sus aspiraciones particulares, fué de mucho valor para la revolución, porque le atrajo gran

número de secuaces que en otras circunstancias habrían sido sus enemigos y porque precipitó los sucesos, salvándolos de eventualidades terribles.

CCXXXIX. — Plan de insurrección general. Sitio de Montevideo

Indujo Rivera á sus oficiales, á Calderón, á Mansilla, á Laguna y á otros jefes de partidas que andaban en los departamentos inmediatos, á que se pronunciaran por la revolución. El núcleo marchó en la noche de aquel mismo día con dirección á San José, en donde se hallaba el coronel Borba con un regimiento de paulistas. Antes de llegar ordenó Rivera al jefe brasileño que se le incorporase. Borba obedeció sin sospechar que el Brigadier fuera ya enemigo del Imperio ; se dió cuenta de su error al verse rodeado de fuerzas que creía amigas y al oír de labios del mismo Rivera la expresión de la perfidia de que había sido víctima.

Engrosada la columna revolucionaria con los 200 prisioneros, siguió su viaje á San José el 1.º de Mayo y de allí á Canelones. En este punto se le agregaron algunos grupos durante el día que permaneció en él, continuó marchando hasta el Cerrito de la Victoria, en donde se enarboló la bandera de los Treintaitrés el 7 de Mayo, y se estableció el sitio de la Plaza.

En los días siguientes se pensó principalmente en los trabajos de insurrección, se mandaron oficiales á diversos distritos de la provincia, se nombró á Isas para Jefe del sitio, á Don Manuel Oribe para su segundo, á Don Leonardo Olivera para comandante de Maldonado, á Don Ignacio Oribe para el Cerro Largo, á Quirós se le destinó á levantar el centro de la campaña y al coronel Arenas se encomendó el sitio de la Colonia. Rivera fué á situarse á inmediaciones del Yí con el fin de dirigir desde allí la insurrección de sus parciales, y Lavalleja

estableció el cuartel general en el Santa Lucía Chico, á una legua de la Florida, nombrando á Zufriategui para jefe del estado mayor. Todo propendía á conseguir que el Sud del río Negro se levantase á un tiempo por todas partes.

CCXL. — Medidas defensivas de la Plaza sitiada

Lecor había recibido con inquietud la noticia de la invasión ; pero la conducta de Rivera le causó la mayor alarma, conociendo cuánto podía la autoridad de su nombre en el ánimo de los campesinos. El coronel Pintos se había retirado precipitadamente de Canelones al sentir la aproximación de los revolucionarios, infundiendo la alarma en el tránsito y en la Plaza.

La presencia de los patriotas en el Cerrito produjo en los pobladores de Montevideo una agitación indescriptible que se manifestó de un modo en unos, de otro modo en otros, según los sentimientos eran adversos ó simpáticos á la causa que se inauguraba con tanta fortuna. Muchas personas se pasaron de la Plaza al campo enemigo ; los sargentos pernambucanos cometieron la imprudencia de hacer manifestaciones subversivas sin órdenes ni dirección superior ; y el Barón de la Laguna, creyendo ver en estos hechos la señal de una conspiración fraguada en la ciudad por ciudadanos orientales, dió orden de aprehender á varios, tales como Juan Francisco Giró, Juan Benito Blanco, Lorenzo Justiniano Pérez, Francisco Solano Antuña, Ramón Masini, Eusebio González y José Álvarez ; procedió enérgicamente contra los sargentos brasileños ; puso á precio las personas del *traitor* Rivera y de Lavalleja, y mandó al Janeiro á García Zúñiga con pliegos en que pedía refuerzos considerables con urgencia.

Á consecuencia de este pedido llegaron á Montevideo

en la primera quincena de Junio el almirante Lobo, el teniente general Gasello, de 1000 á 1200 hombres, 70,000 pesos y una Junta destinada á juzgar á las personas que estaban en la Plaza ó á bordo de la escuadra en calidad de presos políticos. Se anunció también la próxima llegada de dos fragatas y una corbeta con 400 ó 500 hombres de desembarco, y la reunión de Abreu, Barreto y Bento con 2800 soldados. Se había proclamado además la ley marcial y se decía que el almirante Lobo debía marchar de un momento á otro en la *María-da-gloria* con pliegos importantes para el gobierno de Buenos Aires, de cuya actitud no se tenía buen concepto.

CCXLI. — Complejidad de las autoridades y del pueblo de Buenos Aires

No era infundada esta desconfianza. El parque de Buenos Aires había suministrado materiales de guerra á los Treintaitrés antes aún que verificaran su pasada. Sin embargo, cuando el cónsul brasileño preguntó al ministro García, en la conferencia que con él tuvo el 18 de Abril, si la empresa de los arrojados orientales contaba con la protección del gobierno argentino, obtuvo una respuesta negativa.

Pocos días después se supo en Buenos Aires que Lavalleja había pisado ya el suelo de su patria; el pueblo y la prensa demostraron grande entusiasmo y exhortaban con tanta vehemencia al gobierno para que auxiliase la revolución, que el cónsul Sodré se creyó obligado á preguntar por oficio del 30 de Abril « si el gobierno había tomado parte en aquellos acontecimientos ó si la tomará en el caso de que vaya adelante el proyecto de los tales aventureros ». García

contestó (2 de Mayo) « que no estaba ni podía estar en » los principios bastante acreditados de su gobierno el » adoptar en ningún caso medios innobles, y menos » fomentar empresas que no sean dignas de un gobierno » regular ».

Pero, en contradicción con estas protestas, el parque seguía suministrando armas y municiones en cantidades considerables, las cuales se embarcaban con poco sigilo, y hasta ocupándose las patrullas nocturnas en los trabajos de carga. Á los muy pocos días se cargó con ellas y con otras que la Comisión oriental había comprado, la goleta *Libertad del Sud*, que emprendió viaje hacia el Buceo, conduciendo á bordo á D. Ramón Acha, D. Atanasio Lapido, D. Gabriel Velasco, D. Felipe Maturana, D. Bonifacio Vidal y otros ciudadanos orientales. Varios lanchones y otros buques habían partido con armas y con gente enganchada notoriamente, y hasta se intentó abordar buques de guerra del Imperio.

El cónsul Sodr  tuvo noticia de que la sublevaci n de los pernambucanos de Montevideo hab a tenido por objeto apoderarse de la Plaza, proclamar inmediatamente la confederaci n con las Provincias Unidas y mandar diputados al Congreso, que solicitar an el apoyo franco y decidido del Gobierno argentino.  ste por su parte, se hab a dirigido el 9 de Mayo al Congreso demostr ndole que la guerra iniciada en la Banda Oriental creaba la necesidad de asegurar las fronteras y pidi ndole autorizaci n para reforzar la l nea del Uruguay con la tropa veterana que no fuese necesaria   las provincias para conservar el orden interior; y el Congreso resolvi  el 11 accediendo   todo lo pedido y ordenando adem s que concurriesen con la tropa de l nea disponible todas las milicias y reclutas, y que el Poder ejecutivo solicitase de la legislatura provincial de

Buenos Aires los fondos que fueran menester para el sostenimiento del ejército movilizado.

En vista de tales sucesos comunicó Sodr   a su Corte los recelos que le inspiraba la Rep  blica Argentina y le advert  a que la protecci  n indirecta de Las Heras se dirigi  a a tener en convulsi  n la Provincia Cisplatina con el prop  sito de fundar en el descontento de los orientales las gestiones que pensaba entablar ante las cortes de Inglaterra y el Brasil (13 de Mayo).

CCXLII. — Comunicaciones de Lavalleja con Buenos Aires y su Gobierno

Las embarcaciones salidas del puerto de Buenos Aires con armas, municiones, dinero y gente enganchada, llegaban a la margen oriental a pesar de la vigilancia de la escuadra brasile  a. Algunas se dirigieron a varios puntos del departamento de la Colonia; otras vinieron a los departamentos de Montevideo y Canelones. Entre estas   ltimas se cuenta la goleta *Libertad del Sud*, que lleg  o al Buceo el 12 de Mayo conduciendo, como se ha dicho, varios ciudadanos y adem  s cuarenta mil pesos en dinero, 1700 armas de fuego, sables y municiones, que mandaba el gobierno argentino.

Al comunicar este hecho el Comandante militar al Cabildo de Guadalupe, le dec  a : " Todo anoche mismo " qued  o en nuestro poder; con m  s que aquel gobierno " hermano, amante de la libertad y engrandecimiento " de la Provincia, oferta cuanto sea preciso y necesario. " Y, aludiendo a las medidas que Las Heras hab  a propuesto al Congreso, agregaba : " Un ej  rcito " con todos los elementos que las circunstancias exigen " marcha al Entre R  os al mando del General D. Mart  n " Rodr  guez a situarse a las m  rgenes del Uruguay y " en nuestro auxilio; ya lo est  n 800 hombres de la

» provincia de Entre Ríos, según órdenes recientes
 » que aquel jefe ha tenido. Ya nada será capaz de
 » impedir la marcha de nuestras glorias. »

El mismo día Rivera y Lavalleja apoderaron á Zufriategui para que se acercara al Gobierno de Buenos Aires y entrara en negociaciones con él, instruyéndole del estado de las cosas y de las intenciones de la revolución, que eran ver libre la Provincia para mandar sus diputados al Congreso, y solicitando oficialmente el auxilio de soldados, armas y dinero. Tres días después estaban en el Durazno los dos jefes. Acordaron allí nombrar otros agentes para que se entendieran con el gobierno de Buenos Aires y se encargaran de todo cuanto fuera necesario á la revolución.

CCXLIII. — Decreto contra el pillaje

Algunos desórdenes se habían cometido en campaña por soldados republicanos, que empezaban á alarmar á las poblaciones, temerosas de que volvieran los tiempos del artiguismo. Comprendiendo los jefes que nada se opondría tanto á sus trabajos como ese temor, si llegara á cundir, dieron una orden del día en que expresaban (15 de Mayo) que « La experiencia ha manifestado des-
 » graciadamente en otras épocas, que en la revolución
 » las pasiones se desenfrenan y los malvados se aprove-
 » chan en estos momentos para cometer los delitos se
 » desertión, homicidio, estupro y latrocinio; y como
 » tales hechos no evitados en los principios, después de
 » hace un hábito general, que al fin consuma la ruina
 » del país, hemos acordado no perdonar medio alguno
 » con el fin de evitar sus desastrosas consecuencias ». Después de esta reminiscencia, que no carecía de oportunidad, se hacía saber al ejército que « sería castigado
 » con la última pena, esto es, con el cadalso, todo el

„ que cometiere cualquiera de los delitos referidos „, y se le prevenía que „ para sentenciar á tal pena al „ ladrón, bastaría que el hurto llegase al valor de „ cuatro pesos; que un *breve sumario* en que resultase „ *prueba semi-plena* sería bastante para proceder á la „ sentencia, no debiendo estar el reo en capilla más de „ veinticuatro horas, esto es, cuando las circunstancias „ no exigieran que la sentencia fuese más brevemente „ ejecutada. „

Se dispuso que se estuviese este decreto por ley inviolable mientras no se creara el gobierno que había de regir la provincia; que se hiciera su lectura diariamente por los sargentos de compañía; que se pasara copia á los jueces y cabildos y que se hiciera saber á los vecinos, que también quedaban sujetos á las disposiciones dictadas. La extrema severidad de esta resolución hace suponer hasta qué punto había llegado el desorden á que se alude al principio, y el grado de las inquietudes que despertaba la sola posibilidad de que se reprodujeran.

CCXLIV. — Se constituye el primer gobierno revolucionario. Se solicita la reincorporación á las Provincias Unidas

Las columnas libertadoras se engrosaban y se armaban entre tanto. Con excepción de Montevideo, la Colonia y Mercedes, que estaban ocupadas por fuerzas imperiales y sitiadas por republicanos, los insurrectos dominaban al Sud del río Negro, de tal modo que las autoridades municipales y judiciales que se habían pronunciado á su favor, funcionaban en el lugar de sus asientos sin ser molestadas.

Todos esperaban en Buenos Aires que tan pronto como la nueva situación se afianzara, se decidirían las Provincias á tomar la causa bajo su responsabilidad;

razón por la cual apuraban á Lavalleja, á Oribe y á cuantos pudieran tener algún influjo en la marcha de los negocios, por que instituyeran un gobierno y por que el voto popular viniera á dar autoridad á la obra comenzada.

Así se quiso proceder. El 27 de Mayo se dirigió Lavalleja á los cabildos manifestándoles que había llegado la hora de convocar un gobierno provisional que representara á la Provincia con toda la legalidad que las circunstancias permitieran, y ordenándoles que nombraran con el concurso de los jueces territoriales y demás autoridades de su dependencia, « un sujeto de virtudes, patriotismo, instrucción y responsabilidad » para miembro de dicho gobierno, el cual debería instalarse en la Florida el 12 de Junio. El mismo día nombró á los señores Joaquín Suárez, Alejandro Chucarro, José Antonio Ramírez y Manuel Calleros para que constituyeran la *Comisión provisional de hacienda* de la Provincia.

Instalóse el Gobierno en la Florida dos días después del prefijado, compuesto de seis miembros y un secretario, cuya presidencia recayó en el Sr. Calleros (1). Lavalleja pronunció en el mismo acto algunas palabras llenas de sentimiento patriótico, y se retiró dejando una memoria en que daba cuenta de lo acaecido hasta aquel día. La revolución había adquirido un poder respetable, pues que contaba 1000 hombres mandados por el mismo Jefe, otros 1000 bajo las órdenes de Rivera, 300 que tenía D. Manuel Oribe, otros 300 que obedecían á Quirós, la división de D. Ignacio Oribe, la de D. Pablo

(1) Los seis miembros habían sido elegidos por los siguientes departamentos : Calleros, por el de la Colonia; Francisco J. Muñoz, por el de Maldonado; Loreto Gomensoro, por el de Canelones; Manuel Durán, por el de San José; Juan José Vázquez, por el Soriano; y Gabriel Antonio Pereira por el de San Pedro (actual departamento del Durazno).

Pérez y varios otros destacamentos; se habían dado patentes de corso; se había establecido una aduana en Canelones para el comercio exterior; se tenía considerable provisión de armas, municiones y otros elementos de guerra adquiridos en Buenos Aires por el crédito y amigos particulares del Jefe de la revolución; se habían dirigido éste y Rivera al Poder ejecutivo nacional instruyéndole de sus circunstancias y necesidades; y, aunque no se había recibido una contestación directa, se había sabido por conducto de la Comisión Oriental que sus disposiciones eran favorables y que ellas tomarían un carácter decisivo tan pronto como se presentasen comisionados del Gobierno provisional de la Provincia.

Á consecuencia de esta manifestación, el Gobierno procedió á la vez que á nombrar á Lavalleja para general en jefe con el grado de brigadier y á Rivera para inspector general de armas, á comisionar á dos de sus miembros (Muñoz y Gomensoro) para que pasaran á Buenos Aires y solicitasen ante el Congreso Nacional directamente la admisión de la provincia en la comunidad argentina y la intervención de todo el poder del Estado en contra del Brasil. Se pensaba que con esta medida se obligaría al gobierno de Buenos Aires á salir de su actitud reservada, haciendo públicamente argentina la causa de la emancipación oriental, ó que, por lo menos, aumentarían los celos del Brasil al extremo de causar la ruptura de las relaciones ya harto tirantes, cosa que al fin había de dar el resultado que se buscaba.

CCXLV. — La opinión pública de Buenos Aires clama por la guerra

No faltaba base para tales cálculos. En los mismos días en que el cónsul Sodré prevenía desfavorablemente á su gobierno, la prensa publicaba el manifiesto de Lavalleja con extensos comentarios en que se incitaba á las Provincias á tomar parte en la guerra.

“ Encendida la guerra en la Banda Oriental, sostenida por todos sus habitantes, se decía; después que todo medio de conciliación ha sido desechado por el emperador del Brasil; después que los orientales se han declarado en masa y repetidas veces contra la incorporación al Imperio y contra la separación del Estado del Río de la Plata, ya no puede ponerse en duda que la guerra contra el Imperio del Brasil es una guerra justa, que es una guerra santa y tanto más cuanto ella debe contribuir á derribar ese monumento de los principios añejos que ha puesto al frente de la América la *Santa Alianza*. Podemos aún añadir que ésta es una guerra popular de la *república* contra el *imperio* que la amenaza ”....

Y pasando á los medios con que se contaba para realizar estos deseos, se agregaba: “ ¿Cuáles son las circunstancias que se oponen? La falta de marina, de ejércitos y de soldados solo importa el apresurar los medios de formarlos. Hay hombres y dinero; hay arbitrios que pueden suplir en el entretanto.... ¿Qué puede temerse del Brasil en que no podamos amenazarlo? Su marina incompleta, desprovista, mal pagada, abundando en hombres mercenarios, solo presenta un fantasma que desharían cuatro corsarios. ¿No pueden armarse éstos en dos semanas?... La prudencia en la guerra tiene sus límites como en

» otros casos. Estamos comprometidos por principios,
» por conveniencia y aún por el honor, si es necesario,
» á libertar la Banda Oriental. Llegó el caso de encen-
» derse la guerra; debemos decir por qué lado nos
» decidimos, debe hacerse el último esfuerzo; todo lo
» demás es contemporarizar con la usurpación ó mostrar
» debilidad. ¡Y debilidad en las provincias del Río de
» la Plata!! ¡No, jamás! Abundan en recursos y en
» *patriotismo*, que supera todas las necesidades; así, en
» nuestro concepto, sólo debe mirarse ahora *lo que*
» *podemos hacer* y no trepidar en decir y declarar *que*
» *haremos cuanto podamos.* »

CCXLVI. — Los particulares emprenden el corso

Uniendo al dicho el hecho, para probar que podían improvisarse escuadras y ejércitos capaces de triunfar, se armaron cinco balleneras y una balandra con dineros que la Comisión Oriental suscribió públicamente, y se las destinó á apresar buques imperiales. La primera expedición se dirigió contra la corbeta de guerra Liberal, estacionada en la Colonia. Salieron los corsarios del puerto de Buenos Aires en la noche del 24 de Mayo; se acercaron al buque enemigo; pero, advirtiéndolo que habían sido sentidos, tuvieron que volver al punto de partida sin la presa deseada.

El cónsul brasileño, que ya había pedido en los días 11 y 20 medidas eficaces contra las continuas expediciones que se armaban en el puerto, se dirigió el 1º de Junio, con motivo de la tentativa frustrada, al ministro García, narrando lo ocurrido, pidiendo explicaciones de las miras del gabinete argentino y protestando contra la tolerancia de que se quejaba, la cual podría « dar » motivo á un justo rompimiento de los lazos de amistad » que ligan felizmente á entrambos gobiernos ». Como

el Ministro no respondió esta comunicación, el cónsul solicitó una entrevista, que tuvo lugar el día 9. Parece que García eludió en ella el dar explicaciones, alegando que no siendo Sodré otra cosa que cónsul, carecía de la personalidad necesaria para tratar estos asuntos. Pero, no obstante, el gobierno dictó el mismo día resoluciones tendentes á impedir los hechos que comprometían su posición de neutral.

CCXLVII. — Proyéctase una escuadra. Asonada contra el cónsul brasileño

Aunque nada inducía á creer que estas medidas se llevarían á cabo, los exaltados dieron señales de irritación, siguieron exhortando á la guerra y formando proyectos. La escuadra es lo que más les preocupaba, porque veían que el ejército se formaba, aunque lentamente, en Entre Ríos. Unos juzgaban que lo más práctico sería pedir á Bolívar la escuadra peruana para oponerla toda entera á la del Imperio; otros pensaban que esa escuadra bloqueaba al Callao, que no estaba completamente vencido el poder de España, y que el tiempo y el dinero que necesitaría la flota para doblar el Cabo de Hornos y emprender operaciones en el Plata, serían más que los necesarios para formar otra en el puerto de Buenos Aires ó en la ensenada de Barragán. Se hablaba también de equipar buques en Valparaíso; pero no faltaban quienes hallasen más difícil este proyecto. Lo hacedero y conveniente era repetir la operación del año 14: comprar buques mercantes, armarlos y entregarlos á marinos mercantes. Cualquiera capitán de buque sería un excelente oficial frente á los imperiales!

Así se entretenían los ánimos cuando vinieron á llamar la atención del pueblo un bergantín y una goleta

de la armada brasileña que se avistaron de improviso. Súpose que con dos bergantines más y otra goleta se ocupaban en cruzar incesantemente la distancia que media entre el puerto y la punta del Indio, y que el Miércoles anterior (22 de Junio) habían abordado y apresado un bergantín mercante que bajo la bandera de Buenos Aires venía desde Parnaguá. Tomáronse informes, pareció que la noticia se confirmaba y las pasiones siguieron excitándose á las voces de ¡ tropelía ! ¡ insulto á la nación ! lanzadas de palabra y por escrito, hasta que estallaron el 29 en una vergonzosa asonada con motivo de celebrarse el santo cuyo nombre llevaba el Emperador. El tumulto se dirigió al consulado gritando: “ ¡ viva la patria ! ¡ muera el cónsul del Brasil ! ¡ muera los brasileros ! muera el Emperador de los macacos ! ” y, ya frente á la casa, frenéticos de ira, borrarón el escudo que había sobre la puerta. Por otra parte los corsarios habían apresado una goleta que llevaba bandera brasileña (Pensamiento Feliz) y la habían conducido al puerto de Buenos Aires, en donde la tenían sin que nadie los molestara.

CCXLVIII. — Reclamaciones diplomáticas

Estos hechos colocaban al gobierno argentino en una posición insostenible : ni asumía lealmente la responsabilidad de beligerante, ni cumplía con honradez los deberes de gobierno amigo. Con todo, poco dispuesto el Imperio á entrar en guerra con las Provincias Unidas, soportaba con paciencia todas las irregularidades de que le noticiaban sus activos agentes.

Rodrigo José Ferreira Lobo se había presentado en el puerto de Buenos Aires, según se anunció en Montevideo, como vice-almirante y comandante en jefe de las fuerzas navales estacionadas en el Río de la Plata, y en

tal carácter ofició al gobierno argentino (5 de Julio) manifestándole que el Emperador creía que el gobierno de Buenos Aires auxiliaba la revolución oriental, porque no sólo se le había dado impulso en esta ciudad, insinuándose la insurrección, abriendo suscripciones á su favor y predisponiendo á la Banda Oriental á la llamada unión de las Provincias del Río de la Plata, sino que también se había hecho uso de los papeles oficiales y de los periódicos del gobierno para llamar el odio general contra la incorporación de la Provincia Cisplatina al Imperio, y se había suministrado armamento y dinero á los facciosos. Se refería en seguida á los actos de los corsarios, haciendo notar que el gobierno los consentía, y concluyó diciendo que el Emperador había resuelto mandar fuerzas de mar y tierra para rechazar la fuerza *en donde fuese menester*; pero como no podía persuadirse de que el gobierno de Buenos Aires protegería la insurrección sin una declaración franca de guerra, no se decidía á hacer uso de los medios hostiles de que disponía sin exigir primero la explicación de hechos tan graves.

El ministro García expresó al día siguiente que tendría gusto en contestar tan pronto como le constase que el Sr. Lobo se hallaba suficientemente caracterizado. El Vice-almirante declaró que había procedido en virtud de órdenes de la Corona, y García repuso que ninguna comunicación diplomática podía tener lugar con quien se presentaba al frente de fuerzas pidiendo explicaciones y carecía de las facultades requeridas por el derecho internacional (8 de Julio).

Pero, en seguida de definir así las posiciones de los dos personajes, tuvo el ministro la cortesía de satisfacer los deseos del Vice-almirante, negando solemnemente el hecho de haberse promovido la sublevación de los orientales por el gobierno de la República; soste-

niendo que si la revolución había recibido socorros de Buenos Aires, habían sido comprados por particulares con su dinero en uso de la libertad de comerciar que las leyes acordaban á todos los habitantes, sin excluir los enemigos naturales; recordando que se habían tomado medidas represivas contra los hechos que comprometían la responsabilidad del gobierno; y declarando por fin, que, como el estado de la Banda Oriental afectaba hondamente la tranquilidad de las Provincias Unidas y era urgente establecer las relaciones definitivas de la República con el Imperio, había determinado el Gobierno enviar á Río Janeiro una misión especial. Lobo, al acusar recibo de esta comunicación, aseguró que no debía tomarse como actitud hostil el haberse presentado en el puerto con parte de las fuerzas navales que mandaba; y que, interesado el Imperio en conservar las relaciones amistosas, solo trataría de impedir la exportación de efectos para los insurgentes, y la salida de piratas, ya que eran infructuosas las medidas del gobierno de la República (11 de Julio).

CCXLIX. — Hostilidades populares á la marina imperial

No obstante las protestas de García, las relaciones diarias entre bonaerenses y brasileños se hacían de más en más difíciles. No podían bajar de los buques del Imperio los oficiales, ni aún vestidos de particular, que es como bajaban, porque eran objeto de los gritos y denuestos del populacho. Ni podían venir á la orilla del río los botes de guerra, porque sus soldados y marineros eran inducidos en seguida á desertarse, mediante sumas de dinero que se les daban. La escuadra llegó á no poder servirse de sus botes y á tener que alquilar á caro precio los mercantes del puerto; pero ni éstos podía

conseguir, porque sus dueños se negaban á prestarle servicio alguno, por mucho que se les ofreciera.

Por otra parte, el corso había tomado proporciones alarmantes: el San Martín, el Maipó, el Conde de Amarante y otros corsarios empezaban á llamar la atención por sus empresas arriesgadas. Habían caído en su poder, además de algunos buques menores, el Grao Pará y el Carolina, y había sido atacado últimamente el bergantín de guerra Gaivota. Otro buque, bergantín-goleta, que había viajado con el nombre de Guillermo, había sido adquirido por Casares, armado y tripulado con 150 hombres, entre quienes figuraban algunos desertores brasileños, y estaba pronto en el puerto para llevar sus anclas bajo el nombre de General Lavalleja, después de haberse aprovisionado con artículos destinados á la escuadra imperial, que cayeron en su poder con la embarcación que los conducía. Algunos días después se aprestaron en el Riachuelo dos lanchones, uno de don Pascual Costa y otro de don Pedro Trápani, ambos miembros de la Comisión oriental, y se anunció que debían abordar el bergantín sueco Palas, que estaba por emprender viaje con cargamento para Río Janeiro.

En esos días (21 de Julio) fué sustituido Sodré por el capitán-teniente Antonio José Falcao da Frota, y recibido oficialmente en el carácter de cónsul y agente político del Brasil. Al ser instruido por su antecesor de algunos de los hechos que quedan referidos, recibió tan mala impresión, que manifestó al instante á su gobierno la necesidad de terminar las relaciones con el argentino, y su intención de retirarse si se reproducían los ultrajes (24 de Julio). En notas del 27 de este mes y del 9 y 31 de Agosto, denunció los preparativos de corso que se hacían y pidió contra ellos medidas eficaces. García le contestaba en breves notas, asegurándole que el gobierno los impediría.

Y efectivamente, se registraban las embarcaciones, se daban órdenes para que no se dieran á la vela sino en condiciones regulares; pero los corsarios no se detenían por eso: salían, devolvían los despachos desde cierta distancia, y se dedicaban á perseguir las naves mercantes del Imperio, y aún las de guerra, cuando la ocasión les parecía conveniente.

CCL. — Actitud de la prensa exaltada, con motivo de la diputación oriental

Mientras se sucedían los hechos marítimos y diplomáticos que se acaba de referir, otros de distinta naturaleza, pero no de menor gravedad, se desarrollaban en Buenos Aires y en la Provincia Cisplatina. Apenas llegaron á la Capital los dos miembros del Gobierno provisional uruguayo, se suscitó la cuestión de si serían oídos por el Gobierno argentino. Aunque el sentimiento estaba formado, los prudentes y los exaltados no se armonizaban en puntos de la conducta que en el momento convenía seguir con relación á los negocios orientales.

Los unos, comparando el estado y las fuerzas morales y materiales de la República con las del Brasil juzgaban que la unión de las provincias no estaba consolidada, que no había seguridad de que la paz y la buena armonía fueran duraderas, que si bien había prosperado Buenos Aires en los cinco años de aislamiento, estaban arruinadas las demás provincias, y que, por lo mismo, comprometerse precipitadamente en una guerra internacional, era exponerse á que Buenos Aires tuviera que sostenerla sola, quizás contrariada por los caudillos, con probabilidades de éxito tanto más negativas cuanto el Imperio había conseguido pacificar las poblaciones y entrar en una marcha regular desembarazada, con pode-

rosos elementos de guerra más ó menos organizados, de que carecían las Provincias Unidas.

Los otros veían al Brasil pobre, rica á la República argentina, y hallaban facilidades increíbles para arrojar-se á la lucha y vencer. Debería formarse el ejército con cuerpos de voluntarios que acudirían en gran número si se pusieran en juego las reuniones, proclamas y músicas, cuanto pueda entusiasmar al hombre; con las tropas de línea á que se destinarían los vagos que se capturasen; y con cuerpos de conscripción en que entrarían todos los que tuviesen voto activo en las elecciones.

Como los combates navales habían de librarse en los ríos, que tanto abundan en bancos, serían necesarios, no buques de alto bordo y sí cañoneras y lanchones, cuya adquisición se haría en dos meses, y para cuya tripulación sobraban hombres, pues que se ofrecían hasta los marineros de la escuadra imperial. Además el corso obligaría á las fuerzas del Emperador á dividirse, y las debilitaría; arruinaría el comercio brasileño, repararía con sus presas los quebrantos del argentino, y todo se haría de un modo fácil y pronto.

Se concibe cómo resolvería la cuestión un pueblo que así pensaba. El Congreso no debería titubear para recibir á los agentes orientales y satisfacer sus deseos. « Si un ministerio más previsor ó más decidido hubiera estado al frente de Buenos Aires (decía *El Argentino* en su número del 23 de Julio), ya las columnas argentinas habrían pasado el Uruguay. Olvidemos, sin embargo, esta falta, y atendiendo á lo que somos ahora, veamos lo que debe hacerse, lo que es indispensable que se resuelva para la libertad de nuestros hermanos. — Ellos, después de haberse unido en masa y empuñado la espada, fuertes contra las tropas imperiales, y deseosos de unirse á las demás provin-

« cías del Río de la Plata, nombraron un gobierno pro-
 « visorio y comisionaron dos de sus miembros cerca del
 « Congreso Nacional para que lo instruyesen de sus
 « votos y exigiesen de él cuanto demandan las circuns-
 « tancias..... ¿Cuál debe ser, pues, la contestación que
 « dé el Congreso á los diputados del Gobierno Oriental?
 « Más propiamente: ¿deberá contestarles?..... Sí; ésta
 « es la cuestión única, porque si se contesta al Gobierno
 « Oriental, se le reconoce de hecho y comienza ya á
 « hacer parte de la nación argentina; si no se le con-
 « testa, quedan los orientales abandonados á sí propios
 « y sólo como *rebeldes* para el Imperio que los domi-
 « naba..... Si se les deja de contestar, es precisamente
 « porque la contestación es una declaración de guerra
 « contra el Imperio; porque se necesita ganar tiempo
 « para formar el ejército que ha de hacerla y ha de
 « triunfar ». Se extiende luego en demostrar que la
 declaración inmediata daría mejores resultados que si
 se espera á que hayan aumentado las fuerzas de la
 nación, y concluye con estas palabras: « Resulta, pues,
 « de todo que sólo hay recurso á las armas para liber-
 « tar la Banda Oriental, que las circunstancias de hoy
 « son las mejores que pueden presentarse. Se debe,
 « pues, contestar al Gobierno Provisorio Oriental, y
 « admitir en el Congreso los diputados de aquella pro-
 « vincia. Son menores los inconvenientes que se ofre-
 « cen para ello, que las ventajas ».

CCLI. — Actitud del Congreso. Plan de la opinión moderada

No obstante las opiniones de la prensa, el Congreso
 se mantuvo firme en su actitud reservada. La Repú-
 blica argentina no estaba preparada para la guerra;
 por más que el gobierno la quisiera, era cuerdo no
 empezarla, ni provocarla, mientras no estuviesen pron-

tas las fuerzas indispensables. Esto era lo que interesaba á los mismos orientales, aunque su natural impaciencia no les permitiera comprenderlo. Por otra parte, la anexión de la Provincia al Brasil se había hecho con formas solemnes, consultando la voluntad popular, por lo menos aparentemente, y era menester que con iguales solemnidades se declarara rota esa unión y se incorporara la Provincia á las Unidas del Río de la Plata, á fin de que, llegado el momento, pudiera oponer el gobierno argentino al brasileño razones tanto ó más poderosas y análogas á las que éste pudiera aducir en su favor.

Esta era esencialmente la opinión de los miembros moderados de la prensa. « Al volver nuestras provincias del aislamiento en que han permanecido por algunos años, se han pronunciado de nuevo por un acto libre y espontáneo, concurriendo todas ellas con sus diputados á la instalación de un congreso general (había dicho en Junio *El Nacional*); han jurado su obediencia á las deliberaciones de esta augusta corporación en los términos prevenidos por una ley fundamental, y se ha sometido al poder ejecutivo nacional encargado de la defensa del estado, y de la dirección de sus negocios generales. Es en virtud de estos actos solemnes que la autoridad ejecutiva, al mismo tiempo que ha recibido esa investidura, se ha hecho responsable por su parte de la seguridad, integridad y defensa del país, y ha entrado, por consiguiente, en el deber de emplear á ese efecto todos los medios que le ha consignado y pueda extenderle la ley. El pueblo oriental, pues, desde el momento que se halla expedito para deliberar, debe uniformarse con la conducta de las demás provincias de reproducir sus votos y reconocer sus respectivas obligaciones: en suma, entrar de nuevo por las mismas vías que las demás

» en la asociación general. No dudamos que así lo hará;
» pero estos actos son de forma y deben llenarse del
» modo más solemne y más completo, desde que no hay
» un motivo poderoso ó invencible para retardarlos.
» Verificado esto resultará que aquella provincia no
» sólo pertenezca á la unión por sus antiguos vínculos,
» sino por una deliberación próxima, espontánea y
» decidida.... »

Había, pues, que emprender este doble trabajo : acelerar la formación del ejército y preparar las declaraciones solemnes del pueblo uruguayo, para llegar al hecho por que todos clamaban. Así se hizo.

CCLII. — Hechos con que la autoridad argentina se prepara á proclamar la incorporación de la Provincia Oriental

El general Rodríguez salió de Buenos Aires el 16 de Agosto con dirección á Entre Ríos, acompañado por el coronel Don Manuel Rojas, jefe de su estado mayor, y por el teniente coronel Don Tomás Iriarte, su secretario militar y comandante general de artillería. Tomaron la misma dirección dos compañías de infantería, dos escuadrones de caballería y cuatro cañones, cuyas fuerzas debían servir de plantel al ejército mandado formar en el Uruguay, con tres ó cuatrocientos hombres de caballería que había ya en Entre Ríos reunidos con aquel objeto.

El general Rodríguez dió una proclama en la villa del Paraná (14 de Septiembre), cuyos breves términos no eran los más aparentes para tranquilizar al ánimo justamente preocupado del Emperador. « Yo os felicito, » decía á los entrerrianos porque la suerte señala hoy á » vuestra provincia como *la vanguardia de la nación*. » — El Ejército de la República, provisto de todo, lleno » de recursos..... no tiene por destino atormentar, sino

„ defender la tierra y vuestro reposo; sus armas no
„ ofenderán sino á los enemigos de la nación : á su voz
„ todos á la vez marcharemos á donde nos llame el
„ honor, cuyas sendas os son harto conocidas. „

Los conceptos señalados eran el anuncio de las miras actuales del Gobierno. Las provincias comprendieron que el objeto del ejército del Uruguay era, más que el ostensible de guardar las fronteras, el oculto de invadir oportunamente la Provincia Oriental y buscar su rescate en los campos de batalla. Todas respondieron favorablemente al llamado del gobierno. Córdoba hubo de poner en camino más de mil hombres; Salta mandó al coronel Paz con 600 cazadores y prometió contribuir con 1500 hombres más; Mendoza debía hacer marchar un batallón; Corrientes suministró caballerías y tripulantes; la Rioja y Jujuy se dispusieron á dar mil combatientes; Santa Fé y Entre Ríos hacían esfuerzos análogos, y Buenos Aires ponía en movimiento sus infantes, sus artilleros y sus caballos, y preparaba por todos los medios una escuadra capaz de accionar en el mar y en los ríos. En Julio ordenó á las provincias que pusieran sus contingentes bajo las órdenes del coronel La Madrid, y envió á éste dinero para los gastos de la marcha hasta el Uruguay; y en Agosto dió á Don Matías Zapiola la comandancia general de marina.

CAPÍTULO II

LA REINCORPORACIÓN

CCLIII. — Hechos con que la revolución concurre al mismo fin. Se declara solemnemente la reincorporación á las Provincias Unidas.

Por su parte los orientales convocaron una asamblea en que estuviesen representados todos los pueblos de la Provincia, con el objeto de resolver el problema de sus relaciones políticas. Mandaron diputados las jurisdicciones de la Florida, Guadalupe, San José, San Salvador, Nuestra Señora de los Remedios (Rocha), San Pedro, Maldonado, San Juan Bautista (Santa Lucía), Piedras, Rosario, Vacas, Pando, Minas y Víboras, y la asamblea se instaló en la Florida el 20 de Agosto, nombrando para su presidente a Don Juan Francisco de la Robla, diputado de Guadalupe y para secretario á don Felipe Álvarez Bengochea. El 22 se nombró á Lavalleja Gobernador y Capitán general de la Provincia. Los días siguientes se emplearon en trabajos preparatorios.

El 25 de Agosto se reunió la Asamblea especialmente para celebrar el acto trascendental para que había sido convocada. Las anexiones á Portugal y al Brasil habían sido votadas en 1821, 1822 y 1823, sin que las hubiera procedido una declaración de que la Provincia se independizaba y separaba de la nación argentina á que había pertenecido. Los diplomáticos de Buenos Aires habían alegado ante la Corte de Río Janeiro que una anexión verificada sin que el pueblo anexado hubiese declarado explícita y solemnemente que no quería pertenecer al Estado cuya parte era, debía reputarse nula; y juzgó la Corte de tanta fuerza esta argumentación,

que no se atrevió á refutarla directamente y ocurrió á la invención de que los orientales se habían independizado desde Artigas de hecho y de derecho, pues que Buenos Aires había reconocido esa independencia. Era necesario no dar lugar á que el Brasil devolviese los argumentos á la República Argentina después que la incorporación se hubiese consumado, y por lo mismo debió declarar ante todo la Asamblea de la Florida nulas y rotas las anexiones de 1821 á 1823, proclamar independiente la Provincia, y entonces usar la soberanía así desligada de todo vínculo, para expresar su voluntad de volver á la comunión argentina.

Tal fué el procedimiento empleado en la memorable sesión del día 25. Empezó la Asamblea por declarar « írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre todos los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados á los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza unida á la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y el Brasil, que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos..... y de hecho y de derecho libre é independiente del rey de Portugal, del emperador del Brasil y de cualquiera otro del universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes ». Inmediatamente después de hecha esta declaración en el mismo día, y continuando la serie de razonamientos, dijo la Asamblea que « en virtud de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste para resolver y sancionar todo cuanto tienda á la felicidad de ella, declara : — que su voto general, constante, solemne y decidido es y debe ser por la unidad con las demás provincias argentinas á que siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce : — que por tanto ha sancionado y

» decreta por ley fundamental lo siguiente : Queda la
» Provincia Oriental del Río de la Plata unida á las
» demás de este nombre en el territorio de Sud-América,
» por ser la libre y espontánea voluntad de los pueblos
» que la componen, manifestada por testimonios irre-
» fragables y esfuerzos heroicos desde el primer período
» de la regeneración política de las Provincias. » El
mismo día la Asamblea decretó el pabellón que provi-
sionalmente usarían los orientales (1).

**CCLIV. — La Asamblea provincial dicta leyes constitutivas
y envía diputados al Congreso argentino**

Estas resoluciones fueron festejadas por el pueblo y por las tropas, con tanto más regocijo cuanto se contaba seguramente que el Congreso aceptaría la incorporación, satisfechas ya las necesidades relativas al fondo y á la forma.

El 26 se dió una ley creando tres ministerios para el despacho de los negocios de gobierno, guerra y hacienda : el 31 se dictó otra ley por la cual se autorizó al Gobernador para delegar el mando político en una ó más personas, siempre que las ocurrencias de la guerra ó cualquiera otra causa lo requiriesen ; se prescribió que el Gobernador debería obtener el acuerdo de la Comisión Permanente de la Asamblea toda vez que se tratase de concluir pactos ó alianzas que comprometiesen los intereses de la Provincia, y se disponía que, llegado el caso de faltar el presente gobernador, le sustituiría interinamente en el mando del ejército el jefe de

(1) Componían la Asamblea los señores Joaquín Suárez, Juan Francisco de la Robla, Luis Eduardo Pérez, Juan José Vázquez, Manuel Calleros, Juan de León, Carlos Anaya, Simón del Pino, Santiago Sierra, Atanasio Lapido, Juan Tomás Núñez, Gabriel Antonio Pereira, Manuel Lázaro Cortés, Ignacio Barrios.

más alta graduación y antigüedad, y en el gobierno los dos señores que actualmente ejercían esa función.

El 2 de Septiembre suscribió la Asamblea una comunicación en que instruía al Congreso argentino de las declaraciones del 25 de Agosto, cuyas copias se le adjuntaban, y dió poderes á los señores Presbítero don Tomás Javier de Gomensoro y don José Vidal y Medina para que hicieran las gestiones que requiriera el propósito de la reincorporación y para que representasen la Provincia en el Congreso.

El 7 de Septiembre declaró libres todos los hombres que nacieran en la Provincia y prohibió el tráfico de esclavos de país extranjero, el cual iniciado en tiempo del coloniaje, había sido fomentado durante la dominación de los portugueses y brasileños, á pesar de estar prohibido en las Provincias Unidas desde 1812.

El 22 del mismo mes delegó Lavalleja el gobierno de la Provincia en los señores don Manuel Calleros, don Manuel Durán y don José Núñez, usando la facultad que le acordaba la ley del 31 de Agosto, y expresando que había resuelto dirigir personalmente las operaciones de la guerra, y la Asamblea abolió el 30 de Diciembre el derecho de alcabala (el diezmo) que se pagaba en cada venta de cuadrúpedos (cuatropea) y de granos.

CCLV. — Conspiración contrarevolucionaria

Las operaciones militares dieron al gobierno una fuerza moral considerable, en el sentido de probar á las Provincias Unidas y á las Potencias extranjeras que la constitución del gobierno era un hecho que reposaba en un movimiento general de opinión, en el dominio efectivo de la campaña.

Seguía el sitio de Montevideo, durante el cual tenían lugar guerrillas y episodios de importancia secundaria,

á excepción de uno que hubo de producir graves trastornos. Se sabe que Isas, llamado vulgarmente Calderón, sirvió primeramente con Artigas, se sometió á los portugueses cuando éstos se apoderaron de la Provincia, y se plegó después á los Treintaitrés, inducido por Rivera, bajo cuyas órdenes servía. Ya al llegar á San José se había rebelado contra la revolución y hubo necesidad de que su jefe lo disuadiera con reflexiones y promesas. Debido á los imprudentes compromisos que contrajo Rivera, se le nombró jefe superior del asedio; y como desconfiaban de su lealtad varios de los otros jefes, se acordó que D. Manuel Oribe ocuparía el segundo puesto, juzgando que la energía y lealtad de éste habrían de impedir que el otro favoreciese á los sitiados haciendo ilusorio el cerco.

Á los pocos días de establecido el sitio hicieron una salida seria los brasileños, y Oribe aceptó la acción, contando con que el superior vendría en su auxilio, pues eran relativamente diminutas las fuerzas con que entró en la lucha. Pero, empeñada ésta, Calderón la presenció impasiblemente y tuvo necesidad Oribe de todo su natural arrojo para no caer en manos del enemigo.

Poco después tuvo noticias el último de que se preparaba una conspiración en su campo, de que era una mujer la que llevaba y traía las comunicaciones que sostenían los de la Plaza con el jefe de los conspiradores, y de que ese mismo día había de cruzar la línea de asedio. Oribe se situó personalmente en el paraje por que ella debería pasar, vió llegar á la emisaria, se apoderó de ella, le tomó la correspondencia, y supo entonces que se trataba con Calderón nada menos que de asesinar á Oribe y demás jefes principales revolucionarios. Inmediatamente procedió á aprehender al conspirador, quien fué juzgado y sentenciado á muerte;

pero no se ejecutó la pena por haber conseguido Rivera que Lavalleja le perdonara el día de su santo (24 de Junio), con la condición de que el traidor no tomara parte en la guerra (1).

CCLVI. — Acciones parciales. Combate del Rincón de Haedo

Según se había anunciado en Montevideo desde principios de Junio, Abreu, Bento Manuel y Barreto habían invadido la frontera con una columna de ejército de 2000 hombres y se habían dirigido por el Norte del río Negro hacia su desembocadura en el Uruguay.

Ignacio Oribe tuvo en el Tacuarí un encuentro feliz con un destacamento, cuyo jefe, Caballero, cayó en su poder. El coronel D. Julián Laguna entró en Paysandú el 21 de Agosto, y una parte de sus fuerzas sorprendieron y desbandaron al mismo tiempo las imperiales, que habían salido á pasar la noche fuera del pueblo. Les hizo varios muertos y prisioneros, y recibió como pasados varios grupos que, sumados á los 400 hombres que llevaba; ascendieron á cerca de 700.

Rivera siguió en observación la columna imperial de Abreu hasta que pasó al Sud cerca de Mercedes y entró en este pueblo (fines de Agosto). Desprendió luego el jefe brasileño una división bajo las órdenes del ya célebre guerrillero Bento Manuel con el fin de perseguir á Rivera, á quien encontró cerca del San Salvador (en el Aguila) y lo derrotó (4 de Septiembre), obligándole á retirarse precipitadamente hacia el Este con pérdida del mayor Mansilla y varios oficiales y soldados.

Pero fué reparado pronto este contraste por uno de esos *movimientos* rápidos y audaces que dieron nombre

(1) Calderón no respetó su juramento. Se pasó al ejército imperial y sirvió en él.

y prestigio al émulo de Lavalleja. Reunió sus fuerzas desbandadas en el Perdido, pasó de allí á la Florida, concibió el proyecto de imposibilitar las marchas de los brasileños, arrebatándoles las grandes caballadas que habían encerrado en el Rincón de Haedo, ó « de las gallinas », y se puso en camino, con el intento de sorprenderlos, el 15 de Septiembre.

El 22, de noche, pasó el río Negro con 250 hombres; penetró en el Rincón de Haedo por el istmo que lo separa del departamento de Paysandú, sorprendió las guardias mientras Latorre llamaba la atención de Abreu por el lado del Sud, y mandó inmediatamente recoger las caballadas, para sacarlas por donde había penetrado, antes que la columna enemiga se apercibiese de la operación y la malograra.

Pero no la había terminado aún cuando le vinieron partes de que llegaba al Rincón el coronel imperial Don Gerónimo Gómez Jardín con 700 hombres, que eran el triple de los que tenía Rivera. El hecho era imprevisto para todos: ni esté esperaba á Jardín, ni Jardín sabía que se iba á encontrar con enemigos. Como el istmo es estrecho, ancho el Uruguay y estaba muy crecido el río Negro, no era posible pensar en huir; por manera que no quedaba otra solución que la de rendirse ó intentar una sorpresa, arrostrando todos los peligros que entrañaba.

El audaz caudillo prefirió lo último: reunió sus hombres, cayó como un rayo sobre las columnas descuidadas de Jardín, y las deshizo sin darle tiempo para prepararse. Con la sola pérdida de veinte hombres entre muertos y heridos, según dice su parte á Lavalleja, mató 100 al enemigo, incluso un coronel, dos mayores y 16 oficiales; tomó 300 prisioneros y 1500 armas de varias clases, y salió del Rincón llevándose además como siete ú 8000 caballos. El coronel Don Julián Laguna y los

capitanes Servando Gómez y Miguel Sáenz mandaban respectivamente el centro, la derecha y la izquierda de la línea republicana en esa memorable acción, que tuvo lugar el 24 de Septiembre. Entre los prisioneros heridos había seis oficiales y treinta soldados que necesitaban cuidados especiales por la gravedad de su estado. No teniendo Rivera cómo asistirlos, tuvo la humanitaria atención de proponer á Abreu que se encargara de ellos, tomándolos en el caserío de la Columna real Braganza, donde los dejó. Rivera y Latorre se retiraron hacia el Durazno.

CCLVII. — Acción del Sarandí

Mientras se llevaba á cabo la empresa del Rincón de Haedo, Bento Manuel Ribeiro se dirigió á Montevideo con su columna victoriosa de 1200 caballos, á donde llegó sin dificultades. Estando allí se supo que se aproximaba Bento González con una división de 1000 hombres, procedentes del Río Grande, y se tuvo también noticia del suceso del Rincón. Proyectó Lecor atacar el campo de Lavalleja, que estaba en Santa Lucía Chico, haciendo concurrir á él simultáneamente las caballerías de los dos jefes predichos. Salió sin pérdida de tiempo Bento Manuel con dirección al Norte y se libraron órdenes á Bento González para que se le incorporara, cuya operación se hizo con rapidez.

Como los hermanos Oribe se apercebieron de la marcha de Bento Manuel, dieron parte á Lavalleja y siguieron observando al enemigo. Lavalleja se trasladó entonces al arroyo de la Cruz, impartiendo órdenes á Rivera para que viniera del Durazno hacia el Sud, y de la Cruz se dirigió con sus fuerzas y las de los Oribe á la cuchilla del Sarandí (vertiente al arroyo del mismo nombre

que corre de Sud á Norte hasta el Yí), en donde le esperaba ya Rivera con su división.

Era el 12 de Octubre. No se tardó en recibir parte de que el enemigo venía en la misma dirección y estaba á una legua de distancia. Se mudaron caballos y se formó en seguida la línea de batalla, ocupando Rivera la izquierda de la línea, Manuel Oribe el centro, Zufriategui la derecha, y Quesada la reserva, á cuyo frente se colocó el General en jefe. El enemigo se aproximó, cambió los caballos y se ordenó también para la acción. Los revolucionarios formaban como 2400 hombres; los imperiales tenían 2200. Éstos se lanzaron á galope, al toque de degüello. Cuando estuvieron á tres cuadras de distancia, los orientales se precipitaron sable en mano á todo el correr de sus caballos sobre la línea del frente, y, no obstante haber recibido una descarga á quemarropa, la cargaron, la sablearon, la hicieron retroceder y la derrotaron. Los imperiales perdieron más de 400 muertos, 50 oficiales y 400 soldados prisioneros, muchos heridos y dispersos, como 2000 armas de toda clase, 10 cajones de municiones y toda la caballada. Los vencedores solo tuvieron un oficial y 30 soldados muertos, y 13 oficiales y 70 soldados heridos.

CCLVIII. — Actitud del Gobierno argentino para con el imperial, á la llegada de los diputados orientales

Todos estos sucesos produjeron en Buenos Aires efectos importantes. Los diputados de la Asamblea de la Florida llegaron á la capital de la República á los pocos días de recibidos sus poderes. Temerosos de que no tuvieran asegurado el éxito, dieron ante todo pasos privadamente cerca de los miembros influyentes del Congreso y del Poder ejecutivo en el sentido de que no se les desechara cuando se presentasen, y comunicaron á

la prensa las actas en que constaban las declaraciones sucesivas de independencia é incorporación de la Provincia Uruguaya. La prensa se manifestó más que nunca decidida en favor de la unión, y animó á los diputados á que se presentasen resueltamente al Congreso con sus poderes y actas.

Apercibido al agente Frota de la inminencia del hecho, se dirigió al ministro García (10 de Septiembre) expresando : que desde hace días circulan impresos tres decretos de un nuevo y extraño cuerpo legislativo que establece como ley fundamental la unión de la Provincia Cisplatina á las del Río de la Plata ; que el gobierno guarda silencio respecto de la tal decretada unión, como si quisiera darle tácito consentimiento, cuando lo conveniente sería manifestar pública y francamente si la acepta ó la desconoce ; y que, tanto por suponer que motivos de buena fé y de interés para los dos países se oponen á hacer tal declaración, cuanto por instruir ciertamente á su soberano, rogaba que el Ministro le informase de qué modo se pronunciaba en este asunto el gobierno de la República.

García contestó á los cuatro días « que el gobierno » no se halla en estado de pronunciarse con respecto á » las declaraciones hechas en la Provincia Oriental, á » que se refiere el Sr. Agente ». Esta respuesta era tan significativa para el Sr. Frota como para los diputados orientales, por manera que, reputando éstos conocida oficialmente la voluntad del Gobierno argentino, se presentaron confiados al Congreso en la segunda quincena de Septiembre.

**CCLIX. — Protección del Gobierno argentino á los orientales.
Manifestación popular con motivo de la victoria del Sarandí**

Á los pocos días se recibió en Buenos Aires la noticia del suceso del Rincón de Haedo. El gobierno suminis-

tró el 8 de Octubre á la Comisión oriental, por intermedio de los Sres. Lezica hermanos, la suma de 35566,00 pesos fuertes para los gastos de la guerra, sazón en la cual el gabinete de Río Janeiro se dirigía directamente al de Buenos Aires protestándole (10 de Octubre) que las tropas y buques mandados al Plata no tenían otro objeto que el de vencer la insurrección de la Provincia Cisplatina y manifestándose sorprendido de que el Gobierno de Buenos Aires se hubiese creído obligado á formar la línea del Uruguay, á armar tres bergantines y seis barcas cañoneras, y á comprar más embarcaciones con el mismo fin. Á la vez instruyó á su agente Falcao da Frota de los términos de esta comunicación, recomendándole que hiciera cuanto su prudencia le aconsejase por evitar un rompimiento que parecía ya inminente, dado el estado de la opinión pública y el envío de fuerzas al Uruguay con el fin probable de pasarlas á la Banda Oriental en el momento que parezca oportuno. Le autorizaba además para publicar aquella nota, creyendo que entre tantos partidos que embarazaban la acción del Gobierno argentino, no faltaría alguno que se opusiera á una guerra que si bien causaría grandes males al Imperio, incomparablemente mayores había de causarlos á la República.

Pero al mismo tiempo que estos pliegos, se recibieron en Buenos Aires los partes de la batalla del Sarandí, que produjeron un entusiasmo extraordinario en los hombres del pueblo y de la administración. Hubo manifestaciones públicas estruendosas y reuniones populares. Una de éstas, muy numerosa, pasó el día 20 á las diez y media de la noche por el domicilio del agente brasileño, con una banda de música á la cabeza, y prorrumpió en vivas á los vencedores y mueras al Emperador, á sus amigos y á su cónsul. Da Frota pidió el 21 sus pasaportes y garantía para su persona. El

ministro García le negó el 22 lo primero, asegurándole que se dictarían providencias eficaces para que tales sucesos no se repitieran, mientras por otro lado pasaba la Tesorería á la Comisión oriental, por intermedio de los hermanos Lezica, 40,000 pesos fuertes.

El agente insistió el 24 en su solicitud, y escribió el mismo día á su gobierno que había dado este paso porque « no era ya posible permanecer un momento más » aquí, en el estado de conflagración en que todo esto » se halla por el entusiasmo que en ellos produjo la » acción perdida por Bento Manuel, á punto de estar » decretada ya la guerra en el Congreso y tener que » resolver apenas la cuestión de si se ha de declarar ó » de si se ha de ir haciendo sin manifiesto alguno ». Agregaba que « la llegada de Rivadavia (de Europa) dió » á esto gran impulso..... y ya se expidió la orden para » que las tropas de Buenos Aires pasen, sin más cere- » monia, á la Banda Oriental ».

CCLX. — El Congreso admite la reincorporación de la Provincia Oriental

Los poderes de los diputados orientales y las actas de que eran portadores, habían pasado á informe de una comisión especial del Congreso; esta comisión había dado cuenta de sus trabajos; pero, no habiendo satisfecho á la Sala, ésta le devolvió los antecedentes para que informara de nuevo.

Con tal motivo, tuvo la comisión varias sesiones secretas con los diputados, reconsideró su dictamen con sujeción á las explicaciones que éstos le dieron, y presentó al Congreso el 24 de Octubre un proyecto de ley en que se disponía: 1.º que « de conformidad con el » voto uniforme de las provincias del estado y con el » que deliberadamente ha reproducido la Provincia

» Oriental por el órgano legítimo de sus representantes
» en la ley de 25 de Agosto del presente año, el Con-
» greso general constituyente, á nombre de los pueblos
» que representa, la reconoce de hecho reincorporada
» á la república de las Provincias Unidas del Río de la
» Plata, á que por derecho ha pertenecido y quiere
» pertenecer; 2.º que en consecuencia el Gobierno
» encargado del Poder Ejecutivo Nacional, proveerá á
» su defensa y seguridad. »

Otros proyectos declaraban incorporados los diputados orientales al Congreso. Todos esos proyectos fueron aprobados en la sesión del 25 sin modificación, quedando, por consecuencia, incorporada la Provincia Oriental á la República Argentina, y representada en el Congreso constituyente.

**CCLXI. — Se comunica el decreto del Congreso al Gobierno
brasileño**

El ministro García se dirigió el 4 de Noviembre por intermedio del Barón de la Laguna á la Corte de Río Janeiro, haciéndole saber : — « Que habiendo los habi-
» tantes de la Provincia Oriental recuperado por sus
» propios esfuerzos la libertad de su territorio, ocupado
» por las armas de S. M. I., y después de instalar un
» gobierno regular para el régimen de su provincia,
» han declarado solemnemente la nulidad de los actos
» por los cuales se pretendió agregar aquel país al
» Imperio del Brasil y en su consecuencia han expre-
» sado ' que su voto general, constante y decidido era
» ' por la unidad con las demás provincias argentinas,
» ' á que siempre perteneció por los vínculos más sagra-
» ' dos que el mundo conoce. ' » Trascribió en seguida el decreto del Congreso, y continuó exponiendo que
« por esta solemne declaración, el gobierno general

- » está comprometido á proveer á la defensa y seguridad
- » de la Provincia Oriental; y él llenará su compromiso
- » por cuantos medios estén á su alcance, y por los mis-
- » mos acelerará la evacuación de los dos únicos puntos
- » militares que guarnece aún las tropas de S. M. I. »

**CCLXII. — Manifestaciones de la Provincia Oriental
con motivo de su reincorporación**

En cuanto á los orientales, celebraron, según las circunstancias lo permitían, el hecho, desde tanto tiempo deseado, de la incorporación y la Asamblea general procedió á constituir el gobierno definitivo, confiando á Lavalleja las funciones del poder ejecutivo. En tal ocasión dirigió éste una proclama al pueblo (17 de Noviembre), en que, después de asegurar que ha recibido el poder contrariando sus propósitos, dice estos bien inspirados conceptos : « Yo os juro ante el cielo y la patria » que antes que expire el término de la ley, y tan luego » como las circunstancias lo permitan, conservaré y » pondré en manos de vuestros representantes la auto- » ridad que se me ha confiado. Juro también ser el más » sumiso y obediente á las leyes y decretos del soberano » congreso y gobierno nacional de la república. Os pro- » meto también alejar de mí, en cuanto me permita la » condición de hombre, las personalidades, los odios, » los cobardes recelos. Conozco que no soy el árbitro, » sino el garante del poder que me habéis confiado. No » quiera Dios que yo abuse de la autoridad para opri- » miros, ó que os niegue la protección de las leyes : » pero tampoco permita que me vea en el duro caso de » ejercitar su rigor contra el culpado que la despre- » ciare. — ¡ Pueblos ! Ya están cumplidos vuestros más » ardientes deseos ; ya estamos incorporados á la nación » Argentina por medio de nuestros representantes ; ya

» estamos arreglados y armados. Ya tenemos en la
» mano la salvación de la patria. Pronto veremos en
» nuestra gloriosa lid las banderas de las provincias
» hermanas, unidas á la nuestra. Ya podemos decir que
» reina la dulce fraternidad, la sincera amistad, la
» misma confianza !..... »

En esos días dirigió otra proclama « á los continen-
» tales pobladores en los territorios de su jurisdic-
» ción. »..... « ¡ ACCIÓN DEL SARANDÍ !.... ¡ 12 DE OCTU-
» BRE !..... les decía. ¡ Ved ahí que acaba de esparcirse
» un torrente de sangre americana sólo por complacer
» la sacrilega sed del cruel Pedro, y de los mandones
» europeos ! ¿ Qué os interesa á vosotros que pese tam-
» bién su férreo yugo sobre vuestros hermanos los
» Orientales ? ¿ Qué gloria, qué honor, qué interés noble
» os conduce á mataros con nosotros ?.... No halaguéis,
» pues, por más tiempo á esos verdugos y opresores
» sacrificándoos sin más objeto que satisfacer su orgullo
» y codicia en la dominación de esta provincia. Aban-
» donadlos á la ira del cielo y de los hombres en la
» carrera de sus negros crímenes. Abandonadlos antes
» que el fuerte ejército de las Provincias Unidas que
» corre á asegurar la integridad y sistema del país,
» encuentre, en vez de tranquilos y útiles moradores,
» enemigos obstinados de nuestra justa LIBERTAD..... »

CAPÍTULO III

EL LITIGIO INTERNACIONAL

CCLXIII. — El Brasil declara la guerra á las Provincias Unidas

Por su parte el Ministro de relaciones exteriores del Brasil manifestó el 6 de Diciembre á Raguet, agente de

Estados Unidos, que el Emperador había dado órdenes para que se equipara una escuadra destinada á bloquear los puertos de las Provincias Unidas, y al día siguiente se dió aviso de que dichos puertos iban á ser inmediatamente bloqueados por los buques estacionados en las aguas del Plata, cuyo número sería aumentado sin demora con los que estaban prontos á levar anclas.

El 10 decretó el Emperador la guerra, ordenando que se hicieran por mar y tierra al gobierno de las Provincias Unidas todas las hostilidades posibles y autorizando el corso y el armamento que quisieran emprender sus súbditos contra aquella nación. El mismo día dió un extenso manifiesto en que historiaba bajo el punto de vista de sus intereses los sucesos ocurridos en la Provincia Uruguaya y las relaciones mantenidas con Buenos Aires desde 1816, y concluía expresando que recurría á la guerra cansado de sufrir y agotadas las esperanzas de llegar por otros medios á un avenimiento.

CCLXIV. — Al terminar el año veinticinco

Al llegar el año veinticinco á su fin, importantes disposiciones militares empezaban á preparar los memorables sucesos que habían de desarrollarse antes de mucho. Ocho días después de la comunicación del ministro García á la Corte de Río Janeiro, se anunciaba en Buenos Aires que el oficial inglés Roberto Ramsay, puesto al servicio de la República Argentina, se embarcaba encargado de comprar buques de guerra y armas en los Estados de Europa. Algunos contingentes llegaron poco después de las provincias interiores con destino al ejército de observación situado sobre el Uruguay, y el Gobierno tomaba providencias activas, antes de conocer la actitud del Emperador, en previsión de la campaña que ya podía reputarse abierta.

El Brasil tenía en movimiento sus fuerzas. El 23 de Noviembre había invadido Isas (á) Calderón por el lado de Yaguarón con doscientos y tantos hombres. El 28 pasaron la línea del Cuareim Abreu y Barreto con una división de 1200 á 1500, á la vez que la escuadra imperial tomaba posesión de la isla de Martín-García, que se hallaba desocupada entonces completamente. Á mediados de Diciembre, 500 hombres amenazaban internarse por el lado del Chuy en la Provincia, y el 21 el vice-almirante Lobo declaraba bloqueados los puertos de Buenos Aires y demás poblaciones fluviales de ambos lados del Plata en que dominasen las autoridades de las Provincias Unidas.

Por su parte Lavalleja había llegado al Cerrito el 21 de Noviembre con una división de 900 combatientes; había mandado al coronel Laguna hacia la jurisdicción del Salto, en los primeros días de Diciembre, para que observara á las fuerzas brasileñas que amenazaban por aquel lado, y quedaba á fines de ese mes reconcentrando las divisiones de Mercedes, Maldonado y otros puntos del Sud del río Negro, á fin de engrosar la de Rivera, que estaba pronta en el Durazno para emprender operaciones. Una proclama dada al pueblo el día 19 llamándolo á las armas, hizo sentir á todos la proximidad de acontecimientos decisivos, y la necesidad de concurrir á ellos con todos los elementos de que pudiera disponer la Provincia.

CCLXV. — Preliminares de la guerra

El Congreso argentino inauguró el año 1826 autorizando por unanimidad de votos al Poder ejecutivo para que resistiese á la guerra que traía el Brasil á las Provincias Unidas, y decretando el mismo día el corso marítimo contra los buques y propiedades del Emperador y

de sus súbditos (1.º de Enero). El día siguiente acordó que quedaban á disposición del gobernador todas las tropas de línea y todas las milicias del territorio de la República, y autorizó al Poder ejecutivo para expedir despachos de brigadier á D. Juan Antonio Lavalleja y á D. Fructuoso Rivera « en atención á los distinguidos » servicios que han prestado en favor de la Provincia » Oriental ».

Las Heras dirigió una circular á los gobernadores de provincia exhortándolos á que avivaran el sentimiento público y á que tomaran medidas capaces de precaverlos contra toda contingencia opuesta á los intereses de la guerra, y expidió una proclama á los argentinos en general llamándolos á las armas en nombre de la libertad y otra particular á los orientales, en que les decía :..... « Ocupáis el puesto que se os debe de justicia : formáis la primera división del ejército nacional : » lleváis la vanguardia en esta guerra sagrada ; que los » oprimidos empiecen á esperar y que los viles opresores sientan luego el peso de vuestras armas. Esa » vuestra patria, tan bella como heroica, solo produce » valientes ; acordaos que sois Orientales, y este nombre y esta idea os asegurarán el triunfo. » (1.º de Enero). Poco más tarde decretaba el Congreso una renta vitalicia á cada uno de los Treintaitrés héroes del 19 de Abril.

CCLXVI. — Elecciones y trabajos legislativos de la Provincia

Como nada había constituido ni organizado en la Provincia Oriental de modo que correspondiese á su nueva posición, la Junta de representantes se dedicó á promulgar algunas leyes que suplirían la falta de una constitución, mientras no fuera ésta sancionada, é hizo también cuanto pudo por regularizar las relaciones de

la Provincia con el Estado, con la cooperación bien intencionada del Poder ejecutivo.

Habiendo dejado de ser uno de los diputados y decretado el Congreso á fin del año anterior que las provincias duplicaran el número de sus representantes, á fin de satisfacer con más acierto y autoridad las necesidades de la guerra, se eligió á los señores Mateo Vidal y Medina, Manuel Moreno y Juan Francisco Giró para completar el número de la representación. El señor Giró no pudo aceptar el nombramiento, y se le sustituyó quince días después (3 de Febrero) con don Bernardino Rivadavia, quien tampoco pudo servir en el Congreso los intereses de la Provincia Uruguaya, porque se lo impedían las obligaciones de otros puestos públicos á que había sido llamado.

Estos nombramientos, que, como se habrá notado, recayeron los más en conspicuos personajes de Buenos Aires, demuestran, si no que se hubiesen consultado todas las conveniencias políticas del momento, la sinceridad con que los uruguayos propendían á consolidar la unión sobre la base de sentimientos cordiales y de mutua confianza.

Tan plausibles disposiciones fueron confirmadas por la Junta de representantes el 2 de Febrero con la declaratoria de que « la Provincia Oriental del Uruguay » reconocía en el Congreso instalado el 16 de Diciembre de 1824 la representación legítima de la Nación y la « Suprema Autoridad del Estado ».

Con relación al orden interno, decretó la Junta que se compondría de cuarenta diputados, que elegirían indirectamente los nueve departamentos en que se dividía el territorio (1); declaró incompatible la función

(1) Eran los de Montevideo, Canelones, Maldonado, Cerro-largo, San José, Colonia, Entre-Yi-y-río-Negro, Santo Domingo Soriano y Paysandú.

de representante con cualquiera otro empleo civil ó militar (19 de Enero); prohibió á todas las autoridades el establecer impuestos, el crear penas, y el designar sueldos ó pensiones, obligando al Poder ejecutivo á que presentase el último mes de cada año el presupuesto de gastos y recursos, y el primero la cuenta de inversiones hechas en el año anterior: hizo responsables á los ministros por los actos que llevaran á cabo en el desempeño de sus carteras, y les prescribió que asistieran á las sesiones de la Junta, ya fuera á dar explicaciones, ó á ilustrar en los negocios de interés público (3 de Febrero); ordenó que viniera á la tesorería general todo el producto de los impuestos, y organizó las oficinas que debían administrar las rentas generales (10 y 13 de Febrero); declaró que ningún individuo podría ser arrestado ni detenido, sino para ser juzgado por la autoridad respectiva en el más breve plazo; que la propiedad estaba al abrigo de toda violación y de toda extorsión arbitraria; que la industria sería libre de todas las trabas que se opusieran á su engrandecimiento, y que toda opinión manifestada de viva voz ó por escrito ó por la prensa sería libre de toda censura y de toda dirección administrativa, sin perjuicio de ser castigados como delitos ó crímenes la injuria, la calumnia y la sedición (8 de Julio).

CCLXVII. — Ambiciones de Lavalleja

Simultáneamente con estas leyes, que sentaban los fundamentos de la organización provincial, se operaban en el Poder ejecutivo cambios no siempre bien aconsejados.

Cediendo á la preocupación funesta de que se han de premiar con la más alta función ejecutiva los servicios hechos en la carrera de las armas, se designó al gene-

ral Lavalleja para el empleo de gobernador, facultándolo para nombrar delegado cuando no pudiera atender el empleo por sí mismo, cuya imposibilidad había de manifestarse desde luego, puesto que no era conciliable la estabilidad que requiere el ejercicio del gobierno con la continua movilidad que imponen las necesidades de la guerra.

Por otra parte, Lavalleja, que carecía de dotes militares, era menos apto aún para desempeñar el Poder ejecutivo, pues que era mediocre su inteligencia y no había recibido preparación alguna para las funciones de gobierno. No obstante, su amor propio, que ya empezaba á degenerar en vanidad, le indujo á ejercer personalmente el poder hasta el 22 de Septiembre de 1825, día en que lo delegó á un triunvirato, y á hacerse cargo de él nuevamente el 7 de Abril, cuando más necesarios iban á hacerse sus servicios en la campaña. Muchas reflexiones le hicieron sus amigos, y aun el Gobierno nacional, por disuadirlo, entre las cuales no eran las menos poderosas las que se referían á la rivalidad del general Rivera, que se pretendía á su vez con mayores méritos y capacidad que su compadre, y más merecedor, por consecuencia, de las distinciones de que éste era objeto. Pero fué todo inútil.

Los inconvenientes de tal situación se hicieron sentir al poco tiempo tan vivamente, que la Junta de representantes tuvo que recurrir á su autoridad legislativa para remediar el mal, decretando el 5 de Julio que el gobernador delegara el gobierno de la Provincia en la persona de D. Joaquín Suárez, quedando éste investido con las mismas facultades y sujeto á todas las responsabilidades del gobernador propietario. La delegación duraría todo el tiempo que el general Lavalleja estuviese afecto al servicio nacional.

CCLXVIII. — La presidencia argentina. La capitalización de Buenos Aires

También la República trabajaba por constituirse definitivamente. Se ha dicho ya que desde que se disolvieron las autoridades nacionales y quedó sin efecto la constitución de 1819 (año de 1820), las provincias permanecieron aisladas, sin poderes comunes, hasta que el Congreso reunido en 1824 renovó el pacto de unión y promulgó una ley constitucional en 1825. Disponía esta ley que las provincias se regirían interiormente por sus propias instituciones mientras no se promulgase la constitución, y que el gobierno de Buenos Aires quedaba encargado del Poder ejecutivo nacional hasta que se nombrase el que debiera ejercerlo definitivamente.

Habíanse iniciado trabajos preparatorios de la constitución desde mediados de ese año, consultando individualmente á cada provincia acerca de los principios fundamentales que habían de adoptarse; pero la redacción y discusión del proyecto que con arreglo á esos principios se dictase, tenía que ser tarea muy larga, y se creyó que la guerra exigía salir cuanto antes de la situación anormal que resultaba de estar confundidos en una sola persona los poderes ejecutivos de la nación y de la provincia de Buenos Aires. Era razonable que habiendo un poder general, distinto de los provinciales, fuera ejercido por una persona también distinta de los gobernadores; y era perfectamente compatible con las más sanas intenciones que en una época en que habría que imponer cargas y obligaciones extraordinarias á todas las provincias, no partieran las exigencias del gobernante de Buenos Aires, mirado siempre con desconfianza por los otros gobernadores.

Aunque mezclando con estas consideraciones móviles

no tan inocentes, pues que realmente no se buscaba otra cosa que sustituir el régimen federal por el unitario, se propuso al Congreso el nombramiento de un presidente, y fué aprobado el proyecto por mayoría el 6 de Febrero. El 7 recayó el nombramiento en D. Bernardino Rivadavia, uno de los funcionarios más ilustres que ha tenido la República Argentina, y el 8 se le dió posesión del cargo. Si el Presidente hubiese sido federalista, este hecho no hubiera producido tal vez consecuencias graves, á lo menos por el momento, pues lejos de perjudicar la presidencia al régimen federal, le es indispensable. Pero era Rivadavia uno de esos hombres progresistas, honrados é inflexibles, que creían al pueblo incapaz de grandes empresas, y que no contaban para iniciarlas y llevarlas á cabo sino con la inteligencia y la voluntad de individuos que tuvieran en sus manos todo el poder y la autoridad suprema de la Nación. El sistema unitario era en su concepto el único que pudiera hacer concurrir á la guerra todas las fuerzas del país, y dar grande impulso al progreso de las instituciones nacionales, porque era el único que permitía al Presidente y al Congreso reglamentar hasta en sus detalles la administración interior de las provincias, compeler á los funcionarios al cumplimiento de las obligaciones que desde arriba se les impusieran, remover los obstáculos, y dar unidad á la marcha que se operase á la vez en todos los puntos de la República, bajo la dirección de la inteligencia excepcional del único centro de gobierno. Como la mayoría del Congreso era constituida de personas que en el fondo pensaban como él, se decidió á aprovechar la oportunidad para imponer al país, con la organización unitaria de los poderes, todos los grandes proyectos administrativos que ocupaban su mente.

De ahí que el mismo día 8 se apoderara de las tropas

de línea y de las milicias de Buenos Aires, poniéndolas bajo el mando de los generales Cruz y Soler, y que el 9 presentara al Congreso un proyecto por el cual se hacía á Buenos Aires capital de la República, sustrayéndola á la autoridad de la legislatura, magistrados y gobernador provinciales, á fin de que los poderes nacionales pudieran desenvolver su acción libres de los conflictos que podrían resultar de la coexistencia de dos gobiernos en una ciudad misma.

Profunda emoción produjeron estos actos, particularmente en Buenos Aires, cuya organización política y administrativa había llegado á un alto grado de perfeccionamiento. Se levantaron protestas en el seno del cuerpo legislador, el gobernador Las Heras se quejó del despojo que se hacía á la Provincia, y partían del pueblo acriminaciones apasionadas porque se destruían en una hora las instituciones provinciales radicadas en seis años de orden y de trabajo.

Gran ruido hizo la discusión del proyecto en el Congreso; las pasiones se excitaron extraordinariamente en pro y en contra; nada se dejó de alegar; pero el proyecto se convirtió en ley el 3 de Marzo; se comunicó el 7 á Las Heras que la ciudad y el territorio de Buenos Aires quedaban bajo la inmediata y exclusiva dirección del Congreso y del Presidente de la República, y en seguida se le declaró cesante por un decreto.

CCLXIX. — Triunfo del unitarismo

El resultado de todo esto fué que desapareció la autonomía de la provincia de Buenos Aires, así como la preponderancia que en ella ejercían los federalistas, sin que se hubiese realizado la separación de las autoridades nacional y provincial, que fué el objeto aparente y

razonable de la ley de presidencia. Desde este momento fué seriamente combatida la administración de Rivadavia dentro y fuera del Congreso. La actitud de los vencidos halló un nuevo motivo en el proyecto de ley que la Comisión de negocios constitucionales propuso el 4 de Junio acerca de si redactaría el proyecto de constitución « sobre la base de un gobierno representativo » republicano, consolidado en unidad de régimen ».

El Congreso empezó la discusión el 14 de Julio; federales y unitarios apuraron en la tribuna y en la prensa los medios de persuasión; el 19 se votó y decidiéron cuarenta y tres votos contra once que la forma de gobierno fuera unitaria. Los diputados orientales no estuvieron de acuerdo: dos (Campana y Sienra) votaron por la afirmativa; uno (Mateo Vidal) votó por la negativa; y el cuarto (Manuel Moreno) no votó por estar ausente.

La solución dada á este problema, que tantas agitaciones había ocasionado en la República Argentina, era legal, sin duda; pero no es menos cierto que iba contra el sentimiento de la mayoría del país. Esta oposición entre el sentimiento popular y las ideas de los que representaban al pueblo, que tan mal sienta en países regidos por instituciones democráticas, resultó fatalmente de la misma imperfección de las doctrinas que se tenían acerca de la representación. Las provincias habían nombrado sus diputados atendiendo más á la ilustración, espectabilidad y cualidades morales de los electos, que á las opiniones que sostenían en materia constitucional. De ahí resultó que no todos los representantes de provincias federales fuesen federalistas. La oriental tenía cuatro diputados; y de éstos, eran unitarios dos y dos no. Cuando llegó el momento de decidir, cada miembro del Congreso votó en favor de sus opiniones individuales; y como los más eran unitarios, se resolvió contra la federación, á que indudablemente

adhería el mayor número de las provincias. Resultó de ahí una verdadera revolución llevada á efecto por los poderes públicos contra el pueblo, pero ocasionada, es lo cierto, por la irregularidad con que éste procedió al elegir los que habían de llevar su voto al Congreso.

En la lucha de los constituyentes con el pueblo, tenían que ser vencidos aquéllos tarde ó temprano; era cuestión de tiempo. Y es sabido que los gobernantes que empiezan su carrera en pugna con la voluntad popular, están condenados á vivir penosamente mientras no llega el momento de su caída.

El error de Rivadavia y los que le apoyaban consistió en no haber conocido esta ley de las democracias, sino después de producido el mal. La oposición de los federales de Buenos Aires continuó enérgica, implacable; y se difundió en las provincias occidentales, trabajó activamente algunos ánimos de la Banda Oriental, é hizo cuanto pudo por desacreditar al gobierno y hasta por reducirlo á la impotencia en la guerra contra el Brasil! Tales son los excesos de que es capaz el hombre extraviado por las pasiones.

CCLXX. — Sucesos militares. Infidencia del general Rivera

Los sucesos militares seguían entretanto su curso lento. El general Rodríguez pasó el Uruguay el 28 de Enero con 1500 hombres de las tres armas y se situó sobre ese río cerca del arroyuelo de San José, entre Guaviyú y Queguay, desde donde expidió una proclama al ejército nacional y dictó providencias tendentes á organizar la defensa y á preparar la futura campaña. D. Manuel Oribe batió el 9 de Febrero en el Pantanoso una partida de 500 brasileños que salieron del Cerro, matándoles 4 oficiales y 46 soldados. Lavalleja llegó el 11 de Marzo al sitio de la Colonia (ya sostenido por 600 comba-

tientes) con 300 hombres de infantería, 400 de caballería y 4 cañones, dispuesto á emprender operaciones decisivas sobre la plaza en combinación con la escuadra bonaerense.

Como Bento Manuel estaba cerca del Cuareim, dispuesto á pasar al Sud, donde había más de doscientas mil cabezas de ganado entre aquel río y el de Arapey, se dirigió contra él Rivera por haberle ordenado el general Rodríguez que lo sorprendiera. El caudillo, de cuya buena voluntad no se estaba seguro desde la acción del Sarandí, tanto porque sus rivalidades con Lavalleja y el hecho de ser éste el más distinguido por las autoridades argentinas lo tenían irritado, cuanto porque había influido en su ánimo la oposición federal, aparentó cumplir la orden del General en jefe; pero hizo su marcha con deliberada lentitud contra la opinión de los jefes y oficiales que lo acompañaban, y cometió el acto imperdonable de poner en libertad á un portugués que había sido tomado por las avanzadas, dando lugar á que avisase á Bento Manuel la marcha de los republicanos, á tiempo para evitar la sorpresa.

Así sucedió que cuando llegó Rivera al Cuareim el 19 de Mayo, ya el coronel brasileño había emprendido la retirada, si bien no con tanta holgura que le permitiera llevar una parte de los bagajes. El 20 dió cuenta de su frustrada operación y se ocupó después en robar grandes cantidades de ganado que hizo pasar á Entre Ríos para disponer allá de ellos como de cosa suya, y en mantener relaciones con entidades imperiales á fin de arreglar los negocios pendientes de tal manera que desapareciesen de la Banda Oriental Lavalleja y la intervención argentina y volvieran las cosas al estado que tenían antes del 19 de Abril de 1825.

Estos proyectos no se descubrieron hasta más tarde; pero la conducta observada por Rivera en el Cuareim

fué de tal gravedad, que el general Rodríguez se dispuso primeramente á someterlo á un consejo de guerra y prefirió después, por consideraciones políticas que le imponían las circunstancias, mandarlo á Buenos Aires ; con cuya medida consiguió, á sabiendas en parte y en parte sin saberlo, librarse de un elemento doblemente peligroso.

CCLXXI. — Las provincias y la guerra. Alvear sustituye á Rodríguez

Las provincias no correspondieron á las esperanzas que se tuvieron al principiar el año en su decidido concurso. La-Madrid se hizo revolucionario en una de ellas, y tras él se pronunciaron otros en otras provincias, por manera que emplearon en guerras civiles las fuerzas que habían de mandar contra el Brasil. Las que no se retrajeron por este motivo, se vieron comprometidas en la lucha que el partido federal sostenía con los poderes nacionales, y hallaron que era combartirlos lícitamente el abstenerse de concurrir con eficacia al triunfo de las armas argentinas en la guerra con la potencia extranjera.

De ahí resultó que el gobierno nacional buscara en Buenos Aires los recursos que en vano pedía á las provincias, echando mano á las rentas que la capital producía, recurriendo á usos extraordinarios del crédito bancario, promoviendo empréstitos, creando cuerpos de enganchados por crecidos precios y promesas sumas, todo lo cual importaba sacrificios inmensos.

Formadas de este modo, salieron del puerto de Buenos Aires en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio expediciones de tropas, armas, municiones, vestuario, etc., que iban á desembarcar en el puerto de las Conchillas y en el de las Vacas, después de pasar felizmente

por entre los numerosos buques de la escuadra bloqueadora.

Reforzado ya con parte de estos contingentes, el general Rodríguez abandonó su campamento de San José del Uruguay el 4 de Julio y llegó el 13 del mismo mes al Durazno, en donde estableció su cuartel general. El 14 de Agosto fué nombrado para sustituirle el general D. Carlos de Alvear quien llegó á la Provincia Oriental á los pocos días y se recibió del mando del ejército el 31.

CCLXXII. — Combates marítimos de Enero y Febrero

La escuadra imperial del Río de la Plata constaba, á mediados de Enero, de treinta y tantos buques, entre fragatas, corbetas y bergantines. El 14 se presentaron ante Buenos Aires 13 de esos buques, á los cuales no hubo que oponer más que bergantines Balcarce y Belgrano armados en guerra, bajo las órdenes del intrépido Brown. Ambos se acercaron á una corbeta y un bergantín enemigos en presencia de un inmenso pueblo que cubría la ribera; pero éstos no aceptaron el combate, á pesar de venir en su protección otros dos buques de igual clase.

El suceso motivó grande entusiasmo; se hicieron suscripciones populares para comprar más buques y los marineros mercantes extranjeros se ofrecieron á servir como si se tratara de una causa de su patria. El 27 contaba el Gobierno argentino, además de los nombrados, la fragata 25 de Mayo, los bergantines República Argentina y Congreso Constituyente, la goleta Sarandí y trece cañoneras pequeñas.

El 5 de Febrero provocó esta escuadrilla á combate á los 17 buques brasileños, pero sin conseguir su objeto. El 9 se hizo á la vela, alcanzó á la escuadra enemiga

en la punta de Lara y se trabó el primer combate habido en esta guerra, del que resultaron bastantes muertos y heridos, contándose entre los primeros el comandante del 29 de Agosto, y entre los segundos el del Caboclo (ambos brasileños). La corbeta Liberal y el bergantín Caboclo sufrieron considerablemente en su casco y arboladura, por cuyo motivo tuvieron que arribar á Montevideo para ser reparados. El 22 hizo Brown una salida sin importancia. El 24 hizo otra, se fué contra nueve buques, incluso la fragata Emperatriz, de 44 cañones, que estaban situados al S. E. de la punta del Indio y los persiguió hasta obligarlos á entrar en el puerto de Montevideo.

CCLXXIII. — Bloqueo y ataque de la Colonia

Se dirigió del frente de Montevideo á la Colonia, con el intento de atacarla en combinación con fuerzas de tierra. El 25 batió las trincheras de esta plaza, destruyó el fuerte de Santa Rita y obligó á embicar al bergantín Real Pedro, aunque á precio del Belgrano, que varó, y de la vida de Cerreti, comandante del Balcarce. El 2 de Marzo lanzó á las diez y media de la noche seis pequeñas cañoneras con el fin de que incendiaran los buques de guerra enemigos que permanecían bajo las defensas del puerto; dos de ellas incendiaron un buque; las otras cuatro vararon, salvándose la única de ellas que pudo ponerse á flote, con la tripulación de las demás. Tomó á la vez el repuesto de víveres que los sitiados tenían en la isla de San Gabriel, creando de este modo una situación apurada á la guarnición, cuyas comunicaciones terrestres estaban cortadas por los 600 hombres que mantenían el sitio bajo las órdenes de Arenas.

Brown esperaba con impaciencia la llegada de Lavalleja al sitio, cuyo hecho habíase anunciado desde el 3

de Marzo, para emprender simultáneamente por mar y tierra operaciones decisivas que habían de dar por resultado la toma de la Plaza. Pero el general Lavalleja no pudo llegar antes del 11, según se ha visto, y la escuadrilla de Brown no estaba ya en aptitud de poner en práctica el plan concebido. El vice-almirante Lobo había zarpado de Montevideo el 28 de Febrero, ignorando el rumbo que tres días antes habían tomado las embarcaciones argentinas; al llegar al Banco Chico, camino á las costas de Buenos Aires, había recibido parte del Gobernador de la Colonia en que se le daba noticias de los sucesos ocurridos y se le pedían auxilios urgentes. Lobo tomó entonces la dirección al punto amenazado, á cuya vista llegó el 6 de Marzo. Tenía allí 19 buques poderosos, pero no se atrevió á atacar: fondeó á gran distancia y ordenó que se le incorporasen las fuerzas de Martín García y la escuadrilla del Uruguay, juzgando que de este modo haría imposible la evasión de las naves republicanas. Se equivocó. El 13 por la noche hizo Brown levar anclas, pasó inesperadamente por entre las islas situadas al frente de la Colonia, y el 14 á las ocho de la mañana entraba con sus catorce naves en el puerto de Buenos Aires.

CCLXXIV. — Brown sorprende las fragatas Nicteroy y Emperatriz

Algunos días más tarde volvió á salir Brown de Buenos Aires con intención de hacer un reconocimiento, cruzó el Río de la Plata sin apercibirse de que Lobo estaba situado al Sudeste del Banco Chico de Ortiz, llegó hasta el puerto de Montevideo, y se encontró en él con la hermosa fragata Nicteroy, con la cual sostuvo un ligero combate. Regresó llevando consigo dos buques de guerra menores que apresó en el camino.

Reconocida la posición de la fragata, se propuso Brown apresarla en su fondeadero. Salió de Buenos Aires al amanecer del 26, con seis buques, se dirigió á la punta del Indio, y como no halló enemigos, tomó el camino de Montevideo, creído de que aquéllos andarían por Maldonado, encargando particularmente la empresa del abordaje á la 25 de Mayo que montaba, y al Independencia. Á las 11 de la noche del 27 se acercaron á la escuadra imperial, que hallaron fondeada en línea en el puerto de Montevideo; la 25 de Mayo pasó por el lado de una gran fragata que no era la *Nicteroy*, ni pudo distinguir Brown si era brasileña ó de otra nacionalidad. Momentos después salió el almirante argentino de sus dudas : era la *Emperatriz*; pero ya ésta se había apercibido de la presencia de su enemigo y descargado sus cañones; había pasado la oportunidad de la sorpresa y todo quedó reducido á un combate en que pereció el comandante de la nave imperial y recibió ésta daño considerable. El vice-almirante Rodrigo Lobo fué destituido con ocasión de este hecho, acusado por su conducta en toda la campaña y sustituido por James Norton.

CCLXXV. — Combates del 11 de Junio y 30 de Julio

El nuevo almirante se presentó en el puerto de Buenos Aires el 23 de Mayo, en cuyo día tuvo un encuentro con la escuadra argentina, sin consecuencias. El 25 hubo otro cañoneo de poca importancia. El 11 de Junio estaban anclados en los Pozos 4 buques de cruz argentinos y 7 cañoneras, esperando el regreso de otros 6 que habían ido á las Conchillas con tropas y materiales de guerra, cuando fueron atacados de improviso por toda la escuadra imperial compuesta de 31 buques. Brown la recibió sin levar anclas con una descarga

general. El fuego se sostuvo de parte á parte con vigor durante una hora, á medio tiro de cañón, después de cuyo tiempo se retiró el almirante Norton sin causar daño. Esa misma tarde volvieron las 6 embarcaciones expedicionarias; los imperiales intentaron impedir que se incorporaran al resto de la escuadra, pero sin éxito.

El 29 de Julio hubo otro combate á las 7 de la noche, durante el cual se hundió una goleta enemiga. El 30, nuevo combate y sangriento, que duró más de siete horas, tomando parte 23 buques imperiales. Estos tuvieron que llevar á remolque una fragata, una corbeta y un bergantín. Los argentinos perdieron la 25 de Mayo, completamente destrozada por los cuatro buques que la atacaron. Hubo en ella 16 muertos y 23 heridos, entre éstos Brown, levemente, y el bravo capitán Espora. Esta acción fué la última de importancia que tuvo lugar en el año que transcurre.

CCLXXVI. — Se organiza la administración provincial

Tales fueron los acontecimientos habidos en el Río de la Plata hasta el fin de Agosto. Otros de no menos trascendencia se verificaron ó se iniciaron en los cuatro meses siguientes. La Junta de representantes y el Gobernador de la Provincia Oriental hacían esfuerzos patrióticos por llevar adelante la organización de la administración pública y por ejecutar las leyes y decretos de los poderes nacionales; pero sus esfuerzos se malograban con frecuencia por falta de hombres aptos y de recursos pecuniarios. Las primeras inteligencias del país servían al Brasil ó estaban excluidas por haberle servido; por manera que el Gobierno se vió en la necesidad de solicitar la cooperación de numerosas personas de Buenos Aires y la obtuvo para diversos

servicios. Carecía asimismo de rentas por estar el enemigo en posesión de Montevideo, Colonia y Maldonado, que eran los puntos por donde el país las recibía principalmente; lo que hizo menester que el Gobierno de Buenos Aires supliere con el tesoro nacional las deficiencias de los recursos propios de la Provincia. Ya había proporcionado crecidas sumas en varias ocasiones; pero, como las necesidades eran constantes y regulares, asignó á principios de Septiembre una suma mensual de 5000 pesos.

Se pensó que este auxilio permitiría hacer algunas mejoras, y no tardó el gobernador Suárez en proponerlas á la legislatura, quien las aprobó con ligeras modificaciones por su ley del 6 de Octubre, que vino á reformar una buena parte del régimen administrativo. Se abolieron los tradicionales cabildos que tenían la dirección de la policía, y las alcaldías ordinarias que administraban la justicia. Como el territorio estaba dividido en departamentos, se subdividieron éstos en cuarteles, y se organizó el servicio policial de modo que el Poder ejecutivo tuviera la suprema dirección en toda la provincia, hubiera por lo menos un comisario en cada departamento bajo la dependencia de aquél, y fuera atendido cada cuartel por un alcalde, cuyo jefe inmediato sería el comisario del departamento respectivo. La justicia debería ser administrada por jueces de paz, por tres jueces letrados que deberían cambiar de domicilio cada tres años, y por un tribunal. Los jueces de paz conocerían en asuntos de poco valor, los letrados fallarían los recursos deducidos contra las sentencias de aquéllos y además las cuestiones de mayor valor que se suscitasen; el tribunal conocería los recursos opuestos á los fallos de los jueces letrados. Se instituyó además la defensoría de los pobres y de los menores de edad, cuya función debería ejercer un letrado. Á los pocos días se

solicitó el servicio de cinco abogados de Buenos Aires para desempeñar algunas de las magistraturas creadas.

CCLXXVII. — La constitución unitaria y los federales

Al lado de estos trabajos laudables, que fueron el origen y el fundamento de la organización actual, otros, menos bien inspirados, se ocupaban en contrariar las aspiraciones legítimas de la Provincia.

El 1.º de Septiembre fué presentado al Congreso por la Comisión de negocios constitucionales el proyecto del contrato político por que habían de regirse las Provincias Unidas. El 11 empezó la discusión, que continuó sin cesar, ya solemne, ya acalorada, pero siempre impo-
nente, interviniendo los miembros más distinguidos de los dos partidos federal y unitario, hasta fines del mes de Noviembre. Fué sancionado el 24 de Diciembre y remitido con un manifiesto á las provincias, para que lo examinaran y declarasen si lo aceptaban ó no. Aún cuando interesaban á todos los partidos los puntos que afectaban á la libertad individual, lo que más les preocupaba era el sistema de organización de los poderes, porque según se adoptase el unitario ó federativo, carecerían ó tendrían las provincias autonomía propia, personalidad distinta, dentro de la personalidad del Estado. Pero esta cuestión había sido resuelta por el Congreso el 19 de Julio, previa consulta á las provincias, contra los federales; y no era de presumirse que, por mucho que éstos hicieran durante los debates del proyecto de constitución, se modificara en términos decisivos la opinión del Cuerpo constituyente.

Perdidas, pues, las esperanzas de triunfo en este terreno, se propusieron conseguirlo cuando llegara el momento en que las provincias manifestaran directa-

mente su voto definitivo en pró ó en contra, y se dieron con ardor desde temprano á intrigar de todos modos y á difundir versiones alarmantes acerca de la opinión pública, de las miras del gobierno, del curso que llevaban los sucesos de la guerra, etc., etc. Calumnias, mentiras, promesas, de todo se echó mano con profusión; de tal manera, que, á juzgar por esos hechos solos, nadie hubiera creído que la República estaba empeñada en una tremenda guerra internacional.

CCLXXVIII. — Insurrección riverista

Naturalmente, esos trabajos se extendieron á la Provincia Oriental. Varios miembros de la Junta de representantes, D. Manuel Oribe y otras personas más ó menos influyentes recibieron proposiciones subversivas una y otras veces, sin acogerlas. Rivera, cuyo natural revoltoso se prestaba con facilidad á toda empresa anárquica, importándole poco las doctrinas políticas á que su conducta pudiera servir, entró pronto en relaciones con los federales y se hizo su connivente, á pesar de las relaciones de otro género que mantenía con los brasileños, atrayendo á su partido á varios jefes, funcionarios civiles y particulares.

Fué sorprendido en estos trabajos por la orden de que se trasladara á Buenos Aires, en virtud de la cual se embarcó en el puerto de las Vacas el 24 de Julio, desembarcó en las Conchas y llegó el mismo día á la Capital, en donde el Presidente le auxilió inmediatamente con 2000 pesos. Con esa facilidad proverbial que tenía para mentir y engañar, persuadió á Rivadavia de que todos sus afanes se habían contraído á servir los intereses del gobierno, y de que las acusaciones que se le hacían eran obra de sus enemigos personales. Tal mañana se dió, que el Presidente llegó hasta manifestarle

que pensaba confiarle el puesto de inspector general de armas.

Pero no por eso renunció á seguir su mal camino. Asistió á los banquetes con que lo halagaban los opositores; preparó una sublevación en la Banda Oriental, encargando de los trabajos de propaganda á hombres como Jorge Pacheco, residente en San José, á quien tuvo que desterrar el gobernador Suárez, « porque sem- » braba la desconfianza en los miembros de la Junta de » representantes con sus discursos y escritos », y de las operaciones militares á su hermano Bernabé Rivera, á Caballero, Raña y otros, á quienes prometió que vendría oportunamente á ponerse á la cabeza del movimiento. La insurrección estalló en distintos puntos á fines de Agosto, por manera que la primera tarea con que se encontró Alvear al tomar el mando del ejército, fué la de sofocar la rebelión antes que tomara cuerpo.

CCLXXIX. — Pacificación de la Provincia

Antes de quince días había aprehendido á los jefes Bernabé Rivera y Caballero, y el coronel Laguna se encargó de perseguir y dispersar las partidas sueltas, á algunos de cuyos oficiales fusiló. Raña y otros oficiales se incorporaron al ejército, en el que prestaron importantes servicios. El hecho de la pacificación fué celebrado en todo el país, y Alvear recibió felicitaciones por ello. El cabildo de Paysandú le escribió con tal motivo ofreciéndole auxilios, convencido de que « la » unión nos libra de las garras del tirano, nos consti- » tuye en nación y nos hará respetables de todos » y expresando que había festejado la noticia dada por el coronel Laguna, « de quedar en tranquilidad y sosiego » los disturbios que algunos mal aconsejados dirigían ». (Septiembre 14).

El gobernador Suárez dirigió un mensaje á la legislatura (30 de Septiembre), en que se daba cuenta de la insurrección riverista y de su término, agregando que « de este modo la provincia ha recuperado su tranquilidad y se ha afianzado en el convencimiento de que » no puede haber libertad sin orden, ni orden sin el » respeto y obediencia á las autoridades. El gobierno » felicita de nuevo á la Provincia por la terminación de » este paso que ha puesto en claro los ocultos designios » de estos falsos apóstoles de la patria, y no duda asegurar que él vá á ser el precursor de los brillantes » triunfos que nos esperan contra nuestros enemigos y » que afianzarán para siempre nuestra libertad é independencia ». El mismo día el General en jefe del ejército instruía á las tropas, situadas en el paso de Quinteros del río Negro, de que « las intrigas del enemigo » habían hallado en nuestros mismos compatriotas espíritus bastante débiles ó incautos para dejarse seducir » por sus pérfidos halagos; de que su primer objeto fué » hacer revivir el monstruo de la anarquía, precursor » fatal de la esclavitud en que esta provincia gimió diez » años »; de que los perturbadores hostilizaron el ejército cuando las fuerzas que lo constituyen estaban diseminadas en una inmensa extensión; y de que las fuerzas anárquicas habían sido ya disueltas, presos sus caudillos y concentrado el ejército.

CCLXXX. — Trabajos de los riveristas en favor de la causa imperial

La prisión de Bernabé Rivera dió lugar á que se descubriesen los proyectos ocultos que él y su hermano Fructuoso trataban de realizar, y las influencias extrañas que obraron en el ánimo de los insurrectos, pues se

hallaron en su equipaje correspondencias en que no se hablaba sino de este negocio.

Una de las cartas, dirigida el 23 de Junio desde Río Janeiro al general Rivera por el coronel D. Enrique Xavier Ferrara, portugués, edecán distinguido del Vizconde de la Laguna, decía que ya el Emperador tenía noticia de su prisión y que había ordenado á Lecor que le diera 25000 pesos á Rivera y otras sumas á los oficiales que le acompañaban. Agregaba que la prensa de Río Janeiro lo atacaría fuertemente, pero que no hiciera caso, pues era necesario proceder así « para el mejor éxito del negocio ». En otra carta escrita en Montevideo el 25 de Agosto decía el mismo á Bernabé Rivera : « La dificultad está en la errónea alianza » de la Banda Oriental con Buenos Aires, que precisamente impide á la Banda Oriental entrar en arreglos con « el Brasil » Y personalizando las cuestiones, agregaba : Lavalleja y Oribe trabajan contra su hermano ; sus « proyectos son malos ; la política exige la seguridad » general del país y en particular la de mi compadre « »

Otro personaje, D. Juan Florencio Perea, escribía al mismo Bernabé Rivera el 21 de Agosto desde Montevideo : « Sé, y me han asegurado que Felipe Caba- » llero, V. Oroño y otros decididos orientales más se » hallan mandando una reunión considerable. Amigo, » no abandonar la empresa : ó Fructuoso regresa á la » Provincia, de donde le ha arrancado la intriga, ó no » pertenezcamos jamás sino á nuestra sola provincia. » Yo marchó mañana para el Río Grande, en donde » debo estar, según acordamos con Fructuoso, para » entendernos oportunamente en lo relativo á las operaciones de ambos ejércitos. »

Ante estas pruebas inequívocas del proceder desleal de Rivera, no pudo el Presidente conservar las impre-

siones favorables que había recibido de él, y decretó su prisión. Pero como el decreto llegó á oídos del caudillo antes que se ejecutara, emprendió la fuga favorecido por los enemigos de la situación y se refugió en el Rosario, ciudad de Santa Fé, cuyo gobernador era de los opositores de la autoridad nacional. Se le emplazó entonces para que compareciera ante los tribunales á defenderse de los cargos de alta traición que contra él resultaban; pero ni compareció, ni el Presidente logró que el Gobernador de Santa Fé remitiera el acusado á disposición de la justicia.

Pocos días después (10 de Octubre) publicaron los diarios una carta en que Rivera pretendía probar que era inocente; pero no era posible tomar en este sentido las cartas interceptadas, ni negar las sublevaciones habidas en la Provincia Oriental; y su propia carta lo desmentía, puesto que además de enunciar « que el » gobierno regía ilegalmente la presente administra- » ción », se preguntaba con una apariencia de candidez inaudita: « ¿ Se me ha de considerar como traidor por- » que he seguido una correspondencia con mi hermano » Bernabé, aconsejándole que no reconozca ninguna » otra autoridad, sino la que es legítimamente natural » del país? »

Después de estos hechos, la Legislatura de la Provincia juzgó necesario tomar una resolución severa con el fin de condenarlos y de prevenir otros análogos, la que comunicó al Gobernador (4 de Octubre) diciéndole entre otras cosas que... « al haber sido informada oficialmente » de los procedimientos anárquicos del mayor D. Bernabé Rivera, que con algunos individuos armados ha » querido constituirse en órgano de la voluntad de los » habitantes de la Provincia y entablar pretensiones » que han alterado y comprometido el sosiego público; » y al haberlo sido al mismo tiempo de la precipitada

» fuga que ha hecho de la Capital el brigadier D. Fructuoso Rivera al haberse decretado su arresto en virtud de datos relativos al crimen de alta traición é infidelidad, y no haber comparecido al llamado que se le ha hecho según la ley para que respondiese en juicio público á los cargos que contra él resultasen; la Junta debe á su propia dignidad y al interés del orden social la presente declaración: — La Junta es el único órgano de la voluntad de la Provincia, pues está compuesta de diputados elegidos libremente por los pueblos. — Cualquiera individuo ó individuos que quisieran considerarse autorizados para reclamar derechos de la Provincia, ó entablar pretensiones que puedan de algún modo alterar el orden público, se consideran sediciosos y anárquicos, y en consecuencia ellos mismos se han puesto fuera de las relaciones oficiales; y como enemigos y perturbadores del reposo público, están de hecho entregados á la vindicta pública..... »

CCLXXXI. — Operaciones de Brown en el Atlántico

La guerra marítima estaba poco menos que paralizada. La escuadra argentina, aunque había dado pruebas de arrojo y obtenido algunas ventajas parciales, era impotente para vencer la enemiga, muy superior por el número y el poder de sus buques. El Gobierno sentía la necesidad de aumentarla, y no siéndole posible conseguir esto en el puerto de Buenos Aires, había encargado que se compraran y armaran buques en los puertos del Pacífico.

Grandes obstáculos se opusieron á que este pensamiento se realizara; pero á pesar de ellos se tuvo noticia en Agosto de que estaba á punto de partir de Chile una escuadra, comprada al contado por un millón y doscientos mil pesos. Se ordenó á Brown que saliera á

recibirla, y éste dejó el puerto después del combate del 30 de Julio, y salió á cruzar el Atlántico entre el Janeiro y las costas del Sud. Pero los cuatro buques que venían, viejos y mal tripulados, se perdieron al pasar de un océano al otro, y no pudo hacer Brown otra cosa que alarmar los puertos y el comercio del Brasil, y dedicarse á empresas de corso, en las que desplegó grande audacia.

El 30 de Octubre se reunieron la Sarandí, en que él iba, y la Chacabuco, en el cabo de Corrientes, de donde tomaron rumbo hacia las costas del Brasil. El 20 de Noviembre estaban frente á Río Janeiro. En los tres días que permanecieron en aquellos parajes, apresaron seis buques. Los dos argentinos se separaron conviniendo en que se reunirían en Santa Catalina, y confiaron las presas á un oficial, que se dirigió con ellas á los puertos de la República.

El 26 llegó la Chacabuco á Santa Catalina, se encontró allí, sin poder evitarlo, con una escuadra enemiga, de la cual salió primeramente el navío Pedro I á perseguirla y después la fragata María Isabel, pero sin resultado. Brown fué por otra parte á bloquear el Río Grande, estuvo allí algunos días, durante los cuales apresó diez buques, y regresó á Buenos Aires, pasando por entre la escuadra bloqueadora, el 25 de Diciembre.

Al día siguiente emprendió operaciones contra la tercera división de aquella, (que se había internado poco antes en el Uruguay, con el objeto de cortar las comunicaciones del ejército con las provincias occidentales), llevando consigo al coronel Espora, al capitán Rosales y á los oficiales Masón y Granville, y el bergantín Balcarce, las goletas Sarandí, Unión, Guamaco, Uruguay, Pepa y Maldonado, y 8 cañoneras.

El 28 la tercera división enemiga, que estaba frente á Higueritas, subió las aguas del Uruguay; Brown la

siguió de cerca hasta cierta altura, y se detuvo con miras de fortificar la isla de Martín García para asegurar el éxito de la operación comenzada que tanta gloria había de dar á su nombre y á la República.

CCLXXXII. - Organización del ejército en el Arroyo Grande

Vencida la insurrección riverista y concentradas en Quinteros las fuerzas del ejército, Alvear se dedicó activamente á organizarlo y á disciplinarlo, con el pensamiento de iniciar pronto la campaña del Brasil que meditaba. Tan profunda mudanza introdujo en las costumbre libres, y licenciosas de la milicia, que habiéndose presentado en el ejército, según costumbre adquirida en los campamentos de Artigas, dos oficiales de la división de San José del Uruguay, llevando en su compañía dos jóvenes damas, hizo circular una orden del día severísima en la que se disponía, invocando la moralidad del ejército, que las mujeres fueran confiadas por uno de los capellanes al cuidado de buenas familias, y reducidos á prisión los oficiales.

Desesperanzado de recibir más contingentes después del último que le llegó de Buenos Aires á fines de Septiembre, mudó su campamento hacia el Durazno, pensando esperar allí la división de Mansilla, situada á la sazón en la Calera de las huérfanas. El general Soler, jefe del ejército de Buenos Aires, se despidió de sus tropas el 17 de Octubre, anunciándoles que iba á cumplir sus deberes en otra parte, y se puso en camino á la Provincia Oriental, nombrado por el Gobierno para tomar parte en la próxima campaña.

Como el tiempo avanzaba y no venían las divisiones con que debían concurrir Santa Fé y Entre Ríos, se trasladó el general Lavalleja á la primera de esas provin-

vincias y de ahí al Uruguay (5 de Noviembre), acompañado por Don Ricardo López Jordán, en cuya población deberían conferenciar los Comandantes de milicias y fijar el número de fuerzas que mandarían. Un mes más tarde volvió á Entre Ríos á tomar el mando de los contingentes que le habían prometido, de donde regresó en seguida con sus esperanzas mal satisfechas, cuando ya estaba terminada la organización del ejército en el paraje llamado del Arroyo Grande, debido en mucha parte á la contracción y las dotes del general Soler.

CCLXXXIII. — El Emperador viene al teatro de la guerra

Este momento fué de grandes agitaciones para el corazón de los beligerantes. Los brasileños tenían 5000 hombres en Montevideo, 1000 en la Colonia, 1000 en la isla de Gorriti, 500 en la de Lobos y 12000 en Santa Ana y otros puntos de la frontera de Río Grande, los cuales obedecían al mando del Vizconde de la Laguna. Descontento el Emperador por la inacción en que estaban sus fuerzas, decide venir personalmente á poner término á la guerra del Río de la Plata, anuncia su intención el 12 de Noviembre con una proclama, se embarca en Río Janeiro el 24 á bordo del navío D. Pedro I, que se puso en camino escoltado por otros buques, llega á Santa Catalina y de allí se traslada al lugar de las operaciones, á donde llegó el 2 de Diciembre, y el 20 nombró para el mando en jefe del ejército el marqués de Barbacena.

CCLXXXIV. — Se anuncia la marcha del ejército republicano

Los argentinos no tenían en acción más que ocho ó 9000 hombres. Esperar á que el enemigo reconcentrase sus fuerzas y trajera el ataque con ellas, equivalía á

esperar la derrota y á hacer pesar sobre la Provincia Oriental todos los desastrosos efectos de la guerra. Invasión el Brasil, era, por lo contrario, llevar el gravamen á las propiedades enemigas, y tener la libertad de librar batalla con solo una parte de los 20000 combatientes que el Imperio había puesto en campaña. Alvear optó, pues, por la invasión, á pesar de los peligros que llevaría consigo el hecho de penetrar en un país enemigo para batirse con cuerpos de ejército bastante más fuertes que el suyo. La venida del Emperador á Río Grande fué señal de que sus tropas iban á precipitar los sucesos, é indujo á los republicanos á no dejarse sorprender por ellos.

El Presidente anunció á los pueblos (16 de Diciembre) que el Emperador se dirigía al Plata con cuantas fuerzas había podido acumular; hizo ver los peligros que se aproximaban, y, aludiendo á la división interna que debilitaba el poder real de la República, concluyó diciéndoles que « el destino los había colocado en una tan terrible como gloriosa alternativa como la de vencer ó ser vencidos; que la salvación de la patria y todos los medios de vencer estaban ciertamente en su unión y en su energía; que los valientes del ejército marchaban al encuentro del enemigo y que los bravos orientales habían clavado ya si divisa de libertad ó muerte »

Á esta proclama siguió dos días después una circular del ministro Agüero á todos los gobernadores de provincia, en la cual se daban á la actitud, á los aprestos y á la intención del enemigo proporciones mayores que la que en verdad tenían, esperando, sin duda, que la magnitud y la inminencia del peligro obligaría á las autoridades provinciales á dar una tregua á las disensiones internas para dedicar á la cuestión internacional las fuerzas de que tan desgraciadamente abusaban.

El 21 dió el Congreso otra proclama tendente á los mismos fines. « Pueblos argentinos »: (decía al emperar). Ha llegado el momento de comprobar á la faz del mundo con cuánta justicia ocupáis un lugar en la nomenclatura de las naciones ». Seguía la relación de los últimos hechos del Emperador, y concluía con expresiones tan patéticas como llenas de energía, entre las cuales se hallan éstas: « Si hay honor nacional, si hay virtud patriótica, si hay dignidad republicana, es llegado el caso de acreditarlo: mostrad al mundo entero que sois los mismos que en tiempos desgraciados, á fuerza de coraje, habéis fundado este Estado. »

Aún en esos días en que peligraban los derechos de la Provincia y el honor de la República, se empeñaba Rivera en intrigar con la intención de que se desconfiara de la lealtad del general Lavalleja y en persuadir á los jefes orientales de que debían revolucionarse contra su general y apartarse de la campaña que en esos momentos se iba á emprender.

Tuvo Lavalleja que publicar un manifiesto para neutralizar esos trabajos subversivos (21 de Diciembre), un día después que el Gobierno provincial proclamaba al pueblo anunciándole la marcha del ejército al territorio enemigo y exhortando á los que no iban en él para que se prepararan á secundar sus esfuerzos. « El éxito depende en gran parte de vuestra cooperación, les decía, y ésta debe ser digna de vosotros y de los solemnes compromisos que hemos contraído en la larga carrera de la independencia. Anteponed á todo interés el de la salvación pública; prescindid de todo lo que no diga relación con el odio á nuestros enemigos, persecución á sus agentes, exterminio á la anarquía y gratitud eterna á los guerreros de la República. Sus virtudes, su ardor marcial, la conciencia de la justicia de la causa, todo, en fin, lo que constituye un

» ejército fuerte, casi invencible, presagia el triunfo. El
» día está cercano; y entonces ¿quién no se avergon-
» zará de haber sido frío espectador de los sucesos? »

CCLXXXV. — Organización del ejército argentino

El 25 de Diciembre ya estaba todo pronto para la marcha. El ejército había sido dividido en tres cuerpos. El primero, compuesto de caballerías milicianas y una división de caballería de línea, que se puso bajo las órdenes de Servando Gómez, era mandado por el general Lavalleja y estaba destinado á ser la vanguardia. Figuraban en él las divisiones de Ignacio Oribe, de Olivera y de Laguna. El segundo cuerpo se componía de los regimientos de caballería números 1, 4, 8, 9 y 16, el escuadrón de coraceros y el de milicias de la Colonia. Era mandado personalmente por el general Alvear. El tercer cuerpo, bajo las órdenes del general Soler, consistía del regimiento de artillería ligera, los números 2 y 3 de caballería, los batallones números 1, 2, 3 y 5 de tropa ligera y las milicias de Mercedes. Llevaba el parque y las maestranzas del ejército.

CCLXXXVI. — El ejército emprende su marcha al Brasil

El mencionado día 25 proclamó Alvear á los orientales del primer cuerpo con ese laconismo y elocuencia penetrante que distinguían su literatura marcial, y puso en movimiento sus varias divisiones, mandando la de Gómez al paso de Bustos en el río Negro; la de Olivera hacia Santa Lucía; la de Laguna al paso de los Sauces en el Queguay; la de Oribe al Cordobés, y otras partidas avanzadas hasta el arroyo Malo, que desagua en el río Negro, por el Norte, más arriba de San Gregorio.

El 26 hizo formar de gran parada los cuerpos segundo y tercero en el Arroyo Grande, les pasó revista seguido de su brillante estado mayor, los proclamó, y marchó con el segundo á las cinco y media de la tarde con dirección á Porongos, cuyo trayecto hizo soportando una recia tormenta de viento y agua. Salió el tercer cuerpo en la misma dirección el día 28, cuando ya el segundo se disponía á vadear el Yí, para seguir después el curso del río Negro, tomado por Alvear para base de sus operaciones, contando con que lo desierto de aquellos parajes, lo numeroso de las corrientes que habría que cruzar, y el hecho de no haber pisado nunca en esa dirección ejército alguno, permitirían entrar en el Brasil sin que el enemigo lo sospechara, y por un punto que, por estar fuera de sus previsiones, obligaría al general de Barbacena á desbatar sus planes.

CCLXXCVII. — Acción del Juncal

Se vé, por lo que queda dicho, que al comenzar el año veintisiete estaban en vías de importantes operaciones la escuadra y el ejército de la República. Las dos escuadrillas enemigas permanecieron en el Uruguay, casi á la vista, sin inquietarse, mientras Brown fortificó la isla de Martín García. Estos trabajos estuvieron bastante adelantados para el 18 de Enero, en cuyo día se dispuso el Almirante argentino á llevar á las 3 y 1/2 de la mañana un ataque á la enemiga. El cañoneo duró hasta las 10 de la mañana, sin resultados de importancia. El 24 apresó, á dos leguas más abajo de Martín García, una goleta brasileña con 300 arrobas de pólvora, 796 patacones, un cañón y algunas otras armas, que se dirigía de Montevideo á la escuadra imperial. El 8 de Febrero, concluídas ya las fortificaciones de la isla, emprendió Brown operaciones decisivas sobre la

división enemiga. El 9 la atacó frente á la isla del Juncal, al Sud de Nueva Palmira, y la venció completamente, obligando á rendirse á su bravo comandante D. Jacinto Roque de Sena Pereira, al bergantín Januario, y á las goletas Oriental, Veteova y otra. El resto de la tercera división huyó hacia el Norte. El 10 tomó Brown dos goletas cañoneras y una mercante en que los vencidos tenían su hospital. El 12 dejó en Martín García los buques más poderosos y siguió con los demás la persecución de los fugitivos.

Éstos habían incendiado frente á San Salvador tres de sus naves, por haber encallado; habían llegado al Gualeguaychú con otras cinco y se habían rendido, con 500 hombres de tripulación, á las autoridades militares de aquel punto; las dos restantes, de las diecisiete que componían la tercera división, habían penetrado, sin ser vistas, por el Paraná Gutiérrez, uno de los desagüaderos del delta, y habían salido por otro, llamado de los Caracoles, más abajo de Martín García, dirigiéndose á la escuadra que bloqueaba á Buenos Aires. Brown tomó los cinco buques rendidos en Gualeguaychú y mandó al valiente teniente coronel Espora en persecución de los que penetraron en el delta, pero sin éxito, porque era ya tarde.

Esta magnífica acción fué celebrada en Buenos Aires con repiques, músicas y manifestaciones populares y oficiales las más entusiastas. Se levantaron arcos y pirámides en las calles, adornados con los retratos del vencedor, de Alvear, de Lavalleja y de Belgrano; pero los trasportes de alegría no impidieron que se recibiera con dignidad al Comandante prisionero, quien fué tratado durante su prisión con las consideraciones debidas á su valor y á su desgracia, y compatibles con las necesidades de su seguridad.

CCLXXXVIII. — El ejército republicano invade el Brasil

Duraban aún las impresiones cuando se recibieron noticias no menos gratas del ejército. Se habían reunido los tres cuerpos el 4 de Enero y habían pasado al Norte del río Negro. El 6 llegó el primer cuerpo hasta el arroyo Malo y camparon los otros dos en el Tigre, al Oeste de aquél. Excesivo había sido el calor desde el día de la partida, extensos los incendios de campos y extremada la seca.

Para mediados de este mes se había acercado el comandante Servando Gómez con sus 300 dragones de línea al campo del ejército imperial, situado en Santa Ana, donde adquirió la certeza de que se ignoraba la dirección que llevaba Alvear. El 14 había llegado éste al arroyo Tacuarembó, y proclamado á los que le seguían. « ¡ Soldados ! (les dijo). Antes que el astro que » brilla en vuestras armas concluya hoy su carrera, » habréis pisado ya el territorio enemigo. Que vuestra » antigua disciplina no se desmienta con una conducta » indigna de vuestra gloria y del honor de la Repú- » blica » « La rapidez de vuestra marcha ha » sido para el enemigo un rayo que le hirió por donde » menos lo esperaba: vuestro destino es pelear y ven- » cer: que el orden y la disciplina os anuncien entre » los pueblos del Brasil, y el valor y la constancia » entre las filas del enemigo. »

Y, en efecto, ese día pisó el ejército el territorio del Brasil. El 19 llegó el núcleo del ejército á la laguna Paracayá, frente á la cañada de Aceguá, vió la primera casa desde que salió del Arroyo Grande, y se encontró con la primera guardia avanzada del enemigo.

CCLXXXIX. — Movimiento precipitado del ejército imperial

El Marqués de Barbacena había tomado el mando del ejército imperial el 1.º de Enero en Santa Ana do Livramento, la Emperatriz había muerto repentinamente y el Emperador había abandonado el teatro de la guerra y anunciándose en Río Janeiro por actos violentos y desordenados que mucho dieron que decir. El ejército no se había movido hasta el 13, por creer que sería atacado en sus posiciones; ni se había organizado seriamente, debido hasta cierto punto á la rivalidad de los generales que en él había, quienes se turnaban cada veinticuatro horas en el mando de los dos cuerpos, como medio de satisfacer con igualdad su amor propio.

Al anuncio de que Alvear había pisado la frontera, el Marqués, completamente sorprendido, se puso en marcha precipitada hacia el Sudeste con miras de reunirse al mariscal Brown, que se había adelantado hacia el Yaguarón con su cuerpo de soldados alemanes, y de impedir que los republicanos se apoderaran de Bagé, centro de las comunicaciones con las tres ciudades principales de la Provincia (Río Grande, Porto Alegre y Río Pardo) y depósito de comestibles destinados á la alimentación de las tropas. El 20 llegó á las alturas del Hospital, á la derecha del Pirahy grande, pensando interceptar el paso; pero le fué imposible, porque ya Alvear se había movido de modo que impedía aquella operación.

CCXC. — Toma de Bagé por los republicanos

Desde este momento el esfuerzo de cada uno de los ejércitos se contrajo á llegar á Bagé, por distintos caminos, antes que el otro. Lavalleja entró el 23 en el

pueblo con 100 hombres y permaneció dos horas. El 24 reconoció Alvear sus inmediaciones, teniendo ya alguna caballería enemiga á la vista. El 25 marchó el ejército en tres columnas. El 26 cayeron el primero y segundo cuerpos sobre Bagé, pasando por su izquierda. Lavalleja entró en el pueblo, que había sido abandonado por sus habitantes con más de 300 mil pesos de artículos de comercio y los almacenes de víveres pertenecientes al ejército imperial, consistentes en fariña, aguardiente, vino, hierba, tabaco, etc., y se apoderó de los efectos que contenían las casas particulares de negocio, después de haber forzado sus puertas, y repartió la mayor parte entre dos ó tres de los jefes que le acompañaban. Este hecho, que daba la peor idea de la moralidad del ejército y contrariaba los intereses políticos de la invasión, fué el origen de las desinteligencias que se manifestaron entre el General en jefe y el de la vanguardia. Mientras el primer cuerpo y el segundo operaban su movimiento, los batallones números 2, 3 y 5 del tercero penetraron en la montaña y ocuparon la población.

CCXCI. — Reorganización del ejército brasileño

Quedaba así frustrado uno de los propósitos del Marqués de Barbacena, que era apoderarse del centro de las comunicaciones. Le faltaba reunirse con el cuerpo de Brown, que había marchado por la derecha á encontrarse con aquél más allá de Bagé. Queriendo evitar el General argentino esta junción, decidió seguir su marcha el 27; pero se lo impidió un temporal que duró tres días. Recién pudo moverse el 31 hasta Santa Tecla, cuando ya el Marqués había adelantado camino, y no pudo impedirse que cruzara el Camacú y penetrara en un terreno escabroso, inaccesible á la caballería, que

era el principal elemento del ejército republicano.

Asegurada la situación de los imperiales, el Marqués se dedicó á reorganizar sus fuerzas, siguiendo los consejos del brigadier Juan Crisóstomo Callado, que acababa de llegar procedente de la Cisplatina. Hizo de todas las fuerzas dos divisiones; dió el mando de la primera al brigadier Sebastián Barreto Pereira Pinto y el de la segunda al mencionado brigadier Callado, destinando al mariscal Brown á la jefatura del estado mayor, cuyo puesto debería ocupar desde que se incorporase.

CCXCII. — Acciones del Vacacahy y del Ombú

Alvear había tomado la dirección de San Gabriel, hacia el Norte, tratando de ocultar sus movimientos al cuerpo de caballería enemiga que le seguía observando de cerca. El 7 campó en las puntas del Yaguari y desprendió grupos de caballería en diversas direcciones. Uno de ellos, mandado por Zufriategui, entró el 8 en San Gabriel y tomó siete carretas cargadas con fusiles, tercerolas, municiones y pertrechos de guerra, y además el equipaje de la oficialidad del ejército brasileño. Otros, entre los cuales se distinguió el que obedecía á Servando Gómez, tomaron para el 9 armas, municiones, bagajes y unos 6000 caballos, que sirvieron para sustituir á los que llevaba el ejército, enflaquecidos y cansados por las penosas marchas que habían hecho en terrenos escabrosos. Alvear continuó su marcha hacia el Norte, en dirección al arroyo Casikey, que desemboca en el Santa María, afluente del Ibicuy, en cuyo trayecto hizo retirar dos veces la caballería de Bento González por Lavalle en Vacacahy y dispersar por Mansilla en el Ombú la poderosa columna de Bento Manuel Ribeiro (13 y 16 de Febrero).

CCXCIII. — El Marqués de Barbacena sigue á Alvear

La incorporación de Brown se efectuó el día 5. El Marqués siguió desde entonces continuamente á Alvear, persuadido de que éste huía. En los días 11 y 13 se le reunieron otras divisiones, y el 17 de mañana llegó á San Gabriel, de donde había salido Lavalleja algunas horas antes. Alvear con el núcleo del ejército llevaba una ventaja de cuatro jornadas. El Marqués proclamó allí á sus tropas, cansadas « de perseguir ». Les manifestó que si bien quisiera darles algún reposo, no le era posible, porque un instante de demora les privaría de recoger los frutos de tantos trabajos y de terminar para siempre la guerra. « Redoblemos los esfuerzos, agregaba, y en pocos días alcanzaremos al enemigo : la victoria es cierta y vengaremos en la ciudad de Buenos Aires las hostilidades llevadas á cabo en las pequeñas poblaciones de Bagé y San Gabriel. »

Continuó el Marqués sus marchas tras del ejército argentino, más seguro cada momento de que éste eludía la batalla, por los carros y objetos del bagaje que Alvear había hecho abandonar expreso con documentos en que el número de sus fuerzas aparecía falsamente reducido á cuatro mil y tantos hombres, por cuyos medios pensó decidir al de Barbacena á aceptar la acción donde el general de la República lo juzgara más conveniente.

CCXCIV. — Batalla de Ituzaingó

Cuando los republicanos llegaron cerca del Caciquey, sólo separaban á los beligerantes dos leguas de camino. Desde aquel punto retrocedió Alvear, por la derecha del Santa María, con la intención de dominar el paso del Rosario y tener libre el pasaje al lado occidental. Quiso

el Marqués impedir tal operación, adelantándose á su enemigo; pero éste ganó rápidamente el 18 por la noche con el segundo cuerpo los caminos por donde aquél había de pasar, y se dirigieron el primero y tercer cuerpo al mencionado paso del Santa María el 19, á la vista de los imperiales, cruzando los llanos de Ituzaingó, cuyo nombre reciben de un arroyo que desagua en aquel río.

Persistiendo Alvear en su propósito de aparecer huyendo, y decidido á dar batalla en los campos que acababa de andar, hizo vadear el río por algunas caballerías y bagajes en la tarde del 19 y dejó escapar algunos prisioneros con el intento de que dieran noticia de ese hecho al general enemigo. En la noche siguiente se movieron los dos ejércitos; el imperial hacia el paso del Rosario, continuando su ficticia persecución; y el republicano hacia atrás, buscando el encuentro de los brasileños en Ituzaingó, cuyo hecho se verificó al amanecer, con sorpresa del general de Barbacena.

Se ordenaron el 20 los dos ejércitos para la batalla. El argentino se componía de 7000 hombres próximamente y de 9000, poco más ó menos, el bresileño. Aquél era más numeroso que éste en el arma de caballería; pero éste le superaba con mucho en la de infantería. La batalla duró más de seis horas; los dos ejércitos pelearon con valor, no obstante la flojedad que mostraron algunas fuerzas imperiales. Triunfó el republicano, quedando en posesión del campo de batalla y causando al enemigo pérdidas sensibles, tales como la del general Abreu, la de varios otros jefes de menor graduación y la de 1200 hombres de tropa, todos muertos; la de diez piezas de artillería, dos banderas, la imprenta, el parque y los bagajes; y la de numerosos prisioneros.

El general vencido confesó á su gobierno la derrota

que había sufrido, con estas palabras con que termina su parte : «.....En otro oficio daré cuenta á V. E. de » los oficiales que más se distinguieron, porque, bien » que tuviésemos que abandonar el campo de batalla, » los héroes que tanto se ilustraron en once horas de » combate, veinticuatro de marcha sin descanso, y » cuarenta y ocho sin comer, son en mi opinión tan » dignos de las buenas gracias de S. M. I. como si á sus » esfuerzos hubiese acompañado la victoria .»

Los vencedores tuvieron entre los muertos al corone Brandzen y al comandante Bisary, ambos muy estimados.

CCXCV. — Entra Brown al puerto de Buenos Aires. Festejos

Las impresiones se sucedían en el Río de la Plata sin dar descanso á los espíritus. Se celebraba todavía el combate del Juncal cuando su héroe cruzó el gran río desde las Conchillas hasta el frente de Quílnes (24 de Febrero), se encontró con la escuadra bloqueadora á las 4 1/2 de la tarde, peleó hasta ponerse el sol, hizo volar una goleta enemiga (de cuyos 120 hombres sólo pudo salvar 3 la Sarandí), y entró luego en el puerto, desembarcando á horas avanzadas de la noche. El pueblo le esperó en inmenso número, le recibió con músicas y aclamaciones y algunos de sus miembros se disputaron el placer de tirar el carruaje á que subió poco después el Almirante.

La noticia de Ituzaingó llegó á Buenos Aires el 4 de Marzo, pasando por Canelones, y produciendo estallidos de entusiasmo, superiores aún, si podían ser, á los motivados por los sucesos anteriormente conocidos. Al contrario, tal descorazonamiento se apoderó de los imperialistas de Montevideo, que el general Magesse se vió obligado á ordenar el arresto de varios oficiales.

CCXCVI. — Acción de Patagones

Nuevos triunfos se anunciaron á los pocos días. El 27 de Febrero había aparecido frente á la boca del río Negro en la Patagonia, una escuadrilla imperial compuesta de las corbetas Duquesa de Goya é Itaparica, el bergantín Escudero y la goleta Constancia, á bordo de los cuales iban cerca de 700 hombres bajo el mando de James Shepherd. El 28 entraron en el río, bajo los fuegos de las baterías que había en la costa, menos la Duquesa de Goya, que encalló. El 7 de Marzo desembarcaron las tropas, las cuales llevaron un ataque vigoroso á la guarnición de Patagones; pero, habiendo muerto su jefe en la primera descarga, y habiendo caído durante la acción los buques en poder de la escuadrilla argentina que allí había, los agresores se rindieron.

Este triunfo, debido principalmente á los esfuerzos de Santiago Jorge Bysson, dió á la República la corbeta Itaparica, de veintidós cañones; el bergantín Escudero, de veintiocho; la goleta Constancia, de tres; 650 prisioneros, de los cuales eran 250 ingleses y norteamericanos; y considerable cantidad de armas y municiones.

El pueblo siguió la serie de festejos y el Gobierno dispuso que en conmemoración de los triunfos conseguidos el 9 y el 20 de Febrero y el 7 de Marzo, se diera á los tres buques rendidos en el río Negro los nombres de Ituzaingó, Patagones y Juncal.

CCXCVII. — Combate de la Punta de Santiago

Pasó tranquilamente la escuadra todo el mes de Marzo. El 6 de Abril de noche salió Brown con sólo cuatro buques (la barca Congreso, los bergantines Inde-

pendencia y República y la goleta Sarandí) con el propósito de realizar operaciones de que no se tenía noticia. Por desgracia vararon á las 2 1/2 de la mañana en la punta de Santiago los dos bergantines, y siendo inútiles los esfuerzos que se hicieron por ponerlos á flote, la Congreso y Sarandí tuvieron que ponerse á su costado para defenderlos. El enemigo, fuerte con veintidós buques, cayó al amanecer sobre los argentinos y empezó á hacerles un fuego terrible. Mandó Brown la Congreso con órdenes á Buenos Aires ; pero no pudo este buque romper la línea y tuvo que entrar en el puerto de la Ensenada, donde ancló. La escuadra imperial continuó todo el día sus fuegos contra los dos buques varados y la Sarandí. El ocho se acercaron nuevamente dieciocho buques; á las 7 1/2 de la mañana rompieron un fuego que duró todo el día. Al llegar la noche, el República estaba destruído y su tripulación había pasado á la Sarandí después de clavar los cañones y prenderle fuego. El Independencia había disparado 2000 tiros; quedaba hecho pedazos y presos los 69 tripulantes que sobrevivieron. Su comandante Drummond había muerto; y Granville había perdido el brazo izquierdo. Brown, contuso, se retiraba el 9 á Buenos Aires, rompiendo la línea enemiga con la Sarandí y la Congreso.

Este desastre glorioso, en que tres buques, dos de ellos varados, se sostuvieron dos días contra el fuego de 18 á 22 buques, costó á los imperialistas pérdidas de consideración. Condujeron al puerto de Montevideo 6 ó 7 buques desarbolados, algunos de ellos en mal estado, y dos inservibles. Habían muerto el comandante de uno, y ciento y tantos tripulantes más. Se dijo que uno de los bergantines sufrió tanto, que Brown apartó de él con horror la mirada, al apercibirse de que no había un solo hombre de pie sobre cubierta.

CCXCVIII. — Hechos posteriores de la escuadra

Desde esta fecha se debilitó la acción de las dos escuadras beligerantes. Brown apresó el 15 de Junio con la 8 de Febrero la goleta enemiga María Teresa, de 7 cañones, al Este de la Colonia, después de un combate enérgico; y hubo algunos otros incidentes en los meses posteriores del año veintisiete, pero de escasa importancia. Los sucesos marítimos que merecen mencionarse pertenecen á los corsarios, que seguían persiguiendo con buen éxito el comercio brasileño, tan perjudicado desde el principio de la guerra.

CCXCIX. — El ejército republicano persigue al enemigo, y se retira luego á los Corrales

El ejército brasileño se retiró del campo de batalla formado en cuadro, buscando un lugar seguro en el río Jacuy, paso de San Lorenzo. Se dirigió al Casikey; desde allí se trasladó el 25 de Febrero al Vacacahy y continuó luego su camino hacia el Norte, pasando por San Sepé.

El ejército argentino emprendió su persecución, pero con poca actividad, porque era escasísima su infantería para deshacer por sí sola los restos de la enemiga; y su caballería, extenuada después de 400 leguas de marcha activa y los esfuerzos de la batalla, no estaba en estado de obrar con éxito sobre los cuadros imperiales. Algunas columnas los hostilizaron hasta media noche del día de la batalla; y el 21 marchó el ejército al Casikey, siguiendo los pasos del vencido, mientras el coronel Paz iba sobre él con su división.

Estaba ya el Marqués en el Vacacahy cuando entró Alvear en San Gabriel y se situó sobre aquel río,

tomando á los fugitivos una gran cantidad de mochilas que habían abandonado, muchos equipajes y un repuesto completo de municiones y pertrechos, cuyo valor se calculó en 350,000 pesos (26 de Febrero). De allí tomó el ejército argentino la dirección del arroyo de los Corrales con el propósito de descansar, proveerse de los elementos que le hacían falta y emprender una segunda campaña que había de dar por resultado la dominación de todo el Río Grande. Llegó á aquel arroyo el 19 de Marzo y campó, permaneciendo sobre él durante un mes.

CCC. — Situación del Río Grande después de Ituzaingó

El triunfo de Ituzaingó redujo al Río Grande á una situación penosa. El comercio se paralizó completamente; los tenderos de las poblaciones de segundo y tercer orden encajonaban sus efectos; los comerciantes todos trataban de liquidar sus negocios; las familias corrían á las ciudades que consideraban más fuertes; todos esperaban que los argentinos se apoderaran del territorio del Sud, incluso el puerto de Río Grande, mientras el ejército imperial se refugiaba en lugares lejanos del Norte.

Un coronel francés que servía al Imperio (Henaud) decía á su cónsul: «.... Según las relaciones más ciertas, la división del general Brown, que mandaba la infantería brasileña, comenzó el ataque sostenida por toda la caballería. Al llegar á la primera línea de los españoles, éstos hicieron atacar los flancos del ejército brasileño, que bien pronto se retiró en desorden perdiendo su artillería, todos sus bagajes y gran número de tropa. Se asegura en este momento que los restos del ejército brasileño se retiraron á Porto Alegre, lo que dejará en poder de los españoles una gran

» parte de esta provincia y ellos acabarán por hacerse
» dueños del puerto de Río Grande. La provincia está
» en gran peligro ».....

CCCI. — Esfuerzos inútiles de Alvear por aumentar la infantería y las caballadas

El pensamiento de Alvear era efectivamente apoderarse de esa provincia por el momento y no permitir descanso al ejército enemigo, tan pronto como aumentase su infantería y estuviera provista de caballos la caballería. No cesó de instar al Gobierno argentino, mientras estuvo en los Corrales, porque le mandara siquiera fueran 500 infantes, é hizo esfuerzos de todo género por que la Provincia oriental le proporcionara las caballadas que le hacían falta.

Pero Buenos Aires no tenía ya hombres disponibles; las otras provincias occidentales estaban demasiado anarquizadas para obedecer las órdenes del Presidente; y la oriental, que ya había contribuído con 3000 hombres, y que carecía de homogeneidad de sentimientos, por la oposición que hacían los riveristas al régimen político actual y á los hombres que gobernaban, y, por una consecuencia de la lógica singular de aquellos tiempos, también á la guerra que se sostenía en el extranjero, no pudo tampoco reforzar el ejército. Habría sido más fácil el abasto de caballos; pero no se reconoció la importancia de este elemento, y el ejército tuvo que seguir careciendo de él.

CCCII. — Se inicia la segunda campaña. Acción del Camacuá

Á pesar de estas contrariedades, se decidió Alvear á emprender la segunda campaña, esperando que le llegarían en el camino los auxilios y recursos que le

hacían falta. Proclamó al ejército y partió de los Corrales el 10 de Abril. El 14 había llegado al Yaguarí; el 13 entró la infantería en Bagé con fuertes lluvias y se situó la caballería á su rededor, con frente á Santa Tecla.

Supo Alvear que el general Barreto y los coroneles Bento Manuel y Bento González estaban situados sobre el Camacuá, á diez leguas de Bagé, con un cuerpo de 1600 caballos. Tomó el 22 bajo sus órdenes 300 hombres del primer cuerpo, mandados por Lavalleja y las divisiones de Lavalle, Zufriategui y Pacheco, y marchó durante la noche sobre el enemigo con ánimo de sorprenderlo. No pudo realizarse la sorpresa; pero la caballería enemiga fué atacada el 23, vencida y dispersada á tal punto, que no salieron del campo 400 hombres reunidos. Lavalleja, Oribe, Pacheco y otros merecieron ser vivamente elogiados en el Boletín del ejército republicano.

**CCCIII. — El ejército republicano se retira á Cerrolargo.
Los brasileños ocupan á Maldonado**

Se esperaba que esta expedición serviría para recoger caballos en las inmediaciones del trayecto recorrido; pero la columna vencedora regresó sin hallar otros que los tomados á los imperiales dispersos. Trascurrían un día y otro día sin que se vieran llegar tropas ni caballadas. Alvear llegó á ofrecer por cada caballo dos cabezas de ganado vacuno, sin conseguir ni aún así montar regularmente su caballería.

La Junta de representantes correspondió á las instancias de Alvear recomendando al Gobernador el exacto cumplimiento de la ley de milicias y autorizándole para que tomara todas las medidas que creyera conducentes á la salvación de la provincia, « convencida de la justicia con que el pueblo que representa debe oponer toda

» su fuerza á los medios de opresión de que se sirve el
» Imperio y corresponde dignamente á los inmensos
» sacrificios que la nación hace por la libertad orien-
» tal ». (Abril 18).

El general Soler, nombrado general de armas de la Provincia Oriental, ofreció en una proclama desde Canelones (28 de Abril) cien pesos á cada soldado del país que abandonase la guarnición de Montevideo, y además el precio del armamento con que se presentara. El gobernador Suárez proclamó también al pueblo anunciándole que el ejército brasileño, « engrosado con esclavos, se preparaba á medir de nuevo sus armas » é invitándolo á que « corriera en masa á robustecer las columnas de nuestros guerreros », y salió personalmente á campaña, delegando las funciones gubernativas en el ministro D. Juan Francisco Giró. Todo fué en vano : parece que estaban agotadas las fuentes de todo recurso.

Dada esta situación, y el comienzo de la época en que abundan las lluvias, el ejército, que había llegado para el 16 de Mayo á las vertientes del arroyo Yaguarón, siguiendo el camino que conduce á la ciudad de Río Grande, y que había derrotado el 26 la caballería de Calderón y Yucas Teodoro, se vió obligado á retroceder el 27, cuando el enemigo, lejos de él, más le temía. Llegó á Cerro largo á mediados de Junio, hizo allí cuarteles de invierno, y permaneció inactivo todo el resto del año.

El Marqués de Barbacena había sido mientras tanto reemplazado por el Vizconde de la Laguna en el mando del ejército imperial (1° de Mayo), y el Vizconde á su vez en la presidencia de la Cisplatina por el Barón de Vila-bella. Este señaló el comienzo de sus funciones mandando una expedición á Maldonado, en cuya ciudad entró por sorpresa el 17 de Mayo. Tomó prisionero al

juez de primera instancia, Dr. José Manuel Pacheco, y lo remitió á Montevideo, en donde fué tratado con menos consideraciones que las que se le debían. Su Jefe se situó después en la punta del Este, del cual era Comandante, y proclamó al pueblo del departamento, anunciándole que iba á defenderlo contra los *rebeldes*.

CCCIV. — Estado interior de la República

El estado interior de la República seguía empeorando por momentos, é imponiendo á los hombres del gobierno determinaciones difíciles en los negocios exteriores. La constitución había sido aceptada por algunas provincias; pero las más la habían rechazado, manifestando que preferían el régimen federal. Divididas en partidarias y adversarias de la presidencia unitaria, habían continuado la guerra civil iniciada el año anterior y la habían extendido y hecho más sangrienta; de lo que que por satisfacer las necesidades de sus propias contiendas desatendían completamente las de la guerra internacional, comprometiendo, como se ha visto, la posición del ejército.

CCCV. — Rivadavia se decide á negociar la paz con el Brasil

Viéndose Rivadavia en la imposibilidad de vencer simultáneamente al Brasil y á los caudillos que se le oponían, pensó en hacer las paces con el Emperador para emplear después el ejército en la pacificación de las provincias, ya que no veía la posibilidad de pacificar primero las provincias para llevarlas á tiempo al teatro de la guerra. No ocultándosele, empero, la gravedad de la resolución, llamó á su despacho varias de las personas que gozaban de autoridad y les consultó el punto. La mayoría apoyó al Presidente, juzgando que

el Brasil, agobiado bajo el peso de los inmensos gastos que le ocasionaban la escuadra y el ejército, y debilitado además por los quebrantos que causaba el corso á su comercio, no tenía menos interés que las Provincias Unidas en tratar una paz honrosa para ambos beligerantes.

Se dice que Pueyrredon se opuso manifestando que el Emperador no cedería de sus pretensiones, conociendo, como debía conocer, que no estaba la República en situación de llevar adelante sus victorias; y que, precisamente porque la escuadra y el ejército causaban su ruina, debería esperarse á que esa ruina obrara en el ánimo del Monarca lo bastante para obligarle á entrar en vías razonables. El Presidente no halló fuerza en este razonamiento ó pensó que era imposible esperar á que se produjeran los efectos previstos mientras ardía la guerra civil en la mayor parte de la República.

El hecho es que nombró á don Manuel José García con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. I. (19 de Abril), diciéndole en las instrucciones que « en caso que el gobierno » del Brasil consienta en tratar sobre el objeto de la paz, » quedaba plenamente autorizado para ajustar y concluir » cualquiera convención preliminar que haga cesar la » guerra y que restablezca la paz entre la república y » el imperio del Brasil, en términos honrosos y con » garantías recíprocas para ambas partes, y que han » de tener por base la restitución de la Provincia Oriental ó la erección y reconocimiento del dicho territorio » en un Estado separado, libre é independiente, bajo » las formas y reglas que sus propios habitantes eligieren y sancionaran: no debiendo exigirse en este » último caso por ninguna de las partes beligerantes » compensación alguna » (art. 2º).

CCCVI. — Convención García

No podía ir el Plenipotenciario en peor momento á Río Janeiro. El 3 de Mayo se abrieron las sesiones legislativas, que habían estado suspensas desde el 6 de Septiembre. El emperador compareció personalmente al acto y expresó, después de lamentar la muerte de su esposa, que desgraciadamente la guerra entre el Brasil y Buenos Aires « continuaba y debía continuar hasta » que la provincia Cisplatina fuese desocupada por sus » invasores y reconociese Buenos Aires la independen- » cia de la nación brasileña y la integridad de su te- » rritorio con la incorporación de la Cisplatina, que libre » y espontáneamente había querido ser parte del Impe- » rio ».

Tres días después de esta declaración solemne llegaba García á su destino; y, aunque contaba con la influencia del Ministro de S. M. B., no era dudoso que, dado el hecho, ó había de entrar en negociaciones dispuesto á reconocer al Emperador el derecho de soberanía en la Provincia Cisplatina, contra el tenor de sus instrucciones, ó tendría que volver á Buenos Aires desde el puerto de Río Janeiro. García resolvió esta delicada posición en el primer sentido, pensando' que, como su Gobierno consentía en la independencia de los orientales, no perjudicaría las pretensiones esenciales de la República aun cuando la Provincia se separase de ella para seguir incorporada al Brasil. Lo esencial era la paz, porque, no consiguiéndola, se corría el peligro inminente de que la nación se disolviera.

Es verdad que sujetándose á esta línea de conducta infringía los términos incondicionales de las instrucciones que llevaba; pero no sería la primera vez que tal infracción se hubiese realizado con aplauso de los que

tenían el derecho de quejarse. En todo caso, quedaba al Gobierno la facultad de no ratificar lo que estipulase. Así, pues, desembarcó, inició las negociaciones y firmó el 24 de Mayo una Convención preliminar en que se acordaba: — que la República reconocía la independencia é integridad del Brasil, renunciando « todos los » derechos que podría pretender al territorio de la Provincia de Montevideo, llamada Cisplatina », y que el Emperador reconocía igualmente la independencia é integridad de la República (art. 1º); — que S. M. I. prometía cuidar, de acuerdo con la Asamblea legislativa del Imperio, el arreglo de la Provincia Cisplatina con sumo esmero, del mismo modo, ó mejor aún, que las otras provincias del Imperio, dándoles un régimen apropiado á sus costumbres y necesidades (art. 2º); — que la República Argentina retiraría sus tropas del territorio Cisplatino, y las pondría en pie de paz, haciendo otro tanto S. M. en la misma Provincia (art. 3º); — que el Gobierno argentino pondría la isla de Martín García *in statu quo ante bellum*, retirando de ella las baterías y pertrechos (art. 4º); — que la República Argentina pagaría el valor de las presas que hubieren hecho los corsarios cometiendo acto de piratería (art. 5º); — que ambos gobiernos solicitarían del Rey de la Gran Bretaña la garantía de la libre navegación del río de la Plata durante quince años (art. 8º); etc.

CCCVII. — La convención es universalmente rechazada

Recién á mediados de Junio corrieron en Buenos Aires algunos rumores de que la paz estaba convenida, según cartas que vinieron de Río Janeiro. El 20 llegó el negociador y fué introducido al día siguiente á la audiencia del Presidente y sus ministros. Se conserva-

ron secretas las conferencias durante cuatro días ; pero al quinto ya se difundió la voz de que García había traicionado á la República, y vino á confirmarla la publicación del decreto en que el Poder ejecutivo desaprobaba severamente la convención preliminar, fundándose en que « el Enviado no solo había traspasado » sus instrucciones, sino contravenido á la letra y espí-
 » ritu de ellas », y en que « las estipulaciones que con-
 » tiene dicha convención destruían el honor nacional y
 » atacaban la independencia y todos los derechos esen-
 » ciales de la República. » La indignación que la convención produjo en el pueblo, sin distinción de partidos, fué inmensa. Intentó García explicar su conducta públicamente, pero no le oyeron, ni los diarios gubernistas.

CCCVIII. — Renuncia Rivadavia el poder ejecutivo

Los opositores se aprovecharon del estado general de los ánimos para inculpar al Gobierno y aumentar las dificultades con que hasta entonces había luchado heroicamente. Había llegado una hora solemne para Rivadavia. El rechazo del tratado implicaba la continuación de la guerra, y, por lo mismo, la necesidad de dar nuevas fuerzas al ejército y de activar las operaciones que le habían sido encomendadas. Buenos Aires había agotado sus recursos; era de todo punto indispensable que las provincias contribuyeran con los suyos ; y para llegar á este resultado había que empezar por pacificarlas entre sí y por reconciliarlas con el Gobierno nacional, sobre la base de la confianza y de satisfacciones recíprocas. Ni estas satisfacciones, ni aquella confianza serían reales si no se sustituía el régimen unitario por el federal, y si no venían á ocupar el poder hombres que por sus antecedentes políticos y morales

valiesen una fianza de lealtad para la mayoría federalista del país.

Rivadavia comprendió que era necesaria la desaparición de todo lo que pudiese trabar esta evolución política, y renunció la presidencia ante el Congreso (27 de Junio), pensando, dice su mensaje, que no se haría quizas entonces justicia á la sinceridad de sus propósitos, pero que se la haría más tarde la historia. Al día siguiente proclamó á los pueblos de la República exhortándolos á que consagraran enteramente sus esfuerzos á la patria, ahogando ante sus aras la voz de los intereses locales, de la diferencia de partidos y sobre todo la de los afectos y odios personales, tan opuestos al bien de los Estados como á la consolidación de la moral pública.

CCCIX. — El Congreso restablece el régimen federal de 1825

El Congreso aceptó la renuncia el 30, suplicando, empero, al renunciante que continuara ejerciendo el poder mientras no se nombrase el sustituto. Persuadida á su vez la mayoría unitaria de que no debe gobernarse á los pueblos bajo un régimen y por hombres que ellos no quieren, so pena de causar males más serios que los que se quisieran evitar, entró en arreglos con la minoría, conviniendo inmediatamente en derogar las leyes que habían instituido la presidencia permanente y hecho de Buenos Aires la capital de la República, y en restablecer la autonomía de la Provincia y el régimen federal.

Los prohombres de ambos partidos (Gómez, Gorriti, Dorrego, Arenales y Castro) presentaron el 3 de Julio un proyecto de ley por el que se disponía: el nombramiento de un presidente provisional, encargado del poder ejecutivo de la Nación y del gobierno de la ciudad y territorio de Buenos Aires, hasta que se reunieran los diputados de la antigua provincia de este nombre; la

reunión de una convención nacional, compuesta de un diputado por cada provincia, la cual nombraría el presidente de la República, recibiría los votos de las provincias relativos á la constitución aprobada ó diferiría este asunto hasta mejor oportunidad; la disolución del Congreso en cuanto recibiese noticia oficial de que la convención se hubiera instalado; y que el nuevo Presidente emplease todos sus esfuerzos para hacer cesar la guerra civil y para que todos los pueblos concurrieran al grande objeto de la guerra nacional, del modo que tan imperiosamente demanda el honor de la República.

El 5 fué nombrado el Dr. D. Vicente López para que desempeñara interinamente la presidencia, cuyo puesto ocupó el 7. El 13 del mismo expidió un decreto relevando á Alvear del mando del ejército y nombrando en su lugar á Lavalleja, que se hallaba á la sazón en Buenos Aires. El 3 de Agosto se instaló la legislatura provincial de Buenos Aires; el 12 se eligió al coronel Dorrego para gobernador y capitán general; desde el 13 entró éste en el ejercicio del poder ejecutivo de la provincia; el 18 se disolvió el Congreso; y el 27 encargó la legislatura provincial al gobernador Dorrego del poder ejecutivo de la Nación, confiándole la dirección superior de la guerra hasta la resolución de las otras provincias.

Desde aquel día quedó restablecido el orden de cosas que un año y medio antes había echado abajo la administración de Rivadavia, inducida por nobles y grandes propósitos, es verdad, pero contrariando la opinión de la mayoría del país, que es la autoridad soberana en las democracias, y dando prueba de no haber sabido prever las consecuencias funestas que habían de seguirse necesariamente á la oposición entre el gobierno y las fuerzas populares.

CCCX. — La Provincia Oriental aprueba la constitución unitaria

La Provincia Oriental siguió el flujo y reflujo de la política que había tenido su centro de acción en Buenos Aires y su manifestación sintética en el movimiento de los poderes generales del Estado. Cuando el Presidente de la Junta de representantes recibió la constitución aprobada por el Congreso, había suspendido ya sus sesiones aquel cuerpo legislador por no considerarse seguro en Canelones desde que el ejército marchó al Brasil, y no haber otro pueblo situado de tal manera que los actos de la legislatura tuvieran toda la publicidad necesaria.

Fueron, sin embargo, convocados los representantes para el primer día de Febrero. Se pasó á informe la constitución, y se votó el 19 de Marzo ante una barra numerosa. De los veinte diputados que asistieron á la sesión, dieron diecisiete su voto aprobatorio y los tres restantes votaron « por que se librase el pronunciamiento de la Provincia en el Soberano Congreso »; lo que importaba también aceptar la constitución, aunque en una forma menos propia de una asamblea que ejercía con solemnidad excepcional la autonomía de la Provincia. Figuraban en ella muchos de los hombres más distinguidos del partido republicano (1). Sus miembros, el Gobernador, los funcionarios civiles y el pueblo que componía la barra, prorrumpieron en seguida de la votación en manifestaciones de entusiasmo, cantaron

1) No carece de interés el conocimiento de sus nombres: D. Gabriel A. Pereira, Santiago Sayago, Francisco Martínez Nieto, Juan Susviela, Lorenzo Justiniano Pérez, Antonio Mancebo, Pedro Francisco de Berro, Francisco Joaquín Muñoz, Francisco Antonio Vidal, Juan Tomás Núñez, Pedro Pablo de la Sierra, Pedro Nolasco Fernández, José Álvarez, Ignacio de Zufriategui, Mauricio Pérez, José Francisco Núñez, Manuel del Balle, Alejandro Chucarro, Carlos Vidal y Daniel Vidal.

el himno nacional y recorrieron las calles dando vivas á la constitución y á la República. Duraron tres días los festejos públicos, y se sucedieron los de carácter privado hasta el 3 de Abril, día en que una de las sociedades de Canelones celebró el suceso con una gran fiesta que fué sumamente concurrida.

El 9 dió á luz la Junta de representantes un manifiesto al pueblo, en que se contenían estas palabras :
 “ Ya era tiempo de que nos presentásemos ante el
 ” mundo de un modo digno, y así como desgraciada-
 ” mente fuimos el escándalo de los pueblos, ahora sir-
 ” viésemos de ejemplo para aquéllos que hoy son tan
 ” desgraciados como fuimos nosotros. Si la anarquía
 ” nos hizo gemir bajo el yugo de la tiranía doméstica,
 ” si ella despobló nuestra tierra, y sirvió de pretexto á
 ” un extranjero astuto que nos hizo arrastrar sus cade-
 ” nas por diez años, los principios de orden que hoy
 ” practicamos contribuirán sin duda á constituir el país
 ” y cerrar para siempre la revolución. Esta esperanza
 ” consoladora debe estimularnos más á practicarlos, y
 ” CONSTITUCIÓN debe ser en adelante nuestra divisa.... ”

CCCXI. — Doctrina de la constitución de 1826

En verdad, si se prescinde de que la constitución consagraba el sistema unitario, antipático á la mayoría de las provincias, y de que por esta causa tenía en sí el germen de graves trastornos, los legisladores orientales no carecían de razón para felicitarse, porque aquella constitución contenía principios y regla que, bien observados, habrían permitido á los pueblos prosperar sin mengua de las libertades individuales, tanto como es posible dentro de un organismo semejante.

Eran ciudadanos los que nacían en el territorio de la República ; sus hijos, dondequiera que naciesen ; los

extranjeros residentes desde antes de 1816 y los naturalizados. Todos los hombres eran iguales ante la ley : se prohibían los títulos de nobleza y el tráfico é introducción de esclavos. Nadie era responsable por las acciones privadas que no perjudicasen á un tercero ó al orden público. La libertad de la prensa era declarada esencial á la conservación de la libertad civil y se mandaba que la garantiesen plenamente las leyes. El goce de la vida, de la reputación, de la seguridad y de la libertad, debería ser protegido por las leyes de tal manera que nadie podría ser obligado á hacer lo que ellas no mandan, ni impedido de lo que no prohíben. Quedaba prohibida la pena de confiscación. Nadie podría penetrar en el domicilio de una persona, contra la voluntad de ésta, sino el juez, ó en caso de impedimento, su delegado, con orden suya consignada por escrito. Nadie podría ser arrestado sin mandamiento judicial fundado en la declaración de un testigo idóneo, salvo el caso de ser sorprendido infraganti, en el cual todos los individuos del pueblo podrían arrestarlo y conducirlo ante el magistrado. Nadie sería objeto de pena, ni confinación, sino en virtud de juicio y sentencia legal.

La soberanía de la] Nación sería ejercida por tres poderes. El legislativo sería compuesto de dos cámaras : una de senadores elegidos indirectamente por cada provincia, y otra de representantes elegidos de un modo directo por el pueblo. El judicial se ejercería por una corte suprema de justicia, compuesta de letrados nombrados por el Presidente, que conocería en las cuestiones suscitadas entre varias provincias, ó entre provincias y particulares, ó entre provincias y los poderes de la Nación, ó entre funcionarios públicos; así como en las causas de almirantazgo y de los embajadores, ministros y toda clase de agentes de potencias extran-

jas, y en los recursos deducidos contra los fallos de los tribunales de provincia. El ejecutivo sería desempeñado por un presidente, electo indirectamente por el pueblo cada cinco años.

Cada provincia sería administrada por un consejo de administración, por un tribunal superior de justicia, por jueces de primera instancia, y por un gobernador. El consejo, elegido directamente por el pueblo, tendría á su cargo todo lo que se relacionase con la policía, la educación, las obras públicas, los establecimientos de beneficencia, y cuanto pudiera tender á la prosperidad interior de la provincia. Los jueces conocerían en primera instancia y el tribunal superior nombrado por el Presidente en los recursos que contra aquéllos se dedujesen. El gobernador sería designado por el Presidente, en una terna que propondría el consejo de administración, duraría tres años en su empleo y estaría encargado de ejecutar las leyes, los decretos del poder ejecutivo, y las resoluciones del consejo de administración, así como de nombrar los funcionarios cuya elección no estuviese especialmente encomendada á otras personas.

CCCXII. — La Provincia Oriental se adhiere á la reacción federalista

No obstante la voluntad decidida con que las autoridades orientales se habían adherido á la constitución de 1826, aceptaron la reacción operada en la capital de la República en los últimos meses de Julio y Agosto, como si tuvieran el propósito de sacrificar todas las convicciones en obsequio á la armonía con los poderes nacionales, que entonces más que nunca requerían los compromisos contraídos en la guerra con el Imperio. El 20 de Septiembre autorizó al Poder ejecutivo de Buenos Aires, en conformidad con la ley nacional del 18 de

Agosto, para que administrara en lo relativo á la guerra, á la paz y á las relaciones exteriores, reservándose la legislatura la facultad de aprobar los tratados de paz, amistad y comercio, como condición de su validez. Le autorizó también para que solicitara la concurrencia de las otras provincias para el más pronto restablecimiento de una representación nacional. El 22 facultó al mismo gobierno para que celebrara con las naciones del continente americano alianzas defensivas contra el Brasil, y el 24 lo autorizó para negociar un empréstito de cinco millones de pesos.

CCCXIII. — Progresos de la administración interior de la Provincia

Mientras de esta manera difícil, pero necesaria por el momento, conservaba sus relaciones interprovinciales y contribuía á mantener una autoridad que servía provisionalmente de centro de unión y de órgano á los pueblos del Río de la Plata, iba completando la Junta de representantes la obra legislativa de la Provincia, auxiliada por la buena voluntad del Gobernador, que mostraba su celo ya dentro del círculo trazado á sus facultades ejecutivas, ya invadiendo el campo reservado naturalmente á la legislatura, por la falta de reglas constitutivas que precisaran los límites de la acción de de ambos poderes.

El 10 de Enero dispuso el Poder ejecutivo que ninguna autoridad civil ó militar podría detener á ninguna persona de la jurisdicción ordinaria en los cuarteles de tropa, vivac, cuerpo de guardia ó cárcel militar, so pena de responder al Gobierno por la infracción y á las partes por el daño; y prescribió que el tomar infraganti determinaba la obligación de presentar al juez el arrestado en el tiempo más breve posible. El 13 reglamentó la ley que prohibía transitar de unos á otros departa-

mentos sin licencia de las autoridades, y el 23 amplió esa reglamentación en el sentido de facilitar al vecindario el cumplimiento de aquellas prescripciones aconsejadas por el estado de guerra. La Junta de representantes se ocupó también de los derechos individuales, dando reglas para asegurar la propiedad pecuaria (3 de Abril); propendiendo con el establecimiento de escribanías públicas en los pueblos á dar eficacia á los derechos creados por los contratos, legislando los abusos que se podían cometer por medio de la prensa, el modo de juzgarlos y las penas que merecían (9 de Abril).

Se cumplieron las leyes que establecían el poder judicial, nombrándose numerosos jueces de paz para los siete departamentos ocupados por las autoridades republicanas, un juez letrado de primera instancia para el de Maldonado (Dr. José Manuel Pacheco), otro para los de Santo Domingo, Colonia y Paysandú (Dr. Juan José Alsina) y otro para los de Canelones y Entre-Yí-y-río-Negro (Dr. Gabriel Ocampo). Se confió la fiscalía al Dr. Juan Andrés Ferrera (16 de Enero). — El día siguiente cesaron los cabildos. El 25 se decretó que cada juez de primera instancia fuera asistido por un escribano público. El 26 se reglamentaron las funciones de los jueces de paz. El 3 de Abril se prescriben las solemnidades con que deben notificarse los fallos de los jueces. El 7 se constituye el tribunal de apelaciones y se determinan sus facultades, y el 24 se nombran los primeros tres letrados que lo compusieron. La policía y las cárceles fueron también objetos de reglamentos especiales, que revelan esmero y laboriosidad (24 y 25 de Enero y 5 de Febrero).

Se regularizó la administración de la hacienda, instituyendo la oficina de contaduría (10 de Enero); se crearon cinco clases de patentes de diez á sesenta pesos, y un impuesto de cuatro reales por cada res que se

matara (Abril 8) y se reglamentó su percepción (15 de Mayo); se impuso el derecho de dos reales por cada guía territorial que se expidiera (10 de Abril); el mismo día se estableció la contribución directa que habían de pagar los comerciantes, los fabricantes, los hacendados, los capitales á consignación y los labradores, y se dictaron reglas acerca del tiempo y modo en que debería hacerse el pago. Además se fijó el presupuesto de gastos de modo que correspondían 3,808,000 pesos á la gobernación; 5,300,000 pesos á la legislatura; 6,700,000 pesos al ministerio de gobierno: 29,460,000 pesos á la magistratura; 62,408,000 pesos á la policía y cárceles; 10,800,000 pesos á la instrucción pública; 8,400,000 pesos al ministerio de hacienda y contaduría; 2,880,000 pesos á la imprenta de la Provincia; 1,080,000 pesos á los gastos militares; 600,000 pesos á las pensiones y 6,844,000 pesos á otros gastos, incluso los extraordinarios. Total de gastos en el año: ceinto treinta y ocho mil trescientos pesos.

Como se habrá notado por la partida asignada en el presupuesto de este año, no se echó en olvido, á pesar de lo extraordinario de las circunstancias, la materia de la instrucción pública. El Gobernador decretó el 16 de Mayo que en cada una de las capitales departamentales y en los pueblos de San Carlos, Rocha, Soriano y Santa Lucía se abriera una escuela de primeras letras, dirigida por un maestro que ganaría sesenta pesos mensuales. La enseñanza sería gratuita. Podrían concurrir niños de más de siete años. Se organizarían las clases según el sistema lancasteriano, introducido en el Plata y puesto en boga por Rivadavia. Se instituyeron juntas inspectoras, compuestas del juez del lugar y dos vecinos, que tenían el encargo de vigilar las costumbres del maestro y su conducta en la escuela. Y comprendiendo la necesidad de formar buenos precep-

tores para que progresara la enseñanza, se decretó el mismo día el establecimiento de una escuela normal. Debería aplicarse en ella el sistema llamado de Lancaster. Serían sus alumnos los que aspirasen á ser maestros de instrucción primaria, y nadie podría ejercer en adelante esta profesión, si no hubiese sido alumno normal, salvo que anteriormente hubiese sido aprobado en examen rendido ante el Director general de las escuelas de la Provincia.

Se echaron también los fundamentos de la estadística oficial, prescribiendo (26 de Marzo) que los curas de todas las parroquias de la Provincia remitieran el primer día de cada mes á la secretaría de gobierno un estado en que se consignaran las defunciones, los casamientos y los bautismos, con expresión del sexo, edad, estado, color y origen (es decir, si eran libres ó esclavos los nacidos, casados ó muertos).

CCCIV. — Lucha de los poderes civiles con el militarismo capitaneado por Lavalleja

Se vé cómo propendían la legislatura y el gobernador Suárez á mantener las buenas relaciones con las otras provincias, y á crear, poco á poco y según la experiencia lo requería, el orden legal relativo á los derechos y obligaciones de los habitantes de la Provincia, y á las funciones administrativas que eran necesarias á la existencia política de la comunidad. No descollaba ningún talento singular, ni se hacía gala de incorporar á la legislación grandes teorías; pero se hacían esfuerzos sinceros de buen sentido y de espíritu práctico, cuyos defectos se habrían corregido paulatinamente, según los hechos ó el progreso de las ideas vinieran indicándolos.

Desgraciadamente, no todos estaban animados por tan plausibles móviles. La elevación del general Lavalleja al puesto que había ocupado Alvear en el ejército de la Nación, dió lugar á sucesos lamentables. Pobre de inteligencia, de educación y de carácter, no comprendió Lavalleja ni qué circunstancias extrañas lo habían favorecido, ni qué deberes le imponía el cargo que desempeñaba. Creyó que debía el encumbramiento á sus propios méritos y se tuvo desde entonces, con más firmeza que antes, por el primer genio militar y político de su país. Este concepto de sí propio le indujo á desarrollar desmedidamente sus pretensiones de mandar en todo, á todos y sobre todos, por manera que se creyó con derecho á imponer su voluntad á legisladores, gobernador y jueces. Su odio á Rivera y los riveristas se hizo más profundo ó más franco, y no olvidó entonces que los representantes de su provincia lo habían privado del poder ejecutivo contra su voluntad, y lo habían sustituido con don Joaquín Suárez. Todo este conjunto de ideas erróneas, de presunción, de odios y de resentimientos lo arrastró al terreno de las violencias, en el que era auxiliado y quizás estimulado por jefes que le rodeaban y por hombres de Buenos Aires, interesados en hacer desaparecer del escenario político á los que habían prestado su conformidad á la constitución y á las tendencias oficiales del año xxvi.

El militarismo invadió las esferas civiles. Los comandantes de los departamentos disponían de las personas y de las cosas, en nombre de los intereses de la guerra, como mejor cuadraba á su ilimitado arbitrio. Varias de las leyes que se promulgaron en el curso de este año y el anterior estaban en pugna abierta con esa conducta y más de una vez pretendieron el Gobernador y los magistrados hacerlas respetar; pero consiguieron sólo avivar el antagonismo de las dos influencias y aumen-

tar de más en más la dificultad de las relaciones entre los funcionarios civiles y los militares.

Dado el conflicto del poder moral de las leyes y de la magistratura con el poder material de los soldados, no era dudoso el triunfo de éstos. Lavalleja venció la oposición de los jueces haciendo aprehender ruidosamente á dos de ellos, los doctores Ferrera y Ocampo, que habían pasado en Abril de los juzgados de primera instancia al Tribunal de apelaciones, los despojó de sus funciones y les intimó que salieran de la Provincia, sin que hubiera precedido juicio ni sentencia, y á pesar de carecer él de facultades para tomar tales medidas respecto de los funcionarios civiles. El Gobernador reclamó enérgicamente contra ese abuso escandaloso de la fuerza y dió cuenta á la Junta de representantes, la cual á su vez aprobó la conducta del Ejecutivo, declaró arbitrario el proceder del General en jefe y violatorio del art. 1º. de la ley de 8 de Julio de 1826, y mandó que el Poder ejecutivo entablara queja formal ante quien correspondiera, y que se trascribiera al General en jefe todo lo resuelto (21 de Septiembre).

La excitación era inmensa en todos los ánimos. Apenas la sorpresa permitía meditar en los hechos ocurridos y calcular la trascendencia que tendrían. Los comandantes militares se habían comprometido abiertamente en la revuelta contra las autoridades civiles, provocando en los departamentos manifestaciones populares, encabezando la rebelión de las milicias, y celebrando reuniones en que se pedía el derrocamiento de todos los poderes constituidos (Días 20, 21, 22 y 23).

La Junta de representantes contestó esa actitud con otra no menos extrema. Declaró que, habiéndose disuelto el Congreso general constituyente, reasumía la parte de soberanía que había delegado la Provincia en sus diputados; y que por tal razón, y mientras no se

estableciesen un cuerpo representativo y un poder ejecutivo nacionales, sería responsable ante el Gobernador y la Legislatura de la Provincia, por la infracción de sus leyes, cualquiera autoridad militar, sea cual fuese su origen, que se hallare en el territorio provincial; cuya declaración mandó que se notificara al Gobernador de Buenos Aires, encargado de la guerra y de las relaciones exteriores, y al General en jefe del ejército (21 de Septiembre). Por su parte creyó el gobernador Suárez que, como su nombramiento había ocasionado hasta cierto punto los resentimientos de Lavalleja, contribuiría tal vez á conjurar la tempestad renunciando el cargo; pero la Junta de representantes no aceptó la renuncia, juzgando, con razón, que la autoridad legal no debía ceder voluntariamente á la pretensión de soldados amotinados (Septiembre 24).

CCCXV. — Derrocamiento de los poderes legales. — Dictadura de Lavalleja

Llegó en medio de agitaciones profundas el 4 de Octubre. Este día vino el general Lavalleja al Durazno con algunas fuerzas, y concurrieron á la vez el general Julián Laguna, el coronel Leonardo Olivera, el coronel Pablo Pérez, el graduado de igual clase Adrián Medina, los coroneles Andrés Latorre y Juan Arenas y el teniente-coronel Miguel Gregorio Planes, comandantes respectivamente de los departamentos de Paysandú, Maldonado, San José, Cerro-largo, Colonia y Soriano, y el coronel Manuel Oribe, comandante general de armas, por sí y por el comandante del departamento de Canelones el teniente-coronel Simón del Pino. Reunidos todos estos comandantes, declararon que los pueblos y las divisiones de sus departamentos respectivos habían acordado unánimemente que el Gobernador

propietario y Capitán general de la Provincia reasumiere el mando y ordenase la cesación inmediata de la legislatura y del Gobernador sustituto; que hiciera las reformas que el estado de guerra exigía; y que, delegando el poder en la persona ó personas que quisiera, se dedicara á las operaciones militares que se le habían encomendado.

Resolvióse en seguida llamar al general Lavalleja para que oyera la expresión de la voluntad popular; y una vez presente, tomó la palabra el general Laguna y le impuso del objeto de la reunión, diciendo entre otras cosas que á los pueblos y á las divisiones de su mando

« habíales mostrado la experiencia que la Provincia no
 » podrá arribar al verdadero goce de su libertad y dere-
 » chos, mientras mantenga en su seno y á la cabeza de
 » sus negocios más importantes á hombres corrompidos
 » y viciados que por más de una vez han comprometido
 » la existencia de ella; hombres serviles y mercenarios
 » que no ha mucho tiempo fueron agentes activos de
 » los portugueses, y que más recientemente, traicio-
 » nando la voluntad de los pueblos, complotándose con
 » los agentes del sistema de unidad, que ha concluído,
 » han reconocido una constitución en que, ni tuvieron
 » parte los pueblos, ni tres mil ciudadanos más respe-
 » tables que en aquella sazón se hallaban combatiendo
 » por la libertad del país ».....

Continuó hablando de los hombres peligrosos á la libertad y á la unidad nacional, y concluyó manifestándole en nombre de los pueblos, que ponía en sus manos el poder de la Provincia para mientras durase la guerra, con la condición de hacer cesar los que actualmente lo desempeñaban, de que convocara nueva legislatura después de terminada la campaña, de que se ponga en relación con las demás provincias y mande diputados á la convención nacional, y de que delegue el

mando en personas de probidad. Lavalleja contestó conformándose con la voluntad manifestada y prometiendo que al día siguiente pondría en ejecución las soberanas resoluciones.

La Junta de representantes y el Poder ejecutivo se disolvieron protestando que no cesaban voluntariamente en el ejercicio de sus funciones, y sí obligados por la fuerza, de cuyo abuso hacían responsables ante la Patria á los jefes y oficiales que firmaron el acta del 4 de Octubre.

CCCXVI. — Innovaciones desacertadas de la Dictadura

Nada hizo Lavalleja en los tres últimos meses del año, capaz de atenuar tan incalificable atentado. Las más importantes de las *reformas* que había prometido hacer están consignadas en su decreto del 6 de Diciembre. Abolió las alcaldías de distrito, los juzgados de paz y de primera instancia y las comisarías de policía; é instituyó en su lugar consejos de administración, alcaldías ordinarias y juzgados subalternos.

Tendría, según este sistema, cada departamento tantos jueces subalternos como distritos, un alcalde ordinario, un defensor de pobres y menores, un agente fiscal del crimen y un consejo de administración.

Los jueces subalternos desempeñarían las funciones de los jueces de paz y tenientes alcaldes y serían nombrados por el Gobierno dentro de una terna propuesta por el alcalde ordinario, pero elegida por el pueblo.

Los alcaldes ordinarios tendrían las atribuciones de los jueces de primera instancia y de los comisarios de policía, y serían nombrados por el Gobierno con sujeción á una terna propuesta por el consejo de administración del departamento respectivo. Así debería hacerse

también el nombramiento de los defensores y agentes fiscales.

El consejo de administración se compondría en cada departamento por el alcalde ordinario, el defensor de pobres y menores y el agente fiscal, y tendría por objeto el cuidado de los intereses departamentales y proponer al Gobierno las mejoras necesarias.

Todos esos funcionarios durarían un año en su puesto, y prestarían el servicio gratuitamente. El Poder ejecutivo, asesorado por un letrado, conocería en los recursos deducidos ante los alcaldes ordinarios, mientras no se reconstituyese el tribunal de apelaciones.

La conducta política había enajenado á Lavalleja muchas de las simpatías de que fué objeto por haber encabezado á los iniciadores de la revolución de 1825 ; pero no había de serle menos fatal la manera como procedía en el gobierno; pues si la una lo revelaba ambicioso y díscolo, le presentaba la otra como el más incapaz de los gobernantes. Su decreto de Diciembre era una prueba de ello. Abolió la separación de las funciones que asegura al pueblo la inteligencia y la moderación en el trabajo administrativo, é implantó el sistema de la acumulación, fuente de desaciertos y de despotismo. Proscribió de la magistratura la idoneidad especial de los letrados, para sustituirla por la ignorancia de los legos. Condenó la remuneración de los servicios que constituye una garantía de dedicación y de independencia, y obligó á prestar gratuitamente servicios que absorberían todo su tiempo al hombre más laborioso, cuando tuviera la voluntad de dedicárselos. Y dispuso el cambio anual de los funcionarios, desconociendo los beneficios que reportaría la administración de la experiencia y la tranquilidad que dá á los funcionarios, ya que no la inamovilidad, por lo menos la prudente duración de los empleos. Hacer de un solo hom-

bre el juez, el comisario y el miembro del consejo administrativo de todo un departamento, sin exigir de él ninguna clase de competencia especial y sin darle ninguna retribución, era idear el sistema más perfecto para que ese hombre no quisiera ni pudiera hacer tales servicios al país.

Y, en efecto, la innovación de Lavalleja fué una calamidad que no tardó en hacerse sentir en todas partes, con no poco perjuicio de su crédito, ya harto quebrantado.

CCCXVII. — Hechos de la escuadra en 1828

No estuvieron más activas las escuadras beligerantes en el curso del año de 1828 que lo habían estado en el último semestre del año anterior. La brasileña sostuvo el bloqueo desde su fondeadero ordinario entre la punta de la Atalaya y la del Indio, al Sud de Buenos Aires. La argentina mantuvo su núcleo en las proximidades de la punta de Lara, desde donde desprendía de cuando en cuando algunas naves para que prosiguiesen el corso, en que consistía la hostilidad marítima que se hacía al Brasil con algunas ventajas.

A algunos episodios dió margen esta manera de hacer la guerra, entre los cuales despierta algún interés uno que tuvo por héroes al teniente-coronel Tomás Espora y al jefe del bloqueo Pintos Guedes. El primero de éstos había realizado valiosas presas en el Atlántico con el Ocho de Febrero. En una de las ocasiones en que entró en la ensenada de San Borombón con el objeto de arribar al río Salado, como tenían por costumbre los corsarios argentinos, fué encerrado por ocho buques imperiales (29 de Mayo). Espora se acercó al banco del Tuyú, situado en la parte meridional de la ensenada, con la intención de que los buques enemigos, de mayor

calado que el suyo, no lo abordaran; pero varó y no pudo evitar que le dañasen durante todo el día los cañones imperiales. Estaba destrozado el Ocho de Febrero al llegar la noche. Inevitablemente perdidos, Espora hizo bajar toda la tripulación á tierra y quedó á bordo acompañado por su inmediato el sargento-mayor Antonio Toll. La escuadra continuó sus fuegos al día siguiente, hasta que se rindió el buque argentino.

Pintos Guedes recibió dignamente á los vencidos, les dijo que « oficiales que se habían portado como los del » Ocho de Febrero no merecían ser prisioneros » y los hizo conducir á la línea de bloqueo para que volvieran al seno de sus familias. Brown correspondió á este acto de nobleza devolviendo en cange á la escuadra bloqueadora á dos de los prisioneros de guerra: el capitán de fragata Guillermo Eire y el teniente primero Antonio Carlos Ferreira (14 de Junio).

CCCXVIII. — Proyectos de Brown

Mortificado el genio activo de Brown por la inacción á que estaba condenada la escuadrilla republicana por su impotencia, y habiendo concebido un plan que, según él, había de dar por resultado el levantamiento del bloqueo siempre que se pudiera disponer de dos ó tres buques de fuerza, invitó públicamente á los pueblos para que se suscribieran con sumas de dinero destinadas á realizar aquel pensamiento (Julio 8). Á los tres días se verificó en la Comandancia general de marina una reunión de personas distinguidas, se nombraron comisiones recaudadoras para todas las provincias y se suscribieron allí mismo cantidades que sumaron cerca de veintitrés mil pesos. La prensa apoyó estos trabajos, se habló mucho de ellos en Buenos Aires; pero nada se hizo con entusiasmo, porque el cansancio y las esperanzas de una

pacificación inmediata, de que pronto hablaré, habían relajado, si así puede decirse, el nervio patriótico.

CCCXIX. — Lavalleja y el ejército al entrar en el año 1828

El ejército había permanecido en sus cuarteles de Cerro-largo sin emprender operación alguna á pesar de que los meses de Noviembre y Diciembre habían sido de los más aparentes para iniciar una nueva campaña. Debíase esto á que el General en jefe se ocupaba más de la política que de la guerra. Había trasladado la Capital al Durazno y fijado en él su residencia. Algunos de los otros jefes caracterizados se habían ido á Buenos Aires por no sufrir el hastío que se había apoderado del ejército. Todos exigían que algo se hiciera en esos tres ó cuatro meses de buena estación, que ya corrían adelantados. Lavalleja contestaba que estaba reuniendo poderosos elementos, que pronto invadirían el Brasil, que no descansarían hasta llegar á Río Grande y á Porto alegre, desde donde mandaría naranjas á Buenos Aires, según había prometido á personas de esta ciudad desde Julio. Al fin se presentó en el ejército, después de delegar el gobierno en D. Luis Eduardo Pérez, con escasas caballadas, unos 800 soldados de caballería y un pequeño cuerpo de paisanos que tenían la misión especial de pasar á la Provincia el ganado vacuno que hallasen en el territorio vecino.

CCCXX. — Campaña de 1828

Se sabe que el ejército imperial era fuerte especialmente en las armas de infantería y artillería, y que el republicano no pudo continuar la primera ni la segunda campañas por falta de la primera de aquellas armas. No obstante, se decidió Lavalleja á emprender

la tercera campaña con solo la caballería, dejando en Cerro largo los infantes y los cañones y llevó á cabo su resolución á pesar de los consejos que le dieron el Jefe del estado mayor (José María Paz) y otros generales.

Comenzó la marcha el 10 de Enero con rumbo al Yaguarón. Se encontró á las veinte leguas con el enemigo, situado tras de unas fragosidades que los caballos no podían salvar. Resuelto el cauteloso Vizconde de la Laguna á no salir de la defensiva, se estuvo quieto en sus posiciones; y no atinando el General republicano con lo que había de hacer para obligar á su adversario indirectamente á abandonar sus naturales defensas, se estuvieron el uno frente al otro largo tiempo. El ejército, acostumbrado á las marchas y á las maniobras de Alvear, se mostraba impaciente y descontento. Lavalleja trató de calmar estas disposiciones con una proclama que expidió el 20 de Febrero, aniversario de Ituzaingó, en que decía á sus valientes guerreros:.....

“ El día que los enemigos abandonen esas escabrosidades, donde los tiene sepultados el terror de nuestra justa venganza, ese día será el que cubriréis de lustre las armas de la República. ”

Todavía á mediados de Marzo estaban los brasileños sobre el arroyo Grande de San Lorenzo, á doce leguas del Yaguarón, y los argentinos sobre el Sarandí, afluente de este arroyo; y tan pocas miras había de salir de tal situación, que Lavalleja se vino á la Capital de Cerro Largo, en donde, con motivo de referencias desfavorables que se hacían á su conducta militar en un manifiesto que el general Alvear publicó acerca de las campañas de 1827, dió un decreto declarando que la prensa “ quedaba expedita para los señores jefes y oficiales que quieran hacer uso de ella en defensa de los ultrajes que hayan recibido, con sólo la prevención de no valerse del anónimo. ” (21 de Marzo).

El trascurso de los meses trajo la estación peor del año. El frío y las lluvias, ya que no el poder del ejército republicano, obligó al imperial á moverse buscando abrigo, y retrocedió hacia la ciudad de San Pedro de Río Grande en Mayo. La caballería de Lavalleja se contentó con seguirle, fraccionarse en grupos, cometer toda clase de depredaciones (entre cuyos héroes se recuerda aún al indio Lorenzo, *baqueano* del General), y conducir á la Provincia Oriental los ganados que pudieron recoger en el territorio que el enemigo dejó tras de sí.

CCCXXI. — Sucesos militares de la Provincia

Entretanto seguía sitiando á Montevideo, el General en jefe hizo ir á su esposa y consejera al ejército, lo que era indicio seguro de que la quietud continuaría, y las fuerzas brasileñas, que habían estado encerradas en la Colonia, hacían libremente sus excursiones por el interior de la Provincia y sorprendían cerca del Durazno á oficiales del ejército republicano que iban en camino á Buenos Aires con la seguridad de que los imperialistas no salían fuera de los muros de las ciudades ribereñas. No se veía á fines de Julio por todas partes sino señales de descomposición.

CCCXXII. — El Gobernador de Santa Fé se prepara á invadir las Misiones

El gobierno de Dorrego había pensado, según parece por insinuaciones del gobernador de Santa Fé, D. Estanislao López, mandar bajo el mando de éste un cuerpo de ejército á las Misiones Orientales, para que obrara allá mientras el dirigido por Lavalleja ocupaba por el Sud al grueso de las fuerzas enemigas. López había acordado con su protegido Rivera llevar á éste como

jefe de vanguardia, cuyo acontecimiento serviría para restablecer el prestigio del caudillo expatriado y probablemente para hacer tangibles las diferencias personales que lo distinguían de Lavalleja. Pero el Gobierno de Buenos Aires, conocedor del carácter falso é indisciplinado de Rivera, no menos que de su profunda enemistad con Lavalleja, temió de su intervención en los sucesos militares que se proyectaban, y negó á López la autorización para que lo acompañara. El Gobernador de Santa Fé le escribió con tal motivo el 15 de Febrero manifestándole que se había determinado á encabezar la expedición, para la cual estaba ya todo pronto y no se esperaba más que la llegada de los auxilios que venían de Buenos Aires; pero que como “ se le previene terminantemente que en la expedición ” no haga lugar á Rivera por resistirlo las circunstancias presentes, el interés de la provincia, que está “ ligado á la buena armonía con los vecinos, y el interés ” público que se expone como una razón de Estado, lo “ hacían ser deferente á esa medida. ”

CCCXXIII. — Rivera se anticipa á López y pasa á la Provincia Oriental

Sin embargo, fuera ó no que posteriormente hubiese convenido algo reservado con López, pasó Rivera el 25 de Febrero del Gualeguaychú á Soriano con su hermano el sargento-mayor don Bernabé, los capitanes ayudantes José A. Posolo y Manuel Iglesias, los oficiales Caballero, Sejas, Salado, Dubroca, Mieres, Larrosa (argentino) y Seisas (español) y 60 hombres más entre sargentos, cabos y soldados, la mayor parte orientales y los restantes de las demás provincias argentinas y de otras nacionalidades. De Soriano se dirigió á Mercedes, en donde tomó todo el armamento y caballos que había

y atrajo á algunos vecinos; y desde allí pasó hasta el Durazno, haciendo preceder su llegada por dos cartas datadas en el Yapeyú (26 de Febrero), una para el gobernador Pérez y otra para el General en jefe del ejército, en las que protestaba que al incorporarse á sus paisanos, protegido por grandes amigos, no traía otro pensamiento que el de atacar las Misiones como jefe subalterno del general Lavalleja. Le decía además al Gobernador que esperaba que él contribuiría « á que se » concluyeran antiguos disgustos entre dos jefes fuertes » que pueden bastar para aterrar al Brasil ».

CCCXXIV. — Alarmas que causa la presencia de Rivera en la Provincia. Medidas que se toman contra él

Supo el ministro de la guerra don Juan Ramón Balcarce la pasada del caudillo el día 29 por la noche; y tan viva alarma le causó, que en el acto escribió al comandante general de armas de la Provincia, don « Manuel Oribe, ordenándole que desplegara todo el » celo y la actividad que estuviera á sus alcances para » que, dejando el sitio (de Montevideo) á las órdenes » de otros, se pusiese á la cabeza de las fuerzas que le » fuera dable », levantando otras que acababan de llegar al cerco de la Colonia; que persiguiesen á Rivera « en todas direcciones hasta conseguir destruir y aniquilar á él y á los que le acompañan; y en caso que » se tuviese la fortuna de tomarlo, hacer con él un castigo ejemplar » « El Gobierno cree, agrade- » gaba, que la destrucción de ese caudillo que, según » todas las noticias, está vendido á los enemigos, le » hará tanto honor al señor Comandante general de » armas como el batir cualquiera división enemiga; » puesto que la permanencia de aquél en esa provincia

„ la envolvería en la anarquía y tendría los más fatales „ resultados „.

No había sido menor la impresión con que el gobernador Pérez recibió sucesivamente las cartas y la persona de Rivera; pero tranquilizado por las seguridades que éste le daba de que no venía á convulsionar el país y sí á servirlo yendo contra el enemigo de todos, lo trató de un modo cordial y le hizo ofrecimientos, dando cuenta al gobierno de Dorrego (3 de Marzo), á la vez que enviaba al general Lavalleja la carta que le estaba destinada.

El General en jefe mandó á Rivera (día 6) la orden de que se incorporase al ejército; pero Rivera le contestó al sexto día desde el arroyo Grande negándole obediencia, porque juzgaba que su persona no estaría garantida. Con todo, le manifestaba el deseo de servir bajo sus órdenes para llevar la guerra „ á los portugueses „, pero desde las Misiones. „ De allí, agregaba, tendré la satisfacción „ de coronar la patria de triunfos y llenar á V. E. de „ glorias „.

Por su parte el Ministro de la guerra había recibido con desagrado la noticia de las relaciones entabladas por el Gobernador de la Provincia Oriental, porque entendía que mal probaba tener intenciones patrióticas quien había marchado desobedeciendo órdenes expresas del Gobierno y llevándose una fuerza armada compuesta de criminales y desertores. Esto no obstó, empero, á que ocho días después de contestar en este sentido al Sr. Pérez, es decir, el 15 de Marzo, comisionara á D. Julián Gregorio de Espinosa con el fin de que decidiese á Rivera á que pasara á Buenos Aires ó al ejército con su fuerza, bajo la promesa de que „ serían inviolables su persona y la de sus oficiales „ y de que se les conservaría en sus empleos. Escribiendo al mismo Rivera en esa ocasión, le decía que esto era necesario,

porque de otro modo no se tranquilizaría el General en jefe y estaría dispuesto á llevar sus medidas al extremo, lo que sería funesto á la libertad de la Provincia, desde que el enemigo se apercibiese de que la discordia los dividía.

Al mismo tiempo que se hacían estas tentativas de conciliación, el coronel Oribe proclamaba á sus provincianos desde el Durazno (7 de Marzo) anunciándoles que « un hombre desnaturalizado y aspirante se había » introducido en la Provincia con el perverso designio » de turbar su reposo y cruzar la marcha de nuestras » armas, que tan ventajosamente habían abierto una » nueva campaña contra el enemigo común »; declarándoles que « toda persona que le siguiere ó le prestare auxilios de cualquiera clase, sería condenada á » la última pena á las dos horas de justificada su delincuencia », é invitándoles á que se alistasen « bajo la » enseña del orden y de la decencia » y no perdieran de vista los sacrificios que costaba la libertad.

CCCXXV. — Rivera marcha hacia las Misiones

Rivera aprovechó estos momentos de confusión y desconcierto, en que el Ministro de la guerra, el gobernador Pérez, Lavalleja y Oribe obraban sin regla fija, según sus inspiraciones individuales del momento, cambiando de parecer de un día para otro, y contradiciéndose entre sí, para dirigirse al Norte, resuelto á llegar á las Misiones antes que el Gobernador de Santa Fé y á arrebatárle los fáciles triunfos que allá le esperaban. Le alcanzó en el camino el comisionado de Balcarce, amigo íntimo de Rivera. Qué acordaron, es cosa que no trascendió, por más que la prensa de Buenos Aires se interesó en saber cuál era la posición en que el Caudillo quedaba respecto de las autoridades nacio-

nales; pero los hechos posteriores demuestran que se establecieron, si no relaciones enteramente amistosas, pacíficas por lo menos, entre él y el Poder ejecutivo de Buenos Aires.

CCCXXVI. — Rivera se posesiona de las Misiones

Rivera entró en el territorio de las Misiones como general de la vanguardia del Ejército del Norte, según se había convenido antes con el gobernador López. El 21 de Abril llegó á orillas del Haun; hizo derrotar por Felipe Caballero una guardia brasileña que estaba en la margen opuesta; pasó el resto de sus fuerzas el 22, y el 23 las fraccionó en tres divisiones. Mandó una sobre San Francisco bajo las órdenes de Caballero; con otra fué el mayor Rivera sobre San Borja; y el General penetró en las sierras con la tercera. El 16 de Mayo pasaba Rivera al gobernador Dorrego el parte de estos hechos y de sus resultados. Caballero había derrotado una pequeña partida; Bernabé Rivera había deshecho otro grupo, tomándole cañones, municiones y caballos, y Fructuoso había hecho rendir otra división de 160 hombres, con armas y pertrechos, y había perseguido al Gobernador, sin conseguir alcanzarlo. Es decir que se habían apoderado de las Misiones fácilmente, gracias al abandono en que las tenía el Emperador y á la sorpresa. El vencedor agregaba después de enumerar los detalles de su empresa: « Esto es cuanto la República argentina ha ganado: en adelante pondré en » conocimiento de V. E. cualquiera otra ocurrencia que » tenga lugar por estos destinos. »

Se recibió en Buenos Aires la noticia de estos sucesos, y se celebró con salvas de la escuadra y de la fortaleza, y con repiques de todas las iglesias. El conductor de ella, que lo fué el ayudante Posolo, aseguraba que ade-

más había tomado Rivera más de seis mil patacones, con los cuales agració á sus compañeros de armas, y que esperaba ansioso la llegada del grueso del ejército mandado por López, para combinar nuevas operaciones.

CCCXXVII. — Oribe llega al Ibicuy en persecución de Rivera

Oribe había reunido algunas fuerzas, en número de ciento y tantos hombres, y había seguido, aunque con notable retardo, la derrota de Rivera. Al llegar al paso del Higo, en el Uruguay, al Sud de la desembocadura del Cuareim, se encontró con los conductores del parte con que Rivera anunciaba la toma de Misiones á los gobernadores de Buenos Aires y Santa Fé, dos de los cuales hizo fusilar por ser desertores, y se apoderó de los oficios y cartas que traían. Siguió su marcha, durante la cual hizo fusilar algunos otros soldados riveristas, también por desertores, pasó de Ibicuy en la madrugada del 28 de Mayo, y campó en su margen oriental, una legua más arriba del paso de Pintos. El 29 muy temprano batió un grupo de veintiún riveristas que venían á situarse en el mencionado vado y poco después se le presentó Bernabé Rivera, comisionado por el General, con proposiciones de avenimiento.

CCCXXVIII. — Bases de concordia

Se acordó por ambos jefes una suspensión de hostilidades, y se consignaron en una acta las cláusulas de una especie de tratado de amistad, que había de conducir á Lavalleja el teniente-coronel Freire, firmada por el general Rivera y por Oribe, con una exposición del primero (Junio 2).

Oribe mandó esa acta, ya firmada por él, al vencedor de Misiones, para que también la firmara. Le mandó

igualmente, para que se enterara de su contenido y como prenda de lealtad, una carta que escribía á Lavalleja dándole cuenta de lo acaecido y exhortándole á que aceptara las bases estipuladas. « Resta ahora, le » decía que pensando S. E. la gravedad del asunto con » la madurez y prudencia que le distinguen, y oyendo » la exposición que dirige el Sr. Brigadier Rivera por » uno de sus oficiales, tenga en consideración S. E. las » utilidades efectivas de un extravío que presenta un » término feliz, y que el Sr. Rivera es acreedor á que » se le releve de la ominosa nota de traidor con que, » por equivocación, lo clasificó problemáticamente el » Sr. Ministro de la guerra. »

CCCXXIX. — Solución que da Rivera á las negociaciones

No aprobó Rivera el pacto de su hermano: retuvo el acta y la carta que le había llevado el coronel López, agregado á las fuerzas perseguidoras por orden del Gobernador de Corrientes; indujo á ese jefe á que desertara con sus jinetes de la columna de Oribe, persuadiéndolo de que había sido instrumento de un engaño, y contestó el mismo día 2, desde el puerto de Santa Rosa, al comandante general de armas: que no había mandado á Bernabé para tratar y sí sólo para hacerle notar que peligraba la patria con el programa de asesinato que llevaba; que se internara en la Provincia á media legua del Cuareim en cuanto transcurrieran veinticuatro horas, so pena de hacerlo responsable ante la patria « del descrédito que iba á dar á ella y de gloria » al enemigo común ». Le pedía, por vía de compensación sin duda, que mandara una persona para recibir « los miles de cabezas de ganado vacuno que gustara » para el vecindario que le acompañaba, porque había » suficiente hacienda del Estado y de los enemigos que

» habían abandonado la Provincia ». Le ofrecía además un mes de sueldo en metálico para los oficiales y soldados.

CCCXXX. — Le retira Oribe. Cómo gobierna Rivera las Misiones

Oribe se sintió débil después de la defección de José López para acometer á Rivera, cuyas columnas se habían engrosado considerablemente con vecinos de las Misiones. Por esto, y porque había recibido órdenes de suspender la persecución, se retiró á Paysandú, dejando á Rivera en el goce pacífico de sus conquistas. Desde entonces no se ocupó éste de otra cosa que de afirmar su poder, expedir decretos de hacienda relativos al percibo de derechos y al movimiento de animales vacunos, y hacerse dueño absoluto de las rentas y de los ganados, de los cuales dispuso en grandes cantidades para sí y para sus amigos sin el menor escrúpulo.
